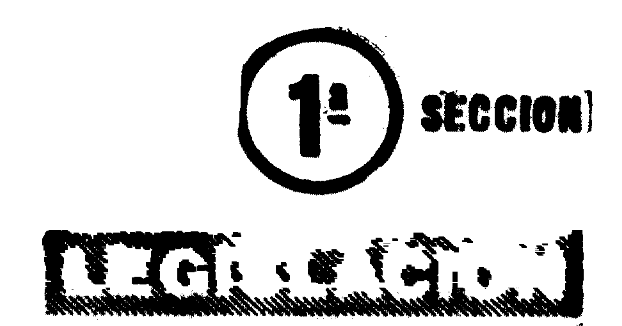
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, jueves 18 de noviembre de 1971

NUMERO 22.302

AÑO LXXIX

SUMARIO

EDICION DEL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1971 (124 páginas)

HORARIO PARA LA ATENCION DEL PUBLICO: DE LUNES A VIERNES DE 12.45 A 17 HORAS

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659 del año 1947.)

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1650

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.087.388

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5643

DIVISION BOLETIN OFICIAL: T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES: T. E. 41-2626

INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104 y 41-4980

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION: T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO: T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS: T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES T. E. 42-1011

EXPEDICION: T. E. 87-2880

Reclamo de ejemplares de 14 a 17.

$ 1.20 EL EJEMPLAR

CONCESION Nº 306

LEY ORGANICA DE LOS PARTIDOS POLITICOS

LEY Nº 19.102

INCLUYE UN SUPLEMENTO CON EL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2.180/71 Y LAS LEYES 19.108 (CREACION DE LA SALA ELECTORAL) Y 19.109 (DEVOLUCION DE BIENES A LOS PARTIDOS POLITICOS).

PRECIO del EJEMPLAR

$ 1.-

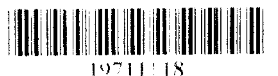
EDICIONES DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

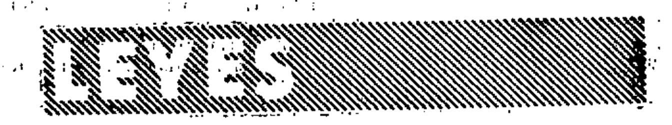
ADQUISICIONES: AVDA SANTA FE 1659

LUNES A VIERNES, DE 12.45 A 17

Informes Telefónicos

Para solicitar informes exclusivamente sobre leyes, decretos y resoluciones publicados en el Boletín Oficial: T. E. 41-4980 y 41-6104



ORGANISMOS DEL ESTADO

Administración General de Obras Sanitarias.

Presupuesto.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1971.

Excelentísimo señor
Presidente de la Nación:

TENEMOS el agrado de dirigirnos al Primer Magistrado a fin de someter a vuestra consideración el proyecto de ley adjunto, por el cual se aprueba el presupuesto de los Servicios Auxiliares para el Ejercicio 1970, de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación.

Diversas circunstancias ajenas a la normal gestión de la Institución, han impedido que el citado presupuesto fuera aprobado en término, por lo que resulta indispensable la sanción de la presente ley a efecto de regularizar la situación existente.

Dios guarde a V. E.

Juan A. Quilici.
Pedro A. Gordillo.

LEY Nº 19.289

Bs. As., 6|10|71

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN
ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Fíjase el Presupuesto para el Ejercicio 1970 de los Servicios Auxiliares dependientes de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, cuyas erogaciones se financian con recursos propios y|o con las sumas que transfiera con cargo a sus autorizaciones presupuestarias el Organismo del cual aquéllas forman parte en compensación de sus prestaciones, en la suma de setenta y seis millones seiscientos diez y siete mil quinientos nueve pesos (pesos 76.617.509), de acuerdo con el resumen indicado a continuación y el detalle obrante en planillas anexas al presente artículo, que forman parte integrante del mismo:

Carácter 2 — Organismos Descentralizados.

	En pesos
Sección 0 — Erogaciones Corrientes	51.205.009
Función 4.10 — Servicios Sanitarios	51.205.009
Sección 4 — Erogaciones de Capital	25.412.500
Función 4.10 — Servicios Sanitarios	25.412.500
Total del O.D. 001:	76.617.509

Art. 2º — Fíjase en la suma de quince millones setecientos setenta y nueve mil pesos ($ 15.779.000) las contribuciones de las explotaciones Capital Federal, Distritos del Interior, Servicios Auxiliares e Industrias y Trabajos Públicos a favor de Acción Social, creada por Decreto-Ley Nº 4.486|58, discriminada de la siguiente forma: Capital Federal tres millones sesenta mil pesos ($ 3.060.000), Distritos del Interior cuatro millones trescientos cincuenta mil pesos ($ 4.350.000), Servicios Auxiliares e Industrias un millón trescientos treinta y nueve mil pesos ($ 1.339.000) y Trabajos Públicos cuatro millones cien mil pesos ($ 4.100.000) y estímase en la suma de dos millones novecientos treinta mil pesos ($ 2.930.000) el aporte de los afiliados para atender los gastos de la misma.

Art. 3º — En la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación funcionarán las siguientes cuentas con destino a la constitución de fondos de reserva y renovación:

FONDOS DE RESERVA
Seguro
Subsidios

FONDOS DE RENOVACION
Transportes
Talleres
Fábrica de ácido sulfúrico
Fábrica de coagulante
Perforaciones
Almacenes
Planteles

Art. 4º — A las cuentas indicadas cuyo funcionamiento se dispone por el artículo anterior, se acreditarán los saldos disponibles en cada una de ellas al 31 de diciembre del ejercicio anterior. Las cuentas a que se refiere el citado artículo funcionarán con el siguiente régimen:

"Seguro" se acreditarán con el importe equivalente al uno por ciento (1 %) de las inversiones que se realicen con cargo al presupuesto de explotación, con las rentas que devenguen los títulos en que se inviertan las disponibilidades y por las indemnizaciones percibidas por daños causados a personas o bienes vinculados con la Institución y se debitará por el importe que demande la atención de los siguientes gastos: accidentes del trabajo (Ley Nº 9.688); roturas y desperfectos en las instalaciones del servicio de agua; desagües cloacales y pluviales, instalaciones eléctricas y mecánicas; incendios, indemnizaciones y reparaciones de daños a terceros o a elementos de la Repartición por cualquier accidente; indemnizaciones por todo riesgo a las personas, incluso choferes y medios de transporte propios, así como por el dinero y valores en tránsito y|o por daños a la vida y bienes de terceros originados en el cumplimiento del pago de haberes al personal de la citada Repartición, por las comisiones pagadoras oficiales y|o en las operaciones de transportes de efectivo que cumple el personal de las tesorerías de la aludida Institución; por el importe de las primas anuales del seguro de automotores afectados a servicios generales de dicha Administración General dispuesto por Decretos Nros. 5.162|49 y 13.369|49; honorarios y gastos causídicos o extrajudiciales como consecuencia de siniestros de todo orden cualquiera sea la jurisdicción en que se produzcan; sustracción de bienes patrimoniales sin determinación del responsable.

"Subsidios" se acreditará con los intereses de los títulos que se adquieran con dicho fondo y se debitará con el importe de los subsidios que otorgue Obras Sanitarias de la Nación a los familiares de los empleados y obreros fallecidos.

"Transportes" se acreditará con el diez y ocho por ciento (18 %) del costo de los servicios prestados, con los intereses de los títulos adquiridos, con el producido de la venta de elementos en desuso y se debitará por el importe de los gastos que demande la renovación del material rodante y las amortizaciones de las sumas obtenidas en concepto de préstamos para renovación del material rodante.

"Talleres" se acreditará con el diez por ciento (10 %) del costo de la mano de obra utilizada en los trabajos realizados, con el importe de los intereses de los títulos adquiridos con dicho fondo y se debitará por los gastos que se efectúen para la renovación de los elementos de trabajo.

"Fábrica de coagulante" se acreditará con el siete por ciento (7 %) del costo de la producción, con los intereses de los títulos adquiridos, con las utilidades provenientes de la venta de materiales a terceros y se debitará por el importe que se invierta en la renovación de las máquinas de la fábrica.

"Fábrica de ácido sulfúrico" se acreditará con el diez por ciento (10 %) del costo de la producción, con los intereses de los títulos adquiridos, con las utilidades provenientes de la venta de materiales a terceros y se debitará por los gastos que origine la renovación de las máquinas de dicha fábrica.

"Perforaciones" se acreditará con el alquiler de los equipos y máquinas perforadoras, con los intereses de los títulos adquiridos y se debitará por los gastos que demande la renovación de los equipos y máquinas.

"Almacenes" se acreditará con el uno por ciento (1 %) del costo de los materiales entregados, con el importe de las indemnizaciones percibidas por el incumplimiento de contratos, con las multas percibidas por mora en la entrega de los materiales, y por el valor de la venta de materiales a terceros y se debitará por los gastos realizados para la renovación del material que se ha depreciado, perdido o deteriorado, pago de intereses sobre facturas por provisión de materiales y por el valor del costo de las ventas de materiales a terceros.

"Planteles" se acreditará con el diez y ocho por ciento (18 %) del costo de los servicios prestados, con los intereses de los títulos que se adquieran con dicho fondo y se debitará por los gastos que origine la renovación de las maquinarias y demás elementos de dicho servicio. El saldo existente en todas estas cuentas al cierre del ejercicio se transferirá al siguiente.

Art. 5º — Fíjase en la suma de un millón cien pesos ($ 1.000.100) y nueve millones setecientos ochenta mil pesos ($ 9.780.000) como máximo el importe de las movilizaciones que la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación podrá realizar durante el Ejercicio 1970, con cargo a los fondos de reserva y renovación respectivamente, de acuerdo con el detalle obrante en planillas anexas.

Art. 6º — Autorízase a incluir los recursos y gastos por la presente ley en la Cuenta General del Ejercicio 1970.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Pedro A. Gordillo.

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 5º

MOVILIZACION DE LOS FONDOS DE RENOVACION

Concepto	En pesos
TALLERES	
Adquisiciones, conservaciones, reposiciones y renovaciones varias	900.000
Total:	900.000
PERFORACIONES	
Mantenimiento equipos varios	130.000
Total:	130.000
FABRICA DE COAGULANTE	
Reconstrucciones, adquisiciones, conservaciones, reposiciones y renovaciones varias	4.000.000
Total:	4.000.000
FABRICA DE ACIDO SULFURICO	
Reconstrucciones, adquisiciones, conservaciones, reposiciones y renovaciones varias	400.000
Total:	400.000
PLANTELES	
Adquisiciones, conservaciones, reposiciones y renovaciones varias	700.000
Total:	700.000
ALMACENES	
Adquisiciones varias	150.000
Total:	150.000
TRANSPORTES	
Automotores varios a saber: Jeeps carrozados, estancieras, camionetas, camiones volcadores y varios	3.500.000
Total:	3.500.000
Total Movilización Fondos de Renovación:	9.780.000

MOVILIZACION DE LOS FONDOS DE RESERVA

SEGURO	
Siniestros y primas de seguro automotores	1.000.000
Total:	1.000.000
SUBSIDIOS	
Pago de subsidios acordados	100
Total:	100
Total Movilización Fondos de Reserva:	1.000.100
Total General:	10.780.100

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 5º

FONDOS DE RESERVA Y RENOVACION

	Saldos al 31|XII|1969	Incorporaciones calculadas	Movilizaciones calculadas	Saldos calculados al 31|XII|970
Totales	21.393.261,85	4.924.500	10.780.100	15.537.661,85
Fondos de Reserva	6.687.144,74	1.560.000	1.000.000	7.247.044,74
Seguro	6.673.183,40	1.560.000	1.000.000	7.233.183,40
Subsidios	13.961,34	—	100	13.861,34
Fondos de Renovación	14.706.117,11	3.364.500	9.780.000	8.290.617,11
Almacenes	5.271.286,24	1.000.000	150.000	6.121.286,24
Fábrica de ácido sulfúrico	297.192,70	182.000	400.000	79.192,70
Fábrica de coagulante	3.986.938,18	848.000	4.000.000	834.938,18
Perforaciones	137.833,58	500	130.000	8.333,58
Talleres	779.084,58	265.000	900.000	144.084,58
Transportes	3.240 464,16	915.000	3.500.000	655.464,16
Planteles	993.317,67	154.000	700.000	447.317,67

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

SECCION 0 — EROGACIONES CORRIENTES
JURISDICCION 73 — SECRETARIA DE ESTADO DE RECURSOS HIDRICOS
ORGANISMO DESCENTRALIZADO 001 — ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

RESUMEN

(En pesos)

Función / Unidad de Organización	Total	Sector 1 — Operación: Inciso 11 Personal	Sector 1 — Operación: Inciso 12 Bienes y Servicios no Personales	Sector 3 — Transferencias: Inciso 31 Al Sector Público	Sector 3 — Transferencias: Inciso 33 Al Sector Privado
4.10 — Servicios Sanitarios					
661 — Acción Social	15.579.000	5.973.720	9.605.280		
666 — Servicios Auxiliares e Industrias	35.626.009	16.587.501	17.699.508	1.339.000	
Total de la Jurisdicción:	51.205.009	22.561.221	27.304.788	1.339.000	

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

SECCION 4 — EROGACIONES DE CAPITAL
JURISDICCION 73 — SECRETARIA DE ESTADO DE RECURSOS HIDRICOS
ORGANISMO DESCENTRALIZADO 001 — ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

RESUMEN

(En pesos)

Función / Unidad de Organización	Total	Sector 5 Inversión Financiera: Inc. 53 Valores Financieros	Sector 6 — Inversión Física: Inc. 61 Bienes	Sector 6 — Inversión Física: Inc. 62 Trabajos Públicos	Sector 8 — Transferencias: Inc. 81 Al Sector Público	Sector 8 — Transferencias: Inc. 83 Al Sector Privado
4.10 — Servicios Sanitarios						
661 — Acción Social	200.000		200.000			
666 — Servicios Auxiliares e Industrias	25.212.500		25.212.500			
Total de la Jurisdicción:	25.412.500		25.412.500			

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

JURISDICCION 73 — SECRETARIA DE ESTADO DE RECURSOS HIDRICOS
ORGANISMO DESCENTRALIZADO 001 — ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
UNIDAD DE ORGANIZACION 661 — ACCION SOCIAL

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	Denominación	Total de Créditos $
			Sección 0 — Erogaciones Corrientes	
			Función 4.10 — Servicios Sanitarios	
			Inciso 11 — Personal	5.973.720
536814	1110		Planta Permanente	4.504.350
536962	1120		Personal Temporario	1.006.296
616052	1140		Subsidio Familiar	460.358
616060	1150		Servicios Extraordinarios	2.716
			Inciso 12 — Bienes y Servicios no Personales	9.605.280
616079	1210		Para Funcionamiento	9.605.280
			Total Función 4.10	15.579.000
			Total Inciso 11	5.973.720
			Total Inciso 12	9.605.280
			Total Sección 0	15.579.000
			Sección 4 — Erogaciones de Capital	
			Función 4.10 — Servicios Sanitarios	
			Inciso 61 — Bienes	200.000
616095	6110		Maquinarias, Equipos, Instalaciones Internas y Varios	200.000
			Total Función 4.10	200.000
			Total Inciso 61	200.000
			Total Sección 4	200.000
			Total Unidad de Organización	15.779.000

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

JURISDICCION 73 — SECRETARIA DE ESTADO DE RECURSOS HIDRICOS
ORGANISMO DESCENTRALIZADO 001 — ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
UNIDAD DE ORGANIZACION 666 — SERVICIOS AUXILIARES E INDUSTRIAS

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	Denominación	Total de Créditos $
			Sección 0 — Erogaciones Corrientes	
			Función 4.10 — Servicios Sanitarios	
			Inciso 11 — Personal	16.587.501
616176	1110		Planta Permanente	13.543.997
616311	1120		Personal Temporario	1.059.955
616400	1140		Subsidio Familiar	1.798.000
616419	1150		Servicios Extraordinarios	160.549
616427	1160		Asistencia Social al Personal	25.000
			Inciso 12 — Bienes y Servicios no Personales	17.699.508
616451	1210		Para Funcionamiento	16.094.508
616737	1220		Para Conservación y Reparaciones	1.605.000
			Inciso 31 — Al Sector Público	1.339.000
616753	3160		Obras Sociales	1.339.000
			Total Función 4.10	35.626.009
			Total Inciso 11	16.587.501
			Total Inciso 12	17.699.508
			Total Inciso 31	1.339.000
			Total Sección 0	35.626.009
			Sección 4 — Erogaciones de Capital	
			Función 4.10 — Servicios Sanitarios	
			Inciso 61 — Bienes	25.212.500

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

JURISDICCION 73 — SECRETARIA DE ESTADO DE RECURSOS HIDRICOS
ORGANISMO DESCENTRALIZADO 001 — ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
UNIDAD DE ORGANIZACION 666 — SERVICIOS AUXILIARES E INDUSTRIAS

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	Denominación	Total de Créditos $
616788	6110		Maquinarias, Equipos, Instalaciones Internas y Varios	25.112.500
616869	6120		Materias Primas y Materiales	100.000
			Total Función 4.10	25.212.500
			Total Inciso 61	25.212.500
			Total Sección 4	25.212.500
			Total Unidad de Organización	60.838.509

SALUD PUBLICA

Descentralización de establecimientos hospitalarios y asistenciales.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1971.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

EL Ministerio de Bienestar Social tiene el honor de someter a consideración de Vuestra Excelencia, el proyecto de ley que se acompaña, por el cual se propicia la descentralización de los establecimientos hospitalarios y asistenciales dependientes de su jurisdicción.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad 1971-75 que fuera aprobado por Ley número 19.039 en su capítulo XII apartado 3, este Ministerio procedió a efectuar un análiis de las medidas a aplicar a los efectos de dar cumplimiehto a los objetivos y metas en el mismo fijadas. Entre dichas metas surge con claridad la correspondiente a cubrir la falta de coordinación entre los tres subsectores que hacen a la salud pública a saber —estatal, para-estatal y privado— lo que se traduce en inadecuada distribución de los recursos, superposiciones, falta de unidad de criterio y subutilización de la capacidad instalada.

Una de las medidas a aplicar para dar principio de ejecución a las medidas requeridas para el cumplimiento de los objetivos señalados, es la de crear un régimen legal para que los hospitales y establecimientos asistenciales del sector público, puedan coordinar e integrar sus prestaciones con las obras sociales comprendidas en las Leyes Nros. 18.610, 18.980 y 19.032 a través de convenios.

Esta situación hace necesario que los establecimientos señalados deban contar con un régimen administrativo ágil que les permita ingresar eficientemente en el sistema, razón por la cual el proyecto de ley que se adjunta está destinado a cumplir tal fin al otorgarles el carácter de organismos descentralizados.

Asimismo debe tenerse en cuenta que la descentralización administrativa que se propicia permitirá dar solución a los problemas que presenta la actual situación hospitalaria entre los cuales pueden mencionarse:

a) Falta de responsabilidad directa del Director del establecimiento en los resultados operativos.
b) Excesiva intervención del área central de Salud Pública en la conducción administrativa de los establecimientos, lo que se traduce en demoras en la acción, compras innecesarias o tardías construcciones que no responden a las prioridades, instalaciones inadecuadas, etc.
c) Rigidez estructural, con motivo de su centralización administrativa que impide una adecuación rápida del establecimiento asistencial a las modificaciones que le exige la variabilidad de su entorno.
d) Primacía de los objetivos administrativos sobre los de salud, con motivo de su dependencia directa del organismo administrador central.

Debe señalarse además que la descentralización que se propicia se hace sin menoscabo de la conducción normativa que corresponde sea ejercida por el Ministerio de Bienestar Social, a través del Subsecretario de Salud Pública.

Dicha conducción normativa implicará entre otros aspectos: la aprobación por parte del organismo central de los programas operativos anuales de acuerdo al Sistema Nacional de Planeamiento, la supervisión general de su gestión y las medidas a apli-

car para garantizar la participación de los establecimientos en un sistema coordinado de prestaciones, internas, externas y domiciliarias, destinado al ordenamiento de dichas unidades según su nivel de complejidad y su articulación acorde con un proceso de regionalización sanitarial médico-asistencial.

También permitiría el presente proyecto, reducir considerablemente la dotación del organismo central, posibilitando la transferencia de personal a las áreas productivas constituidas en este caso por las unidades hospitalarias, quebrando así la formación de estructuras superiores de poder, que traban el cumplimiento de los objetivos políticos por su carácter burocrático.

La medida que se propicia significa también introducir modificaciones a las leyes de creación y decretos del actual Instituto de Salud Mental y el Servicio Nacional de Rehabilitación con el objeto de mantener coherencia en el proyecto y adecuar su funcionamiento a las necesidades actuales y a lo establecido en los Planes de Desarrollo y Seguridad.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Francisco G. Manrique.

LEY Nº 19.337

Bs. As., 10|11|71.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Transfórmanse a partir del 1º de enero de 1972, los establecimientos hospitalarios que se detallan e nanexo que se agrega a la presente ley en organismos de carácter descentralizado, cuya relación con el Poder Ejecutivo Nacional será a través del Ministerio de Bienestar Social.

Art. 2º — Los establecimientos a que hace mención el artículo 1º tendrán por objetivo básico lograr una elevación del nivel de salud en su área de influencia con especial énfasis en los sectores de población de menores recursos socio-económicos, de acuerdo con las metas generales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad y con las metas contribuyentes que los fije el Ministerio de Bienestar Social a través del Subsecretario de Salud Pública.

Art. 3º — El carácter de organismos descentralizados responde fundamentalmente a su faz administrativa, pero en lo que respecta a su aspecto técnico-científico actuará bajo normas y directivas que les imparta el Subsecretario de Salud Pública a través de la Dirección Nacional de Atención Médica.

Art. 4º — Los establecimientos a que se refiere el artículo 1º de la presente ley actuarán como personas jurídicas capaces de adquirir derechos y contraer obligaciones, con las facultades que a continuación se expresan:

a) Adquirir, construir, arrendar, administrar y enajenar bienes muebles o inmuebles de toda clase con ajuste a las disposiciones pertinentes.

b) Aceptar herencias, legados y donaciones.

c) Estar en juicio como actor o demandado, por intermedio de los apoderados que designa al efecto con relación a los derechos y obligaciones de que pueda ser titular, pudiendo transigir, comprometer en arbitrios, prorrogar jurisdicciones, desistir de apelaciones y renunciar a prescripciones adquiridas.

d) Contratar servicios, obras y suministros con arreglo a las leyes pertinentes, debiendo establecer en la reglamentación interna los montos, procedimientos y facultades de los funcionarios de su jurisdicción en la tramitación y aprobación de dichas contrataciones, mediante la institución de un régimen adecuado que procederá a aprobar el Poder Ejecutivo.

e) Realizar convenios con las Obras Sociales comprendidas en las Leyes Nros. 18.610 (t. o.), 19.032 y las similares que se dicten para integrar sus prestaciones asistenciales con las Obras Sociales.

f) En general, realizar todos aquellos actos que resulten necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.

Art. 5º — La conducción de cada establecimiento hospitalario estará a cargo de un Director que deberá ser un funcionario de carrera dentro de la rama profesional correspondiente y no deberá estar vinculado a explotación comercial alguna con relación a su profesión. Será designado por el Poder Ejecutivo Nacional a propuesta del Ministerio de Bienestar Social, previa realización del correspondiente llamado a concurso de acuerdo a las normas pertinentes.

Art. 6º — Son atribuciones del Director:

a) Representar legalmente al establecimiento en todos los actos jurídicos que deba realizar.

b) Representarlo, asimismo, ante los poderes públicos.

c) Dirigir técnicamente el establecimiento hospitalario a su cargo de acuerdo con las funciones que se asignen a las mismas.

d) Dirigir las actividades de carácter administrativo.

e) Designar, promover, remover y aplicar sanciones al personal profesional, técnico, administrativo y de servicio conforme a las leyes pertinentes.

f) Proyectar su presupuesto anual y cálculo de recursos, plan de trabajos y programa de actividades elevándolos al Ministerio de Bienestar Social para su consideración.

g) Proponer al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Bienestar Social, los reajustes de su presupuesto anual y del Plan de Trabajos, en sus partidas principales, sin alterar sus importes.

h) Dictar los reglamentos internos que determinen, faciliten y ordenen el funcionamiento de los establecimientos hospitalarios, tanto en los aspectos de atención médica de internación como de consulta externa y domiciliaria.

i) Elevar al Ministerio de Bienestar Social para su consideración la memoria anual y el programa operativo.

j) Informar periódicamente al Subsecretario de Salud Pública, a través de la Dirección Nacional de Atención Médica sobre el funcionamiento del establecimiento a su cargo, de acuerdo a lo establecido en el sistema de Control de Gestión del Ministerio de Bienestar Social.

k) Someter a consideración del Subsecretario de Salud Pública, a través de la Dirección Nacional de Atención Médica, para su aprobación, los programas operativos del establecimiento a su cargo.

l) Aplicar el régimen de compensaciones adicionales para el personal del establecimiento de acuerdo a la legislación pertinente.

Art. 7º — Los recursos de cada establecimiento hospitalario se integrarán con:

a) Los fondos que le fije el presupuesto general de la Nación y los que se acuerden por decretos y leyes especiales.

b) Los fondos que les transfieren los Ministerios y reparticiones públicas.

c) Las recaudaciones y derechos que perciba, adquiera o provengan del ejercicio de sus funciones o prestación de servicios.

d) El producto de las ventas de publicaciones propias.

e) Las herencias, legados o donaciones que reciba, los que estarán libres de todo impuesto creado o a crearse.

f) El producido de la venta de los bienes en desuso y de su propia producción, desafectados de su patrimonio.

g) Los intereses, rentas u otros frutos producidos por sus bienes patrimoniales o por los que administra la unidad.

h) Los montos provenientes del Fondo de Reserva a que hace referencia el Art. 8º de la presente ley.

i) Todo otro aporte, subsidio o contribución en dinero o en especie proveniente de entidades oficiales, particulares o de terceros destinados a solventar su funcionamiento o como contribución para esos fines, contribuciones y aportes que estarán libres de todo impuesto, creado o a crearse.

j) El producido de los convenios que se celebren con las obras sociales comprendidas en las Leyes Nros. 18.610 (t. o.), 19.032 y las similares que se dicten, para la integración de las prestaciones asistenciales con las Obras Sociales.

k) Otros recursos que determine el Poder Ejecutivo Nacional.

Art. 8º — Créase en cada establecimiento hospitalario, un Fondo de Reserva, de carácter acumulativo que se integrará con los saldos no comprometidos al fin de cada ejercicio.

Art. 9º — Los establecimientos hospitalarios comprendidos en la presente ley estarán sometidos a las disposiciones de la Ley de Contabilidad y de Obras Públicas, pero la intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación se operará con posterioridad a la ejecución de los actos y a través de las rendiciones de cuenta que los mismos deberán presentar directa y mensualmente a dicho órgano de control externo.

Art. 10. — Los establecimientos a que se refiere la presente ley serán parte integrante del sistema coordinado de prestaciones —Sistema Efector Coordinado— a implantar por el Ministerio de Bienestar Social.

Art. 11. — Hasta tanto se opere la transferencia de organismos y de asignaciones presupuestarias de acuerdo a lo dispuesto en la presente ley, los compromisos ya contraídos y las nuevas erogaciones emergentes de la continuidad de los servicios afectados, se atenderán con los créditos autorizados para dichos servicios por el Presupuesto General de la Administración Nacional, vigentes a la fecha del dictado de la presente.

Art. 12. — Dentro de los sesenta (60) días el Ministerio de Bienestar Social deberá proponer al Poder Ejecutivo la adaptación de la legislación vigente a las disposiciones de la presente ley.

Art. 13. — Dentro de los sesenta (60) días el Ministerio de Bienestar Social deberá proponer al Poder Ejecutivo los decretos rectificatorios de las estructuras orgánicas de los organismos que por aplicación de la presente ley resulten modificadas.

Art. 14. — Derógase la parte pertinente del inciso e) del artículo 7º de la Ley Nº 17.469, en cuanto se refiere a la administración de los establecimientos que integran el Instituto Naciona lde Salud Mental.

Art. 15. — Las provincias, sus municipios, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y las universidades nacionales podrán adherirse, en función de sus competencias, a lo prescripto por la presente ley a efectos de lograr la coordinación integral de las prestaciones asistenciales internas, externas y domiciliarias.

Art. 16. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.

Francisco G. Manrique

ANEXO

Policlínico "Profesor Mariano R. Castex", San Martín, Prov. de Buenos Aires.
Policlínico "Profesor Ricardo Finochietto", Avellaneda, Prov. de Buenos Aires.
Policlínico "Profesor Gregorio Aráoz Alfaro", Lanús, Prov. de Buenos Aires.
Policlínico "Profesor Alejandro Posadas", Villa Sarmiento, Haedo, Prov. de Buenos Aires.
Unidad de Atención Médica Integral Rivadavia, Peralta Ramos, Capital Federal.
Policlínico de Ezeiza, Prov. de Buenos Aires.
Policlínico de Ciudadela, Prov. de Buenos Aires.
Hospital de Zona "Doctor Joaquín Castellanos", Gral. Guemes, Prov. de Salta.
Sanatorio "Fidanza", Diamante, Prov. de Entre Ríos.
Sanatorio "J. J. Puente", San Francisco del Chañar, Prov. de Córdoba.
Sanatorio "Baldomero Sommer", Gral. Rodríguez, Prov. de Buenos Aires.
Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes", Gral. Rodríguez, Prov. de Buenos Aires.
Instituto de Cirugía Toráxica, Capital Federal.
Hospital Oftalmológico "Santa Lucía", Capital Federal.
Instituto Oftalmológico "Pedro Lagleyze", Capital Federal.
Instituto de Odontología Infantil, Capital Federal.
Centro de Vías Respiratorias "Gral. Manuel Belgrano", Villa Zagala, Prov. de Buenos Aires.
Hospital Nacional de Odontología, Capital Federal.
Centro de Salud de Mataderos, Capital Federal.
Centro de Salud de Villa Soldati, Capital Federal.
Instituto Nacional de Epidemiología, Recreo, Prov. de Santa Fe.
Instituto Nacional de Epidemiología, Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires.
Instituto Tisiológico, Punilla, Prov. de Córdoba.
Hospital de Gastroenterología "Doctor Bonorino Udaondo", Capital Federal.
Hospital de Niños, Prov. de Catamarca.
Hospital "San Juan Bautista", Prov. de Catamarca.
Hospital Rural, Belén, Prov. de Catamarca.
Hospital Rural, Icaño, Prov. de Catamarca.
Hospital Rural, Chumbicha, Prov. de Catamarca.
Hospital Rural, Fernández, Prov. de Santiago del Estero.
Hospital Vecinal Tipo Centro de Salud, Añatuya, Prov. de Santiago del Estero.
Hospital Rural, Ojo de Agua, Prov. de Santiago del Estero.
Hospital Regional, Termas de Río Hondo, Prov. de Santiago del Estero.
Hospital Vecinal Tipo Centro de Salud, Frías, Prov. de Santiago del Estero.
Hospital Rural, Bandera Bajada, Prov. de Santiago del Estero.
Hospital Rural, Pinto, Prov. de Santiago del Estero.
Hospital Rural, Forres, Prov. de Santiago del Estero.
Dispensario Oftalmológico "Profesor E. B. Demaría", Prov. de Santiago del Estero.
Centro de Salud, Quimili, Prov. de Santiago del Estero.
Centro de Salud, Bandera, Prov. de Santiago del Estero.
Centro de Salud, Clodomira, Prov. de Santiago del Estero.
Hospital Vecinal Tipo Centro de Salud "Doctor Vicente Arroyabe", Tartagal, Prov. de Salta.
Centro de Salud, Embarcación, Prov. de Salta.
Hospital de Zona "J. J. de Urquiza", Concepción del Uruguay, Prov. de Entre Ríos.
Centro Tisiológico "Doctor Raimondi", Villaguay, Prov. de Entre Ríos.
Centro de Salud, Gualeguaychú, Prov. de Entre Ríos.
Centro de Salud "Martina B. de Caminal", Concordia, Prov. de Entre Ríos.
Hospital de Zona "Presidente Plaza", Prov. de La Rioja.
Centro de Salud, Aimogasta, Prov. de La Rioja.
Centro de Salud, Chilecito, Prov. de La Rioja.
Centro de Salud, Chamical, Prov. de La Rioja.
Centro de Salud, La Quiaca, Prov. de Jujuy.
Hospital Rural Tipo Centro de Salud, Teka, Prov. del Chubut.
Hospital Rural, El Maitén, Prov. del Chubut.
Hospital Rural, Esquel, Prov. del Chubut.
Hospital Rural, Gobernador Costa, Prov. del Chubut.
Hospital Rural, José de San Martín, Prov. del Chubut.
Hospital Rural, Paso de los Indios, Prov. del Chubut.
Hospital Rural "Santa Teresita", Rawson, Prov. del Chubut.
Hospital Rural, Puerto Madryn, Prov. del Chubut.
Hospital Rural, Río Mayo, Prov. del Chubut.
Hospital Rural, Río Senguer, Prov. del Chubut.
Hospital Rural, Sarmiento, Prov. del Chubut.
Hospital de Zona, Jobson-Vera, Prov. de Santa Fe.
Instituto Nacional de Oncología, Prov. de Santa Fe.
Centro Sanitario de Santa Fe.
Hospital Vecinal, Esperanza, Prov. de Santa Fe.
Hospital Vecinal, San Cristóbal, Prov. de Santa Fe.
Dispensario Oftalmológico, Prov. de Santa Fe.
Hospital de Zona "Jaime Ferré", Rafaela, Prov. de Santa Fe.
Hospital Rural, Ushuaia, Gobernación de Tierra del Fuego.
Hospital Rural, Río Grande, Gobernación de Tierra del Fuego.
Centro de Salud, Graneros, Prov. de Tucumán.
Servicio Siquiátrico "Hogar Especial Gerontopsiquiátrico", Villaguay, Prov. de Entre Ríos.
Servicio Siquiátrico, Río Cuarto, Prov. de Córdoba.
Servicio Siquiátrico "Hogar Especial para Oligofrénicos Alborada", Bell Ville, Prov. de Córdoba.
Hospital Infanto-Juvenil "Doctora Carolina Tobar García", Capital Federal.
Hospital Colonia Santa María, Punilla, Prov. de Córdoba.
Hospital Colonia "Juan N. Obarrio", Prov. de Tucumán.
Hospital Colonia "Diego Alcorta", Prov. de Santiago del Estero.
Hospital Colonia "Cristofredo Jacob", Prov. de Salta.
Hospital Nacional "José T. Borda", Capital Federal.
Hospital Nacional "José A. Esteves", Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires.
Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Capital Federal.
Colonia "Doctor Emilio Vidal Abal", Oliva, Prov. de Córdoba.
Colonia Ciudad Federal, Prov. de Entre Ríos.
Colonia "Doctor Manuel A. Montes de Oca", Torres-Luján, Prov. de Buenos Aires.
Centro de Salud Mental "Arturo Ameghino", Capital Federal.
Colonia "Doctor Domingo Cabred", Prov. de Buenos Aires.
Centro de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer", Capital Fed
Centro de Rehabilitación Profesional, Capital Federal.
Escuela de Terapia Ocupacional, Capital Federal

CONTRATOS INTERNACIONALES

Se aprueba el celebrado por la Dirección General de Fabricaciones Militares.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1971.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de someter a la consideración de V. E. el proyecto de ley adjunto mediante el que se aprueba el Contrato Nº 1225 celebrado entre la Dirección General de Fabricaciones Militares y la firma Falconbridge Nickel Mines Limited, de Toronto, Canadá.

Por dicho contrato se encomienda la exploración complementaria del área Nº 54 denominada "Campana Mahuida" de una superficie aproximada de doscientos veinticinco kilómetros cuadrados (225 km2.), sita en la Provincia del Neuquén, lo que Falconbridge Nickel Mines Limited ha de efectuar por su cuenta y cargo exclusivos sin erogación alguna para la Dirección General de Fabricaciones Militares.

La exploración lleva implícito el derecho de la firma para optar por la explotación de los yacimientos de cobre y molibdeno que descubra en el área así como el de explotar otros yacimientos de minerales de primera categoría en las condiciones que oportunamente, en su caso, deberán convenirse.

El contrato del caso ha sido formalizado por la Dirección General de Fabricaciones Militares en cumplimiento de la misión que le asignara la Ley Nº 18.274 y directamente como consecuencia de la realización del Concurso Público Nº 200/70.

De las ofertas presentadas a dicho concurso y con relación al área de "Campana Mahuida" la única admisible legalmente fue la de Falconbridge Nickel Mines Limited, con la que luego de laboriosas y prolongadas conversaciones logró arribarse al acuerdo que trasunta el Contrato Nº 1225, el que contempla adecuadamente los intereses en juego.

De acuerdo con el Artículo 3º, inciso 9º, de la Ley Nº 18.274 el contrato del caso debería ser aprobado por decreto del Poder Ejecutivo Nacional.

No obstante determinadas circunstancias obligan a propiciar la aprobación por ley. Ellas son:

1º) Las consideraciones efectuadas en el mensaje de la Ley Nro. 18.274 donde se señalara respecto de las exenciones impositivas particularmente consagradas que, si bien podrían otorgarse por la aplicación de las entonces vigentes leyes

Nº 14.780 y 14.781, resultaba oportuno especificarlas en su totalidad para conceder a la operación un oportuno grado de seguridad jurídica que inspirara como consecuencia la máxima confianza en el procedimiento a aplicar y despertara el mayor interés posible, objetivo que obviamente debe respetarse por haber sido las reglas del juego planteadas por el Concurso 200|70.

2º) La necesidad de que la Dirección General de Fabricaciones Militares quede facultada, con la aprobación por ley, a ejercitar los derechos de socio que se le reconocen para el caso de que se llegue a la Etapa II.

3º) La obligación de extender el plazo de vigencia de la reserva del área de "Campana Mahuida" establecida por el Artículo 2º de la Ley Nº 18.274 más allá del 31 de diciembre de 1974, concretamente hasta el 31 de diciembre de 1978, de tal manera que cubra con razonable amplitud el período de cinco años de exploración asegurado al adjudicatario, el año para ejercitar la opción de explotación, las eventuales prórrogas por causas de fuerza mayor o fortuitas y las obligaciones que asume la Dirección General de Fabricaciones Militares relativas al perfeccionamiento del uso y goce de los yacimientos.

La previsión que recoge el Artículo 4º del proyecto de ley es concordante con la decisión tomada por el artículo 9º de la Ley Nº 18.274.

Como V. E. comprenderá el caso sometido a consideración constituye el primer paso que materializa los objetivos de la Ley Nº 18.274 en condiciones altamente favorables para el país, por lo que descuento ha de merecer aprobación.

Dios guarde a V. E.

José R. Cáceres Monié.

LEY Nº 19.339

Bs. As., 10|11|71.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN
ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Apruébase el Contrato Nº 1225 celebrado por la Dirección General de Fabricaciones Militares con la firma Falconbridge Nickel Mines Limited, de Toronto, Canadá, por el que se encomienda la exploración del área Nº 54, denominada "Campana Mahuida", de aproximadamente Doscientos Veinticinco Kilómetros Cuadrados (225 Km2), sita en la Provincia del Neuquén, con la opción de explotación de los yacimientos de cobre, molibdeno y otros minerales de primera categoría que se descubran en dicha área.

Art. 2º — Prorrógase la reserva del área de "Campana Mahuida" de la Provincia del Neuquén establecida por el artículo 2º de la Ley Nº 18.274, hasta el 31 de diciembre de 1978.

Art. 3º — Establécese que las obligaciones a cargo del Estado Argentino convenidas en los artículos 27º, 28º, 29º y 30º del contrato que se aprueba por el artículo 1º, se mantendrán inmutables durante la vigencia del contrato.

Art. 4º — Decláranse inaplicables al Contrato Nº 1225 las disposiciones de la Ley Nº 18.875.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
José R. Cáceres Monié.

PREVISION SOCIAL

Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal.

Se deroga la ley 18.303.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1971.

Al Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de elevar a la consideración del Primer Magistrado un proyecto de ley por el cual se deroga la Ley Nº 18.303.

La mencionada norma legal autoriza a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal a reconocer servicios sin obligatoriedad de aportes, prestados por sus afiliados o beneficiarios en la actividad privada, mediante previa instrucción de información sumaria administrativa.

Por otra parte, al estar comprendida la Caja Policial, por disposición del artículo 5º de la Ley 15.472 en el régimen de reciprocidad implantado por el Decreto-Ley Nº 9316|46, debe aceptar los reconocimientos de servicios resueltos por los organismos previsionales adheridos, y en razón de lo determinado por la Ley Nº 18.037, los incorpora al cómputo de servicios, ya sea para reajustar el haber del beneficio o para el otorgamiento de la prestación, en este último caso aún si dichos reconocimientos de servicios hubieran sido obtenidos merced a pruebas testimoniales exclusivamente.

La existencia de dos normas legales que reglan un mismo proceso de reconocimiento de servicios, el que corresponde a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal por la Ley Nº 18.303, y el otro en el ámbito de las instituciones adheridas al sistema de reciprocidad, origina una dualidad de trámites y de requisitos para los afiliados que por desconocimiento de su derecho de opción por cualquiera de las dos vías, puede verse afectado por una situación de desigualdad en cuanto a exigencias del trámite.

Debe destacarse asimismo, que resulta razonable que los organismos previsionales bajo cuyos ámbitos se prestaron los servicios, proceda al reconocimiento de los mismos ya que sus especializaciones en las respectivas áreas de competencia, les puede permitir un mejor juzgamiento de la procedencia del reconocimiento que se peticiona y en consecuencia una mejor resolución al respecto.

Es por lo expuesto que se considera que la derogación proyectada tiende a uniformar los procedimientos y pruebas a aportar para obtener los reconocimientos de servicios, circunstancia que redundará en una mayor eficiencia en la atención de las prestaciones, adecuándose lo propiciado a lo establecido en el Decreto Nº 46|70, en cuanto a la Política Nacional prevista que se identifica con el número 126 de la referida norma legal.

Dios guarde a V. E.

Arturo Mor Roig.

LEY Nº 19.319

Bs. As., 22|10|71.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN
ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Derógase la Ley Nº 18.303.

Art. 2º — La presente Ley se aplicará en todos los casos, en que a la fecha de su sanción y promulgación, no se hubiera efectuado petición expresa del interesado de reconocimientos de servicios ante la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, basada en las disposiciones de la Ley que se deroga.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Arturo Mor Roig.



DECRETOS

FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD

Dependencia del Tribunal Superior de Honor de la Armada.

DECRETO
Nº 5.167

Bs As., 9|11|71.

VISTO lo informado por el señor Comandante en Jefe de la Armada y lo propuesto por el Ministerio de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Superior de Honor de la Armada, conforme con lo dispuesto, debe proceder a considerar la conducta de los Oficiales que han sido mencionados en el dictamen producido por la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas en la Causa Nº 1.100 de su registro, instruida con motivo de la denuncia que oportunamente efectuara ante la Presidencia de la Nación el señor Horacio F. Gándara;

Que habiendo sido citado en el precitado dictamen el señor Comandante en Jefe de la Armada, almirante don Pedro A. J. Gnavi, corresponde, para el caso, modificar la dependencia de dicho Tribunal de Honor, prevista en el Nº 9, apartado 3, del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase la dependencia del Tribunal Superior de Honor de la Armada, fijada en el Nº 9, apartado 3, del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas, y establécese que, mientras se sustancie la causa que deberá incoar para juzgar la conducta de los Oficiales de la Armada mencionados en el dictamen producido por la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas en el Expediente Nº 1.100 de su registro y se dicte y apruebe la resolución respectiva que recaiga en dicha causa, el mencionado Tribunal Superior dependerá, directamente, del Presidente de la Nación.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
José R. Cáceres Monié.
Pedro A. J. Gnavi.

GRANOS

Modificación de precios mínimos obligatorios.

DECRETO
Nº 5.142

Bs As., 5|11|71.

VISTO que por Decreto Nº 836 del 30 de abril de 1971, se fijaron los precios mínimos obligatorios en todas las etapas de comercialización de los granos de la cosecha 1971|72, y

CONSIDERANDO:

Que los remanentes de trigo pan, avena, cebada y centeno al 30 de noviembre próximo serán reducidos, y no guardarán relación con los previstos;

Que tal circunstancia se produce en momentos en que las áreas de siembra de la próxima cosecha no han sido alentadoras.

Que además dichas áreas en algunas regiones del país, han sido afectadas por factores climáticos adversos;

Que por lo tanto, es conveniente aumentar los precios mínimos establecidos para dichos granos por Decreto número 836|71, con el objeto de brindar un mayor apoyo al sector productor y posibilitar, asimismo, incrementar los volúmenes de cosecha en las actuales circunstancias;

Por ello y atento a lo propuesto por el señor Ministro de Agricultura y Ganadería,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Modificar los precios mínimos obligatorios del trigo pan, avena, cebada y centeno, cosecha 1971|72, establecidos por el Decreto Nº 836|71, para todas las etapas de la comercialización, en la forma siguiente:

Para cada cien (100) kilogramos a granel, sobre vagón puerto Buenos Aires:

Trigo Duro: Grado Nº 1, base ochenta (80) kilogramos de peso hectolítrico, veinticinco pesos ($ 25,—).

Trigo Semiduro: Grado Nº 1, base ochenta (80) kilogramos de peso hectolítrico, veinticuatro pesos con cuarenta centavos ($ 24,40).

Avena Amarilla: Grado Nº 2, base cuarenta y siete (47) kilogramos de peso hectolítrico, doce pesos con cuarenta centavos ($ 12,40).

Avena Blanca: Grado Nº 2, base cuarenta y nueve (49) kilogramos de peso hectolítrico, trece pesos con diez centavos ($ 13,10).

Cebada Cervecera: Grado Nº 2, base sesenta y cinco (65) kilogramos de peso hectolítrico, quince pesos con ochenta centavos ($ 15,80).

Cebada Forrajera: Grado Nº 2, base cincuenta y nueve (59) kilogramos de peso hectolítrico, trece pesos con diez centavos ($ 13,10).

Centeno: Grado Nº 2 base setenta y tres (73) kilogramos de peso hectolítrico, trece pesos con diez centavos ($ 13,10).

Art. 2º — Mantiénense sin modificar las restantes disposiciones del Decreto número 836|71.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería.

LANUSSE.
Antonio A. Di Rocco.
Alfredo J. Girelli.
Cayetano A. Licciardo.

RENUNCIAS

Junta Nacional de Carnes.

Presidente.

DECRETO
Nº 5.143
Bs. As., 5|11|71.

VISTO lo renuncia presentada por el Presidente de la Junta Nacional de Carnes, ingeniero civil don Mariano Carlos Otamendi, y atento lo propuesto por el señor Ministro de Agricultura y Ganadería,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el ingeniero civil don Mariano Carlos Otamendi, matrícula Nº 534.884, clase 1911, cédula de identidad Nº 638.845, Policía Federal, al cargo de Presidente de la Junta Nacional de Carnes para el que fuera designado por Decreto Nº 2687, del 30 de julio de 1971, rechazándosele los términos de la misma, por improcedentes.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería.

LANUSSE.
Antonio A. Di Rocco.

RESOLUCIONES

IMPUESTOS

Réditos.

Exención para Asociaciones y entidades de beneficio público.

RESOLUCION
GENERAL
(R) Nº 1.432
Bs. As., 12|11|71

VISTO la exención prevista por el artículo 19, inciso f), de la Ley de Impuesto a los Réditos, texto ordenado en 1968 y sus modificaciones, y la opinión contenida en el dictamen de la Procuración del Tesoro de la Nación, de fecha 8/9/70, Expediente Nº 20.358/59 del registro de la ex Secretaría de Hacienda, y

CONSIDERANDO:

Que dicha opinión fue compartida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del ex Ministerio de Economía y Trabajo de la Nación sin perjuicio de resultar obligatoria por aplicación de lo previsto en el artículo 6º de la Ley Nº 12.954 y en el artículo 4º del Decreto número 34.952/57 y convalidada mediante el Decreto Nº 533/71 del Poder Ejecutivo Nacional.

Que conforme al mencionado dictamen, el inciso f) del referido artículo 19 no reviste carácter taxativo, ya que su sentido es el de explicitar el concepto de "beneficio público" por vía ejemplificativa, vale decir, que aun cuando los objetivos societarios de la asociación o entidad civil no sean de aquellos expresamente mencionados, igualmente estará alcanzada por la exención si sus fines específicos tienden al bien público.

Que por su parte la jurisprudencia de nuestros tribunales, inclusive la de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, ha aclarado en reiterados pronunciamientos el concepto de sociedades o asociaciones de beneficio público, como extremo necesario para encuadramiento en los beneficios exentivos, consistente en la organización asociativa con el propósito de alcanzar una finalidad socialmente útil, siendo indiferente, a tales efectos, que se limiten los beneficios a los asociados o se extiendan a terceros.

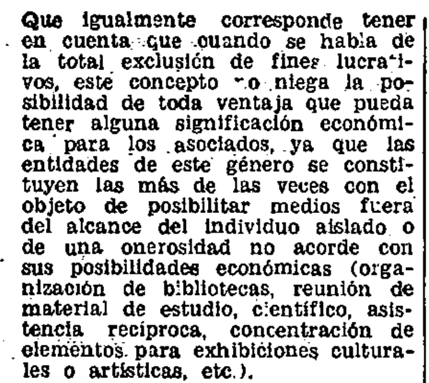
Que, asimismo nuestro más alto tribunal ha afirmado que el concepto de entidades de beneficio público no se confunde con el de utilidad pública en cuanto al término amplio y genérico que utilizaba el Art. 33, inciso 5) del Código Civil, anterior a la reforma introducida por la Ley Nº 17.711.

Que, en este orden de ideas, es de destacar que la precitada reforma, con el propósito de establecer una separación bien diferenciada con las personas de derecho público, define a las entidades civiles con carácter de personas jurídicas de derecho privado, como aquellas que tienen por principal objeto el bien común, lo cual viene a evidenciar que los criterios jurisprudenciales citados resultan en un todo acordes con las orientaciones de la doctrina actual.

Que de lo expuesto cabe concluir que la exención que se comenta tiene por objeto beneficiar no sólo a aquellas entidades que pudieran resultar de utilidad pública, sino igualmente a las que tienen un fin socialmente útil para la exclusividad de sus asociados, el cual viene a ser, de esta manera, el requisito suficiente para el reconocimiento de la exención.

Que en otro orden de consideraciones —y dada la importante circunstancia de que la referida exención puede beneficiar a los réditos provenientes de la actividad de entidades que tengan o no el carácter de personas jurídicas, es decir, que estén o no autorizadas a funcionar— corresponde señalar que el "fin socialmente útil" o el "bien común" es a la postre un concepto referido a valoraciones de contenido ético, de donde resulta que aquellos propósitos perseguidos estatutariamente y de hecho por las entidades beneficiarias no pueden hallarse en colisión con los principios, sean de naturaleza política, social, ética, religiosa, etc., que conforman la moral pública y el espíritu tradicional de la nacionalidad argentina.

Que otro elemento de distinción de lo "socialmente útil" contenido en el texto legal y señalado por la jurisprudencia, consiste en la total exclusión de fines lucrativos para los asociados. Esta finalidad no debe entenderse alterada, según se señaló, por el hecho de que la entidad de que se trate obtenga rentas, y ni siquiera por la posibilidad simplemente teórica y no constatada por los hechos, de que la entidad pueda organizar una actividad lucrativa para sus asociados o para sus directivos (sentido de la sentencia de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de la Capital de fecha 27|3|40, J. A. Tomo 69, pág. 743).



Que igualmente corresponde tener en cuenta que cuando se habla de la total exclusión de fines lucrativos, este concepto no niega la posibilidad de toda ventaja que pueda tener alguna significación económica para los asociados, ya que las entidades de este género se constituyen las más de las veces con el objeto de posibilitar medios fuera del alcance del individuo aislado o de una onerosidad no acorde con sus posibilidades económicas (organización de bibliotecas, reunión de material de estudio, científico, asistencia recíproca, concentración de elementos para exhibiciones culturales o artísticas, etc.).

Que, asimismo, es oportuno señalar que respecto de las asociaciones o entidades civiles con personería jurídica otorgada en virtud de objetivos estatutarios expresamente mencionados en la norma legal sub examen, no corresponde excluirlas de los beneficios que otorga la misma, por el simple hecho de realizar actividades autorizadas por sus estatutos, que aisladamente consideradas, puedan merecer una calificación diferenciada, en tanto tales actividades se vinculen y sean compatibles con aquellos objetivos.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 8º de la Ley 11.683, texto ordenado en 1968,

EL DIRECTOR GENERAL
DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA
RESUELVE:

1º — Se considerarán comprendidas en el artículo 19, inciso f), de la Ley de Impuesto a los Réditos (texto ordenado en 1968 y sus modificaciones), en tanto se cumplan los requisitos establecidos en dicha norma legal, a:

a) Las entidades civiles con personería jurídica otorgada en virtud de objetivos sociales expresamente mencionados en el referido inciso f), aun cuando también desarrollen actividades —estatutariamente previstas— que consideradas en forma individual puedan resultar no beneficiadas por la exención, siempre que se vinculen y compatibilicen con aquellos objetivos;

b) Las demás entidades civiles que tengan la calidad de personas jurídicas, aun cuando su reconocimiento como tales no lo haya sido en virtud de objetivos sociales expresamente mencionados en el aludido inciso f), siempre que cumplan una finalidad de bien público conforme con lo expresado en los considerandos de la presente resolución;

c) Las demás entidades que reúnan las condiciones de sujetos de derecho en virtud de lo dispuesto por el Art. 46 del Código Civil, reformado por la Ley Nº 17.711, siempre que demuestren, por autorizaciones o reconocimientos de la autoridad pública competente, que su objeto y actividades son de aquellos a que se aluden en los dos incisos anteriores.

2º — El reconocimiento de la exención dentro de las condiciones mencionadas en el artículo anterior, se hará sin perjuicio de las disposiciones contenidas en el artículo 12 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1968, que será de aplicación cuando se compruebe que los interesados han adoptado la figura jurídica de una entidad o asociación civil exenta, para la realización de actividades que, conforme con la realidad económica, exigirían otras estructuras asociativas más adecuadas.

3º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Pedro F J. Pavesi.

Administración Nacional de Aduanas

ADUANA

"Cartilla de Valores" actualizada.

RESOLUCION
Nº 354
Bs. As., 18|1|71

VISTO la cartilla de Valores, aprobada por Resolución Nº 6.304 (D.N.A.), del 4 de agosto de 1967, y

CONSIDERANDO:

Que dado el tiempo transcurrido desde su publicación, resulta procedente su puesta al día con la actualización de los Valores fijados ciñéndolos asimismo a las normas de Valoración de Bruselas y con la adecuación de su contenido, al incluir mercaderías que la práctica del servicio señala como de frecuente importación en régimen de viajeros y de envíos postales.

Por ello,

EL INTERVENTOR EN LA ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

Artículo 1º — Apruébase la cartilla de Valores actualizada, agregada a estas actuaciones por cuerda separada y que forma parte constitutiva de esta Resolución, que regirá a partir de la fecha de recepción de la presente en todas las Aduanas y Receptorías del país.

Art. 2º — Cuando un artículo o efecto no se encontrase individualizado en cartilla, pero por sus características resulta ser igual o muy similar a otros de la misma procedencia, o aun de distintos orígenes, el funcionario a cargo de la dependencia podrá tomar a los fines del despacho, como base de comparación, al artículo que más se asemeje al que tiene en trato, aplicándole los derechos liquidados que por la cartilla adjunta serán dados.

Art. 3º — Cualquier modificación o variación que observen los distintos centros de aplicación, así como las ampliaciones aconsejables, serán puestas de manifiesto a esta Administración Nacional, para su corrección o inclusión en cartilla, que, para facilitar estas tareas de actualización, se ha confeccionado en hojas movibles.

Art. 4º — La Cartilla adjunta será ampliada periódicamente con los estudios de Valoración que se continúan efectuando para nuevos productos.

Art. 5º — Publíquese en el Boletín de la Repartición y dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial. Cumplido, archívese en el Departamento Técnica Aduanera (División Valoración).

Mario Andrés Durrieu, Interventor en la Administración Nacional de Aduanas.

PARTIDOS POLITICOS
(Ley 19.102)
UNION CIVICA RADICAL

Distrito Catamarca

Por disposición del señor Juez Federal de Catamarca, se publican la Profesión de Fe Doctrinaria, Bases de Acción Política; Carta Orgánica del Partido Unión Cívica Radical de ese Distrito aprobado por dicho Juzgado.

UNION CIVICA RADICAL

PROFESION DE FE
DOCTRINARIA

El Radicalismo es la corriente histórica de la emancipación del Pueblo Argentino, de la auténtica realización de su vida plena en el cultivo de sus bienes morales y en la profesión de los grandes ideales surgidos de su entraña. Hunde sus raíces políticas en lo histórico de la nacionalidad y constituye una requisitoria contra toda filosofía material de la vida humana y del destino de la Nación en el mundo. Así el Radicalismo se identifica con las más nobles aspiraciones de los pueblos hermanos y lo argentino se articula y adquiere sentido esencial en la lucha emancipadora sudamericana y en el anhelo universal por la libertad del hombre.

Desde el fondo de nuestra historia, trae el Radicalismo su filiación, que es la del Pueblo en su larga lucha para conquistar su personería. En la tradicional contienda que nutre la historia argentina, el Radicalismo es la corriente orgánica y social de lo popular, del federalismo y de libertad, apegada al suelo e intérprete de nuestra autenticidad, emocional y humana, reivindicatoria de las bases morales de la nacionalidad; es el Pueblo mismo en su gesta para constituirse como Nación dueña de su patrimonio y de su espíritu.

Por lo tanto, la Unión Cívica Radical no es un simple partido, no es una parcialidad que lucha en su beneficio, ni una composición de lugar para tomar asiento en los gobiernos, sino el mandato patriótico de nuestra nativa solidaridad nacional, y la intransigencia con que debe ser cumplido el sentimiento radical indeclinable de la dignidad cívica argentina.

Esa es la razón por la que el Radicalismo es una concepción de vida, de la vida del Pueblo; y la revolución radical al plantearse partiendo del hombre y de su libertad, hace de la política una creación ética, indivisible en lo nacional e internacional, que abarca todos los aspectos que al hombre se refieren desde el religioso hasta el económico. Por eso el Radicalismo no se divide según las parcialidades de clases, de razas, ni de oficios, sino que atiende al hombre como hombre, como dignidad, como ser sagrado. Por eso, para el Radicalismo, los fines son inalterables: los de la libertad y la democracia para la integración del hombre, así como pueden ser variables los medios porque son instrumentos, y variables son las condiciones sociales de la realización nacional.

En el proceso transformador que vive el mundo, transfórmase también el Estado pero el Radicalismo, centrado en su preocupación por el hombre, no puede invertir los fines del Estado, cuya intervencionismo sólo puede referirse a la administración de las cosas, a los derechos patrimoniales, y no a los derechos del espíritu, morada de la libertad humana.

El mundo entero sufre de un mal profundo proveniente de no adecuar las posibilidades materiales modernas a fines de emancipación del hombre. El Radicalismo cree que sólo una cruzada de honda pulsación humana por la liberación del hombre contra todas las formas degradantes del imperialismo y del absolutismo en todos sus aspectos, podrá salvar al mundo en su grave crisis; así como remueva su fe en el destino de los pueblos de nuestra grande hermandad continental, unidos en su libre soberanía y luchando por conquistar junto con los instrumentos de la liberación política, el sistema de garantías sociales, contra todos los privilegios económicos que ahogan la libertad y niegan la justicia.

UNION CIVICA RADICAL

BASES DE ACCION POLITICA

Sancionada por la II. Convención Nacional (1948)

I. Reivindicación de las bases federalistas y comunales de la organización constitucional argentina en todos los aspectos institucionales, educativos, culturales, económicos, rentísticos, provincialización de los territorios para incorporar su población al régimen representativo federal.

II. Reforma política. Normas de organización de partidos que garanticen la intervención directa de los ciudadanos en las deliberaciones y decisiones y su contralor de la vida interna. Régimen de elecciones primarias. Neutralidad política de la administración y de los entes autárquicos. Designaciones por concurso, escalafón y estabilidad que afirmen la libertad política de los empleados y obreros. Eliminación de gravitación ajenas al interés colectivo en la formación de la conciencia pública y en los pronunciamientos de la ciudadanía.

III. Democratización de la cultura. Reforma educacional que establezca la obligatoriedad de la enseñanza media, técnica y agraria, e integre un sistema que garantice a las nuevas generaciones, en igualdad de condiciones y de oportunidades, idénticas posibilidades de pleno y libre desarrollo de la personalidad física, moral y cultural para el cumplimiento de la responsabilidad nacional y humana. El Radicalismo repondrá la Reforma Universitaria. Restitución de la libertad de conciencia en la escuela, conforme al sistema de la ley número 1420.

IV. Organización de una democracia económica. Control de la economía sobre la base de un planeamiento fijado por los órganos representativos de la voluntad popular que coloque a la riqueza natural, la producción, el crédito las industria, el consumo y el intercambio internacional al servicio del Pueblo y no de grupos o minorías, para constituir un régimen que subordine la economía a los derechos del hombre y movilice sus recursos, no en el limitado beneficio de los poseedores, sino del desarrollo nacional y el bienestar social.

V. Nacionalización de servicios públicos, energía, transporte, combustibles y de aquellas concentraciones capitalistas que constituyen "carteles" o monopolios resguardando en tal forma el ámbito de la iniciativa privada en su realidad creadora. Administración de los sectores nacionalizados por entes autárquicos nacionales, provinciales, comunales o cooperativas con participación de usuarios, técnicos y obreros.

VI. Democratización industrial. Participación de técnicos, empleados y obreros en la dirección y utilidades. Libertad sindical y derecho de huelga.

VII. Reforma agraria, inmediata y profunda, que coloque a la tierra, que no debe ser una mercancía, al servicio de la sociedad y del trabajo. Organización de los agrarios para la utilización común de las grandes maquinarias y la ubicación de industrias de transformación de materias primas en los mismos centros de producción. Comercialización directa de los productos agropecuarios por los productores con intervención del Estado, para asegurar el valor de la producción, que debe pertenecer a sus creadores.

VIII Reforma social que garantice a los habitantes: Trabajo regido y remunerado con dignidad como deber esencial del Estado; nivel de vida decoroso; vivienda higiénica; protección de la salud con función social; acceso a la cultura. Régimen de seguridad social que comprenda a toda la población durante el transcurso de la existencia humana: subsidios para la niñez, de educación, de enfermedad e invalidez, desocupación, nupcialidad, maternidad, seguro social.

IX. Reforma financiera que haga incidir la carga impositiva sobre las grandes rentas y sobre el mayor valor producido por el trabajo colectivo. Restricción de gastos burocráticos. Defensa del valor adquisitivo de la moneda que asegure retribuciones y precios reales.

X. Política tendiente a la cooperación económica mundial, a la unidad económica con los países vecinos y progresivamente con el resto de América. Creación de organismos internacionales que armonicen los planeamientos económicos nacionales.

XI. Sostenimiento de la política internacional de Yrigoyen. Defensa de la soberanía política, económica y espiritual del país. Igualdad jurídica de las naciones en la organización mundial. No participación en bloques políticos, económicos y militares.

PREAMBULO DE LA DECLARACION DE LA UNION CIVICA RADICAL DEL PUEBLO

Aprobada por la Convención Nacional en su sesión del 27 de mayo de 1966

"La Unión Cívica Radical del Pueblo, confundida en su esencia con la Nación, reafirma como postulados permanentes, que fluyen de la razón de su existir, una indeclinable profesión de fe y de lucha por el afianzamiento del sistema representativo, republicano y federal que erige la Constitución Argentina como mejor forma de consagrar ideales de bienestar y de justicia.

"Para ello compromete su vocación de servicio a la comunidad a través de una enaltecida jerarquización humana, conjugando valores de libertad y de igualdad para impostar su propósito de lograr un hombre cabal en una Patria digna.

"Afirma así lo inextinguible de su aspiración y la trascendencia de la misión que se ha impuesto, proyectada por el mandato de sus forjadores y por el impulso y la esperanza de renovadas promociones argentinas que quieren una ciudadanía ennoblecida en el trabajo para un país y una humanidad mejor en la paz y en la fraternidad

"Deja así enunciados sus principios básicos que vertebren su declaración de fe doctrinaria, su plataforma y su carta orgánica, normas que regulen su actitud política, como Partido de una democracia activa y militante."

CARTA ORGANICA DE LA UNION CIVICA RADICAL PROVINCIA DE CATAMARCA

Capítulo I

Artículo 1º — Constituyen la Unión Cívica Radical - Distrito Catamarca, los ciudadanos argentinos de ambos sexos que aceptando sus doctrinas y programas, se encuentren inscriptos en sus registros oficiales.

Capítulo II

Del gobierno del Partido

Art. 2º — Los ciudadanos afiliados ejercerán el gobierno del Partido por intermedio de los organismos creados por la presente Carta Orgánica, los que serán integrados conforme a las disposiciones de la misma.

Art. 3º — Los organismos que tendrán a su cargo el gobierno y administración, se dividirán en: ejecutivos, deliberativos, de fiscalización y disciplinarios.

Art. 4º — Todas las autoridades partidarias y candidatos a cargos electivos nacionales, provinciales y municipales, serán elegidos por el voto secreto y obligatorio de los afiliados.

TITULO II

De los organismos ejecutivos

Art. 5º — El Comité de la Provincia estará integrado por dieciocho (18) miembros, que se distribuirán de la siguiente manera:

Un presidente; un vicepresidente 1º; un vicepresidente 2º; cuatro secretarios; un tesorero; un protesorero y nueve vocales.

El Comité podrá sesionar válidamente con la tercera parte de sus miembros y deberá reunirse, por lo menos, dos veces por mes, salvo razones de fuerza mayor. Podrán concurrir a sus reuniones con voz, pero sin voto, los Delegados al Comité Nacional y el Presidente de la Convención de la Provincia.

El Comité de la Provincia se renovará íntegramente cada dos años, elegido por el voto directo y secreto de los afiliados.

Art. 6º — El Comité de la Provincia tendrá estas atribuciones y deberes:

a) Dirigir la marcha del Partido de acuerdo con el programa que éste sostiene y con las declaraciones que formule la Convención de la Provincia;

b) Fijar la fecha para la elección interna de renovación de autoridades partidarias, candidatos a las representaciones nacionales, provinciales y municipales y delegados al Comité y Convención Nacional;

c) Llevar el fichero general de afiliados, comunicando al Juzgado Electoral cualquier novedad;

d) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Convención Provincial;

e) Organizar y administrar el Tesoro del Partido;

f) Designar los miembros de la Junta Electoral del Partido para cada elección interna;

g) Informar anualmente a la Convención Provincial sobre sus propias actividades y el estado general del Partido;

h) Intervenir por resolución fundada y por el voto de dos tercios de sus miembros, a los Comités Departamentales, debiendo convocar dentro de 60 días a elecciones para la constitución de los comités intervenidos.

i) Someter al Tribunal de Conducta las faltas, actos de inconducta e indisciplina en que puedan haber incurrido los afiliados.

Art. 7º — Cuando un tercio del total de los miembros del Comité lo requiera por escrito, el presidente deberá convocar a sesión dentro de diez días a contar de la fecha de presentación del requerimiento. Si dentro de los cinco días no se hubiere hecho la convocatoria, deberá hacerla efectiva cualquiera de los vicepresidentes o la autoridad que corresponda.

TITULO III

De la Convención Provincial

Art. 8º — La Convención de la Provincia se renovará íntegramente cada dos años y estará integrada por representantes de los Departamentos a razón de uno por cada trescientos afiliados. Ningún Departamento podrá tener menos de dos (2) convencionales, ni más de ocho (8). Los convencionales no podrán ejercer ningún otro cargo partidario ni pertenecer a ningún Cuerpo legislativo provincial o nacional, así como tampoco desempeñar cargos políticos en el Poder Ejecutivo de la Provincia.

Art. 9º — La Convención de la Provincia se reunirá en la Capital de la Provincia una vez al año, por lo menos, debidamente convocada por el Comité de la Provincia, para estudiar los problemas partidarios y señalar rumbos a la acción futura. Podrá reunirse asimismo cuando un tercio de sus miembros así lo soliciten a la Presidencia o cuando la mitad mas uno de los componentes del Comité de la Provincia lo pidieren con expresa indicación de los asuntos a considerar. Al constituirse la Convención designará del seno de sus miembros un presidente un vicepresidente y tres secretarios, elegidos en votación secreta.

Art. 10. — Serán atribuciones de la Convención:

a) Formular la declaración de principios del Partido;

b) Sancionar el programa y plataforma electoral;

c) Reformar la presente Carta Orgánica, necesitándose el voto afirmativo de las dos terceras partes de los miembros presentes para declarar oportuna la reforma y simple mayoría para aprobar luego su nuevo texto;

d) Considerar los informes que de su actuación presenten los legisladores del Partido, así como los afiliados que desempeñen las funciones de Gobernador y Vice de la Provincia, para lo cual se reunirá en sesión especial, pudiendo aprobarlos, observarlos o rechazarlos, requiriéndose para este último caso, dos tercios de votos;

e) Conocer como Tribunal de Apelación de las sanciones adoptadas por el Tribunal de Conducta.

Art. 11. — La Convención estará en quórum con la mitad más uno de los miembros electos. Pasada la primera hora podrá sesionar válidamente con la presencia de un tercio de sus componentes.

Art. 12. — La Convención será convocada por el Comité de la Provincia con no menos de 30 días de anticipación, que también redactará el orden del día. La sesión constitutiva será presidida por el titular del Comité hasta el momento de la designación de las autoridades de la Convención. La Convención podrá nombrar comisiones asesoras integradas por no convencionales, cuando lo estime necesario. Sus miembros tendrán voz pero no voto.

TITULO IV

De los Comités Departamentales

Art. 13. — Todos los Departamentos de la Provincia tendrán sus repectivos Comités, integrados por presidente, vicepresidente, dos secretarios, tesorero y cuatro vocales. Serán elegidos por los afiliados de cada departamento en elección directa, renovándose íntegramente cada dos años. Sesionarán válidamente con la presencia de 5 de sus miembros.

Art. 14. — Sus atribuciones serán las del Comité de la Provincia, pero restringidas a lo concerniente a cada Departamento.

Art. 15. — Habrá un Comité de Distrito en las localidades que sean asiento de mesas electorales. En los demás lugares el Comité de la Provincia con asesoramiento del respectivo Comité Departamental, designará comisiones o Delegados partidarios.

Art. 16. — Cada Comité de Distrito está integrado por tres miembros. Serán elegidos por el voto directo de los afiliados inscriptos en esa localidad.

Capítulo III

TITULO I

De los Organismos Disciplinarios

Art. 17. — El Tribunal de Conducta estará integrado por cinco (5) miembros titulares y cinco (5) miembros suplentes, quienes reemplazarán a aquéllos en los casos de implicancia, recusación, etc. Serán elegidos por el voto directo de los afiliados de toda la Provincia, duranrán dos años en sus funciones y no podrán ejercer otro cargo partidario ni desempeñar funciones públicas electivas.

Art. 18. — El Tribunal de Conducta designará un presidente y un secretario.

Funcionará con quórum de tres miembros.

Art. 19. — Tendrá las siguientes atribuciones:

a) Instruir proceso cuando haya denuncia contra un afiliado por inconducta, irregularidades, delitos, etc. Deberá oírse al imputado y permitírsele con amplitud producir la prueba de descargo dentro del término que se le acuerde;

b) Conocer y decidir en grado definitivo todas las apelaciones interpuestas contra las medidas disciplinarias y demás sanciones aplicadas por el Comité de la Provincia o por los Comités Departamentales;

c) Ordenar y realizar investigaciones y requerir informes;

d) Aplicar sanciones a los afiliados;

e) Dictar las reglamentaciones que sean necesarias para su normal funcionamiento.

Art. 20. — Las sanciones podrán ser: apercibimiento, suspensión, cancelación de la ficha y expulsión del Partido, con declaración de indignidad. En los tres últimos casos el afiliado podrá apelar ante la Convención de la Provincia dentro de los cinco días hábiles de su notificación. La resolución del proceso deberá dictarse dentro de los treinta (30) días subsiguientes a la clausura del sumario. Vencido dicho término sin que haya sentencia, la acusación se considerará inexistente, sin perjuicio de la responsabilidad de los miembros del Tribunal, que deberá juzgar la Convención.

Capítulo IV

TITULO I

De los Organismos de Fiscalización

Art. 21. — El patrimonio de la Unión Cívica Radical - Distrito Catamarca, se formará:

a) Con la contribución mensual voluntaria de los afiliados que será fijada por la Convención, o por el Comité de la Provincia;

b) Con las donaciones, legados y cualquier otra entrada extraordinaria legítima;

c) Con los bienes muebles o inmuebles adquiridos por compra, permuta, donación, legados, cesión, etc.;

d) Con el diez por ciento del total percibido mensualmente por todo concepto por los afiliados que sean legisladores provinciales; el cinco por ciento del mismo total percibido por los afiliados que sean legisladores nacionales el cinco por ciento de lo percibido por los concejales y el cinco por ciento del total de las remuneraciones de los afiliados que se desempeñen como funcionarios políticos del Poder Ejecutivo;

e) Con el Fondo Partidario Permanente a cargo del Estado Nacional y/o provincial.

Art. 22. — Los fondos del Partido deberán depositarse en bancos oficiales, a su nombre y a la orden del presidente y tesorero del Comité de la Provincia.

Art. 23. — Los legisladores provinciales, nacionales, concejales y funcionarios que no dieran cumplimento a lo dispuesto en el artículo 21 durante tres meses consecutivos, serán suspendidos en su afiliación y sometidos al Tribunal de Conducta, pudiéndose llegar a la expulsión en caso de no regularizar su situación, sin perjuicio de las tramitaciones judiciales del caso.

Art. 24. — El Comité de la Provincia llevará un libro inventario y un libro de caja, debidamente rubricado por autoridad competente. En este último se llevará contabilidad detallada de todo ingreso o egreso de fondos o especies. Toda la documentación deberá ser conservada durante cuatro ejercicios por lo menos.

Art. 25. — Dentro de los sesenta días de finalizado cada ejercicio se presentará al juez de aplicación el estado al día de su patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos certificada por contador público nacional o por los órganos de fiscalización del Partido. Asimismo, dentro de los sesenta días de celebrado el acto electoral nacional en que haya participado, se presentará al mismo juez relación detallada de los ingresos y egresos correspondientes a la campaña electoral.

Capítulo V
TITULO I
Afiliación

Art. 26. — Los registros estarán permanentemente abiertos a los fines de la afiliación. Podrán afiliarse todos aquellos ciudadanos que declaren su solidaridad con los principios que el Partido sostiene.

Art. 27. — No podrán afiliarse los que se encuentren afectados por incapacidades prescriptas en las leyes electorales de la Nación o de la Provincia, o hayan tenido notoria inconducta cívica y pública, así como tampoco los ciudadanos a quienes comprenden las disposiciones del artículo 29 de la Ley 19.102 (Estatuto de los Partidos Políticos).

Art. 28. — La calidad de afiliado se adquiere a partir de la resolución de los organismos partidarios competentes que aprobaren la solicitud respectiva. Cada solicitante suscribirá su ficha de afiliación por cuadruplicado, consignando todos sus datos personales y con su firma autenticada por la autoridad certificante designada por el Comité de la Provincia.

Art. 29. — El Comité de la Provincia llevará un padrón total de los afiliados de la Provincia, debidamente actualizado, teniendo la obligación de hacer conocer al Juzgado de Aplicación toda novedad en el mismo. Las solicitudes de afiliación serán consideradas y resueltas por el Comité de la Provincia y sólo podrán rechazarse con el voto de dos tercios de los miembros presentes. Las solicitudes que no hayan sido consideradas dentro de los treinta días subsiguientes al de su presentación se considerarán aceptadas.

Art. 30. — La antigüedad de la afiliación se computa desde la fecha de aceptación de la misma. En los casos de afiliados que la hubiesen interrumpido para desempeñar funciones incompatibles con la actividad partidaria, el Comité de la Provincia al pronunciarse sobre las solicitudes de reinscripción deberá declarar reactualizada la antigüedad que tenían al interrumpirla

Art. 31. — Los Comités Departamentales llevarán un padrón de afiliados de su Departamento y podrán aceptar afiliaciones sujetas a aprobación definitiva por parte del Comité de la Provincia.

Art. 32. — La afiliación se extinguirá por: renuncia, expulsión o por haber quedado comprendido dentro de las prohibiciones previstas por el artículo 29 de la Ley 19.102 (Estatuto de los Partidos Políticos)), con posterioridad a su afiliación. También se extinguirá automáticamente por su afiliación posterior a otro partido político. La renuncia que no haya sido considerada dentro de los treinta días posteriores a su presentación, se la tendrá por aceptada.

Art. 33. — Son deberes de los afiliados.

a) Observar y respetar los principios que informan la Unión Cívica Radical y la disciplina partidaria mediante el cumplimiento de las normas vigentes;
b) Contribuir al tesoro partidario con una cuota mensual y/o anual, conforme con los reglamentos que se dicten a tal fin.

Art. 34. — Son derechos de los afiliados: ser elegidos para ocupar cargos partidarios y para integrar listas de candidatos a cargos nacionales, provinciales y municipales; participar en los actos electorales, asambleas y consultas partidarias en la forma que establezca esta Carta Orgánica y las reglamentaciones que se dicten

Art. 35. — Para poder votar en una elección interna los afiliados deberán tener por lo menos un año de antigüedad como tales. Para ser propuestos como candidatos para cargos electivos, ya sean partidarios y/o nacionales, provinciales y municipales, deberán tener una antigüedad no menor de dos años.

TITULO II
De las elecciones internas

Art. 36. — El padrón partidario se integrará con todos los afiliados inscriptos en los registros respectivos que hayan sido aprobados por el Juzgado de Aplicación.

Art. 37. — Todas las elecciones internas deberán ser convocadas por el Comité de la Provincia con una anticipación no menor de cuarenta y cinco (45) días a la fecha del comicio. La convocatoria deberá publicarse en un órgano periodístico de la Provincia por tres veces, como mínimo.

Art. 38. — El Comité de la Provincia, al dictar el decreto de convocatoria, deberá en el mismo acto constituir la Junta Electoral integrada por cinco (5) miembros titulares y tres (3) suplentes. Dicha Junta tendrá a su cargo la dirección y control de todo el acto eleccionario, escrutinio y juzgamiento de protestas e impugnaciones. Cualquier resolución deberá ser adoptada por mayoría de tres miembros titulares como mínimo. El Comité de la Provincia designará a quien se desempeñará como presidente de la Junta Electoral.

Art. 39. — Para los comicios internos los Comités Departamentales enviarán a la Junta Electoral las propuestas de los lugares para la instalación de las mesas receptoras de votos, pudiendo la Junta hacerlo de oficio teniendo en cuenta la mayor facilidad para el traslado de los sufragantes.

Art. 39. (bis) — Hasta quince (15) días antes de la fecha fijada para la realización del comicio interno, deberán presentarse ante el Comité de la Provincia las listas de candidatos para su oficialización. Una vez oficializadas por presidente y secretario, las mismas serán remitidas a la Junta Electoral para su conocimento. Cada lista deberá adoptar una determinada denominación para su diferenciación.

Art. 40. — Las listas de candidatos deberán reunir estos requisitos:

a) Ser presentadas con las firmas de no menos de treinta (30) afiliados en la Provincia; cuando se trate de elecciones parciales para renovación de Comités Departamentales, con la firma de no menos de veinte (20) afiliados en el Departamento que corresponda;
b) Acompañar una nota conteniendo la aceptación, bajo firma, de todos los candidatos;
c) Designación de un apoderado, quien asumirá la representación de la lista en todo lo relacionado con el acto comicial.

El incumplimiento de cualesquiera de estos requisitos, así como también la inclusión en la lista de afiliados que no reúnan las condiciones exigidas por esta Carta Orgánica, serán causal determinante del rechazo de la lista.

Art. 42. — Si vencido el plazo acordado por la presente Carta Orgánica en su artículo 40º se hubiera presentado y oficializado una sola lista, la Junta Electoral la declarará consagrada y comunicará al Comité de la Provincia, a los fines de su proclamación, dejando sin efecto la realización del comicio interno.

Art. 43. — Oficializada una lista, sus presentantes o el apoderado de la misma deberá, dentro del plazo de 72 horas, acompañar una boleta de sufragio para su aprobación por la Junta Electoral y posteriormente todas aquellas que estime necesarias para su distribución en las distintas mesas electorales.

Art. 44. — La Junta Electoral designará los presidentes de las distintas mesas electorales, quienes deberán ser notificados con una anticipación no menor de diez (10) días a la fecha del comicio, así como también quien actuará como suplente en caso de ausencia de aquéllos.

Art. 45. — El comicio se realizará dentro del horario fijado en la convocatoria y concluido el mismo se practicará un escrutinio provisorio por el presidente de la mesa y con la presencia de los fiscales de las listas. Se labrará un acta consignando el resultado, las impugnaciones y cualquier otra novedad que firmarán el presidente de la mesa y los fiscales. Dicha acta deberá ser entregada a la Junta Electoral dentro de un plazo máximo de 48 horas, salvo que razones de distancia justifiquen un plazo mayor y la misma practicará el escrutinio definitivo. El acta correspondiente, que será suscripta por no menos de tres (3) miembros de la Junta Electoral, será girada al Comité de la Provincia que procederá a la proclamación de los que resultaren electos.

Art. 46. — La elección se hará por lista completa, dejándose establecido que un mismo afiliado puede integrar una o más listas. En la elección de miembros del Comité de la Provincia y Comités Departamentales, le corresponderá a la mayoría las tres cuartas partes de los cargos a cubrir y a la minoría, la cuarta parte restante. En el caso de presentarse más de dos listas, la cuarta parte correspondiente a la minoría se distribuirá en forma proporcional a los votos obtenidos. Si se eligen dieciocho cargos, la minoría obtendrá cuatro e igual proporción cuando sean dieciséis o diecisiete o dieciséis. En los demás casos y cuando la división no resulte exacta se despreciará la fracción que llegue hasta cincuenta centésimos. En la elección de miembros de la Convención de la Provincia, se proclamará así: cuando se eligen dos (2), ambos corresponden a la mayoría; cuando se eligen tres (3), cuatro (4) o cinco (5), uno a la primera minoría y los restantes a la mayoría; cuando se eligen seis (6), siete (7) u ocho (8), dos a la primera minoría y los restantes a la mayoría y así sucesivamente. En la elección de candidatos a Gobernador y Vicegobernador, se proclamará a los que hayan obtenido la mayoría de los sufragios. En la elección de candidatos a legisladores nacionales, provinciales y concejales municipales, si los cargos a cubrir son dos o tres, corresponderán todos a la mayoría; si son cuatro, cinco o seis, uno a la primera minoría, siempre que haya obtenido por lo menos, la cuarta parte de los votos emitidos, y los restantes a la mayoría; si son siete, ocho, nueve o diez la primera minoría obtendrá dos, siempre que logre la cuarta parte de los votos emitidos, y los restantes corresponderán a la mayoría, y así sucesivamente. Se tendrá en cuenta el orden establecido en las listas.

Art. 47. — En todos los casos la elección se realizará por el sistema de simple mayoría y por el voto directo de todos los afiliados, considerándose a la Provincia como un solo distrito electoral.

Art. 48. — Los afiliados que ocupen cargos partidarios podrán ser reelectos hasta por dos períodos más, completando así un máximo de tres períodos. Cuando se trata de reelección inmediata para representaciones públicas, se exigirá que el candidato obtenga los dos tercios de votos de los sufragantes, siempre que el candidato hubiese ocupado el cargo en un lapso superior a la mitad del período.

Art. 49. — Durante, antes y después del acto electoral serán aplicables las disposiciones de la Ley Nacional de Elecciones.

TITULO III
De las incompatibilidades

Art. 50. — Ningún afiliado podrá desempeñar simultáneamente más de dos cargos partidarios. El afiliado que desempeñe un cargo partidario no podrá ocupar, simultáneamente, una función electiva o política en el Poder Ejecutivo, cesando de inmediato en aquel cargo.

Capítulo VI
TITULO I
De la extinción

Art. 51. — Son casas de caducidad de la personalidad política:

a) No realizar elecciones partidarias internas durante el plazo de cuatro años;
b) No convocar a elecciones para la designación de las autoridades del Partido dentro del plazo que fija el artículo 7 de la Ley Nacional 19.102.
c) Cuando la actividad que desarrolle fuere contraria a las disposiciones de esta Carta Orgánica, a la declaración de principios y al programa o bases de acción política;
d) No presentarse en el Distrito Electoral Catamarca en dos elecciones sucesivas.

Art. 52. — Producida la caducidad de la personalidad política, todos los bienes ingresarán al Consejo de Educación de la Provincia, sin perjuicio del derecho de los acreedores. En todo lo demás se ajustará a lo previsto en el Título IV, Capítulo Unico de la Ley 19.102 (Estatuto de los Partidos Políticos).

Disposiciones generales y transitorias

Art. 53. — En los casos no previstos por esta Carta se aplicará supletoriamente la Carta Orgánica Nacional.

Art. 54. — En las elecciones para designación de las primeras autoridades partidarias a partir de la aprobación de esta Carta Orgánica, votarán todos los afiliados que lo estén dentro de los términos que se establezcan, sin tener en cuenta su antigüedad.

Art. 55. — Los ciudadanos no afiliados podrán ser candidatos a cargos electivos nacionales, provinciales o municipales, pero previamente deberán declarar su adhesión pública a la declaración de principios, carta orgánica y bases de acción política de la Unión Cívica Radical.

Aprobada por la Asamblea Constitutiva de la Unión Cívica Radical - Distrito Catamarca.

Jorge Horacio Ahumada, secretario.

e.18|11 Nº 6.548 v.18|11|71



MINISTERIO DE JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS

Sanción de apercibimiento a la firma La Rueda Sociedad Anónima Rural, Industrial, Comercial e Inmobiliaria.

RESOLUCION
I.G.P.J. Nº 5.343
Bs. As., 5|11|71

VISTO: el estado de las presentes actuaciones Nº 7.445 atento que la sociedad "La Rueda Sociedad Anónima Rural, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", no ha contestado las reiteradas vistas corridas dificultando así las tareas de control que ejerce esta Inspección General en uso de las facultades acordadas por la Ley 18.805,

EL INSPECTOR GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS
RESUELVE:

Artículo 1º — Aplicar a la sociedad "La Rueda Sociedad Anónima Rural, Industrial, Comercial e Inmobiliaria" la sanción de apercibimiento con publicación íntegra por tres (3) días en el Boletín Oficial (4.4.12 inciso b) de la Ley 18.805

Art. 2º — A los efectos de lo dispuesto en la Resolución I.G.J. Nº 185/70, se deja constancia, que a la fecha de las irregularidades que se sancionan, el Directorio y Sindicatura estaban integrados por las siguientes personas: Presidente, Jorge Pereyra Iraola; Vicepresidente, Sr. Federico B. Biedel, Director Suplente, Fernando L. Pereyra Iraola, Síndico Titular Pedro J. Allegrotti.

Art. 3º — Intimar a la sociedad para que en el plazo de diez (10) días regularice el estado del presente expediente y acredite publicación ordenada precedentemente, bajo advertencia de aplicar las demás sanciones que establece la Ley citada.

Art. 4º — Regístrese. Publíquese en el Boletín Informativo y Revista Oficial del Organismo. Notifíquese por cédula a cuyo efecto pase al Departamento de Coordinación y Logística.

Enriue Zaldivar

$ 117.— e.18|11-Nº 88.965-v.22|11|71

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Sanción de apercibimiento a la firma Zupack Argentina, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial.

VISTO el estado de las presentes actuaciones, resulta que la sociedad no ha dado cumplimiento en los plazos establecidos por el artículo 319 del Código de Comercio y lo dictaminado precedentemente por la Sección Registros y Ficheros, a fs. 48;

EL INSPECTOR GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS
RESUELVE:

1º — Aplicar a la sociedad "Zupack Argentina, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial', la sanción de apercibimiento con publicación a cargo de la sociedad infractora.

2º — Regístrese e intímese a la sociedad para que en el término de diez días acredite haber dado cumplimiento a lo ordenado en el punto 1. Vencido el plazo acordado, vuelva a despacho.

Enrique Zaldívar.

$ 24.— e.18|11-Nº 89.050-v.18|11|71

INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS

Sanción de apercibimiento a la firma Lanaco, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Textil e Inmobiliaria.

RESOLUCION
I.G.P.J. Nº 4.897
Bs. As., 15|10|71

VISTO: El Expediente Nº 5.079 de la sociedad "Lanaco, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Textil e Inmobiliaria", en el que se ha omitido acreditar el cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio ordenado a fs. 536; el informe del Departamento Sociedades Anónimas de fs. 602; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución P.J. Nº 1.468 del 15 de setiembre de 1967 ordena el cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio;

Que esta Inspección General, a fs. 536 vuelta, 555, 558 y 573 ha intimado se acredite dicho cumplimiento mediante vistas cursadas a la sociedad;

Que la falta de cumplimiento por parte de la sociedad de las intimaciones formuladas debe reputarse falta grave ya que obstruye la tarea de control que compete a este Organismo, máxime ante la reiteración de dichas vistas.

El Inspector General de Personas Jurídicas
Resuelve:

Artículo 1º — Aplicar a la sociedad "Lanaco, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Textil e Inmobiliaria", la sanción de apercibimiento con publicación íntegra de la presente por tres (3) días en el Boletín Oficial (4.4.12, inciso b) de la Ley 18.805).

Art. 2º — A los efectos de lo dispuesto en la Resolución I.G.J. Nº 185/70, se deja constancia que, a la fecha de las irregularidades que se sancionan, el Di-

rectorio y Sindicatura estaban integrados por las siguientes personas: año 1967, Presidente, Rafael Sucari; Vicepresidente Raúl Alberto Barujel; Directores, Mauricio Liniado, Francisco Andrés Natino, Jorge Luis Bernadello. Moisés Ini; Síndico titular, Luis Moisés Sucari; Síndico suplente, Alberto Liniado; 1968, 1969, 1970: Presidente, Rafael Sucari; Vicepresidente, Luis Abelardo Barujel; Directores, Mauricio Liniado, Francisco Andrés Natino, Jorge Luis Bernadello, Moisés Ini, Luis Moisés Sucari; Síndico titular, Teófilo A. Sucari; Síndico suplente, Alberto Liniado; 1971: Presidente, Humberto José Pontremoli, Vicepresidente, Jorge Francisco Vázquez; Directores, Esther Ivone de Pontremoli de Yoel, Raúl Abelardo Barujel, Rafael Sucari, José María Dizelbacher; Síndico titular, Alfonso Ibero Gallo Molinari Síndico suplente, Luis Adolfo Estoup.

Art. 3º — Intimar a la sociedad para que en el plazo de diez (10) días regularice el estado del presente expediente y acredite la publicación ordenada, bajo advertencia de aplicar las demás sanciones que establece la ley citada.

Art. 4º — Regístrese. Publíquese en el Boletín Informativo y Revista Oficial del Organismo. Notifíquese por cédula, a cuyo efecto pase al Departamento de Coordinación y Logística.

Enrique Zaldívar.

$ 207 e.16|11 Nº 88.012 v.18|11|71



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DISPOSICION
Nº 248
Bs. As., 10|11|71

VISTO el Expediente Nº 6.826/71 y atento a los términos de la Resolución Nº 700, del 2 de noviembre de 1971,

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DISPONE:

Artículo 1º — Llámase, a partir de la fecha, a concurso interno de antecedentes para los cargos de la División Sistematización de Datos que a continuación se detallan:

Clase J-Grupo VIII, No Ejecutivo, Especialista en Programación, con remuneración básica mensual de cuatrocientos diez pesos ($ 410.—) y demás asignaciones complementarias en vigor, y Clase B, Grupo I, Supervisor, con una remuneración básica mensual de trescientos sesenta pesos ($ 360.—) y demás asignaciones complementarias en vigor.

Art. 2º — En los mencionados concursos podrán participar para el cargo de la Clase J, los agentes pertenecientes a las Clases J, B y C, y para el restante los integrantes de todas las otras Clases siempre que reúnan los requisitos exigidos para la Clase B.

Art. 3º — Llámase, a partir de la fecha, a concurso abierto para la provisión de los cargos mencionados en el artículo 1º de esta disposición, así como también para un cargo de la Clase D-Grupo I, Ayudante de Operador de la División Sistematización de Datos, con una remuneración básica mensual de doscientos setenta y cinco pesos ($ 275) y demás asignaciones complementarias en vigor, sujetos a las disposiciones de los puntos 17, 18 y 20 del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, con la expresa condición que los inscriptos en estos concursos serán considerados únicamente para las vacantes que no se cubran mediante el concurso o la selección interna a que se refiere la Resolución Nº 700, del 2 de noviembre de 1971.

Art. 4º — Las inscripciones se deberán realizar hasta el 24 de noviembre de 1971, en la Avenida Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Local 125, Capital Federal, de lunes a viernes de 12.30 a 19 horas, bajo sobre cerrado y firmado, usando a tal efecto el formulario que se entregará en la misma, en donde se podrá recabar mayor información sobre el particular.

Art. 5º — Si realizado el concurso la autoridad competente para efectuar nombramientos decidiera no suscribir el acto respectivo, se reservarán las propuestas a fin de volverlas a considerar automáticamente previa consulta a los interesados, si desaparecieran las causas que impidieran concretar tales designaciones. Mientras no se decida, dichos concursos y salvo que desistieran los candidatos seleccionados, no podrán realizarse nuevos concursos para proveer los cargos en cuestión.

Art. 6º — Establécese el siguiente puntaje para la valorización de antecedentes que determina el apartado II de las normas complementarias del Punto 32 del Escalafón, sustituido por el artículo 13 del Decreto Nº 2.946/71, y conforme lo señala el Art. 4º de la Resolución Nº 586/71:

a) Funciones y cargos desempeñados y que desempeñe el candidato	0 a 20
b) Títulos profesionales y habilitantes y certificados de capacitación obtenidos. Títulos secundarios, universitarios y superiores	0 a 20
d) Conocimientos especiales adquiridos	0 a 10
g) Menciones obtenidas	0 a 5
h) Foja de servicios	0 a 5
i) Foja de calificaciones o conceptos corespondientes a cada uno de los empleos desempeñados o que desempeña	0 a 10
j) Antigüedad en el cargo	0 a 10
k) Antigüedad en la repartición	0 a 10
l) Antigüedad total de servicios	0 a 10

Art. 7º — A los efectos de proceder a la selección de candidatos a ocupar las vacantes a que se hace referencia en la presente disposición, así como también el cargo de la Clase D-Grupo I, Ayudante de Operador cuya selección fue autorizada por la Resolución Nº 700/71, desígnase una Junta Examinadora integrada por el Asesor, señor Ricardo Estanislao Rodríguez (L. 26.310), el Jefe del Departamento Personal, señor José Manuel Ramos Mejía (L. 6.450), el Jefe de turno de la División Sistematización de Datos, señor Carlos María Cobucci (L. 26.303) y el suscripto.

Art. 8º — Hágase conocer la presente disposición por los medios establecidos en los incisos b), g) y h) del Punto 29 del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, tómese nota y vuelva.

Roberto Darío Pons, Director General de Administración.

e.18|11-Nº 6.792-v.18|11|71



MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Salud Pública

**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL
"BRAULIO A. MOYANO"
Expediente Nº 11.588/71**

Llámase a concurso interno de oposición para cubrir en el Hospital Nacional Braulio A. Moyano, los siguientes cargos:

Clase "D", Grupo "III", Enfermería.

Veintitrés (23) cargos de Auxiliares de Servicios Técnicos (treinta y cinco horas semanales).

Sueldo inicial: Doscientos sesenta y cinco pesos ($ 265).

Déjase constancia, que además del sueldo inicial indicado, corresponde la liquidación de bonificación por antigüedad, peligrosidad, salario familiar y bonificación especial.

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser agente de cualquier establecimiento que sea de jurisdicción de Salud Mental;
b) Haber obtenido en los dos (2) últimos años una calificación promedio no inferior a siete puntos;
c) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción (salvo licencias ordinaria anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro del grupo familiar, maternidad, matrimonio, duelo o examen) para lo cual el interesado deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas.

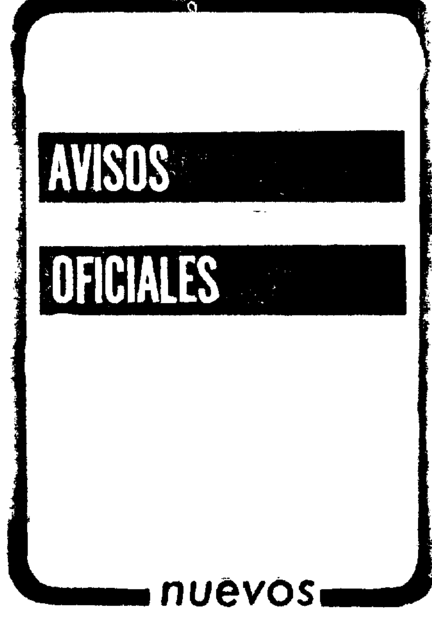
Supeditado al resultado del concurso interno de oposición, llámase a concurso abierto de oposición para cubrir los cargos de referencia.

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser argentino nativo, naturalizado o por opción;
b) Ser mayor de 18 años;
c) Poseer estudios primarios completos, preferentemente curso de hasta un (1), año de duración en la especialidad.

La inscripción permanecerá abierta los días 29 y 30 de noviembre de 1971 debiendo formalizarse en el Servicio de Personal y Despacho del Hospital Nacional Braulio A. Moyano, calle Brandsen 2570, Capital Federal, de 9 a 12 hs.

e.17|11 Nº 6.731 v.18|11|71



PODER JUDICIAL

Suprema Corte de Justicia de la Nación. Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Fe- Cde. Exp. Nº 3.241/71

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 del Decreto-Ley Nº 6.848/63, ratificado por la Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional en lo Federal (Criminal y Correccional) Nº 1, a cargo del Dr. Leopoldo Isaurralde, Secretaría Leyes Militares, iniciados entre los años 1921 a 1951.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo en forma escrita ante la Secretaría de Superintendencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta días de esta publicación, debiéndose justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.18|11-Nº 6.778-v.22|11|71

Suprema Corte de Justicia de la Nación. Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Fe- Cde. Exp. Nº 3.257/71

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 del Decreto-Ley Nº 6.848/63, ratificado por la Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 9 que estuvo a cargo del Dr. Antonio Lamarque, secretaría Nº 127 que fue del Dr. Germán Terán, iniciados entre los años 1912 a 1937.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo en forma escrita ante la Secretaría de Superintendencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta días de esta publicación, debiéndose justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

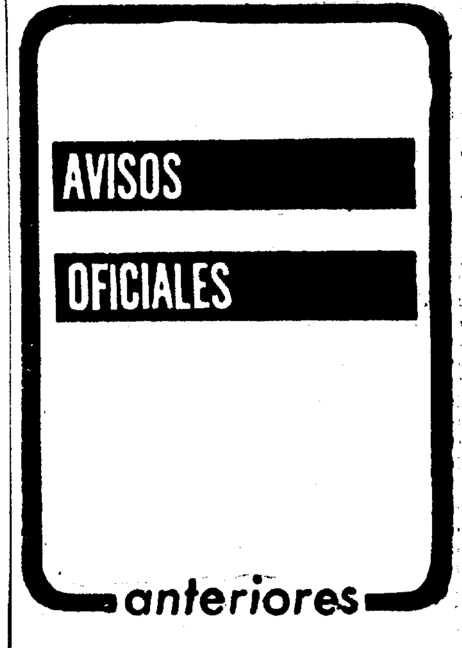
e.18|11-Nº 6.779-v.22|11|71

Suprema Corte de Justicia de la Nación. Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Fe- Cde. Exp. Nº 3.258/71

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 del Decreto-Ley Nº 6.848/63, ratificado por la Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Fuero Civil, iniciados entre los años 1900 a 1929 y pertenecientes a los juzgados números 1 al 10.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo en forma escrita ante la Secretaría de Superintendencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta días de esta publicación, debiéndose justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.18|11-Nº 6.780-v.22|11|71



MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva notifica al señor Juan Antonio Cayetano Basile, cuyo último domicilio denunciado está sito en la calle Catamarca Nº 1264, Buenos Aires, que en este acto se le hace saber que se encuentra en trámite el procedimiento de la determinación de oficio previsto en el artículo 23 de la Ley 11.683 (t.o. en 1968), por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la misma ley se le corre vista de las liquidaciones del impuesto a los réditos y de emergencia por los años 1965 y 1966, respectivamente (2 form. 120/A y 2 form. 124) los cuales se encuentran a disposición del mismo en esta Dirección General, Asamblea 227, planta baja, Buenos Aires, Sección Fiscalización Interna Nº 3, a fin de que en el término de quince (15) días, formule por escrito su descargo y ofrezca o presente las pruebas que hagan a su derecho. Asimismo, de conformidad con lo que disponen los artículos 66 y 67 de la Ley 11.683 (t.o. en 1968), se resuelve instruir sumario por las infracciones que surgen de la "vista", a cuyo efecto se procede a notificarle la iniciación del mismo, acordándole un plazo de quince (15) días para que alegue su defensa por escrito y proponga o entregue las pruebas que hagan a su derecho.

e.17|11 Nº 6.745 v.23|11|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY 9.688

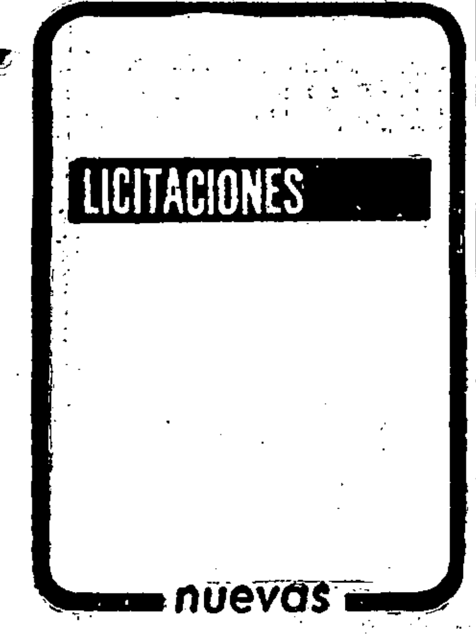
Cita por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones de la Ley 9.688. Dirigirse a Departamento de Accidentes del Trabajo, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

ACOSTA, Simeón Brígido.
AGUIRRE, Jorge Luis.
ALBARRACIN, Julio.
BAIGORRIA, Luis.
BARALE, José Angel.
BARRAUD, Alfredo.
BARRIONULVO, José Cruz
BELIZ, Juan Carlos.
BORTONI, Juan Antonio.
BRITES, Irene Alvina Beca de.
CANDIA, Bernardo.
CARBALLA, Serafín Alberto
CONTRERAS Oscar Osvaldo
DOMINGUEZ, Fernando Humberto.
FIGUEROA José.
FRICKEL, Enrique Guillermo.
GALLARDO, Guillermo.
GIMENEZ, Luis Alberto.
KALINGER, Luis.
KIPPES, Juan Agustín.

KOSTAS, Aristóteles.
LENCINAS, Antonio Benigno.
LERDA, Juan.
MAMANI VILLCA, Vicente.
MASTRONARDI, Félix Pedro.
MERCADO, Héctor Eusebio.
MONTECINO Máximo.
NEIRA, Carlos Héctor.
ODETTI, Juan Bautista.
PALACIOS, Oscar Omindo.
RAMIREZ PAIVA, Néstor César.
RIBOTTA, Héctor Osvaldo.
ROJAS, Fidel Rene.
SAN MARTIN, Juan Pablo.
SCROSPPI, Luis Carlos Roberto.
SEGURADO, Angel Hernando.
SENSINI Octavo.
SUAREZ, Ramon Antonio.
SUNCHESKI, Félix Adolfo.
STRIZZOLO, Alberto.
TISSOT, Juan.
URQUIZA, Miguel Angel.
VELAZQUEZ, Salustiano.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1971.

e.5|11 Nº 6.333 v.22|11|71



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 11.289

Llámase a Licitación Pública Nº 158, para la ejecución de la obra "Construcción de un sistema de transferencia blindado".

Apertura: 15 de diciembre de 1971. Hora 11.30 (once y treinta).

Presupuesto Oficial: Ochenta y nueve mil pesos ($ 89.000).

Valor del Pliego: Quince pesos ($ 15).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º P., Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas. — La Gerencia de Economía.

e.18|11-Nº 6.746 v.1º|12|71

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 11.745

Llámase a Licitación Pública Nº 170, para la ejecución de la Obra "Estructura de hormigón armado de viviendas, Centro Atómico Bariloche".

Apertura: 15 de diciembre de 1971. Hora: 10.30 (diez y treinta).

Presupuesto Oficial: Doscientos treinta mil pesos ($ 230.000).

Valor del Pliego: Treinta pesos ($ 30).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º P., Capital Federal y en la División Administrativa del Centro Atómico Bariloche, San Carlos de Bariloche, Prov. de Río Negro. — La Gerencia de Economía.

e.18|11-Nº 6.747 v.1º|12|71

COMISION NACIONAL DE ESTUDIOS GEO-HELIOFISICOS DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Diag. Roque S. Peña Nº 501, 5º Piso, Ofic. 513
Licitación Pública Nº 14|71

Se llama a licitación para la provisión de un torno paralelo monopolea de 1.600 mm entre puntas con escote y freno.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas deberán retirarse de la Oficina de Compras, de 8 a 13 horas.

Apertura de las propuestas: 26 de noviembre de 1971, a las 11 horas.

e.18|11-Nº 6.749 v.19|11|71

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 11.671

Llámase a Licitación Pública Nº 168 para la ejecución de la obra "Puente sobre el arroyo Aguirre en el Centro Atómico Ezeiza".

Apertura: 15 de diciembre de 1971. Hora: 10 (diez).

Presupuesto Oficial: Ciento veinte mil pesos ($ 120.000).

Valor del Pliego: Veinte pesos ($ 20).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º P., Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 hs. — La Gerencia de Economía.

e.18|11-Nº 6.748 v.1º|12|71

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 1|72

Fíjase el día 30 de noviembre de 1971, a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 1|72 "para la provisión de alfalfa, avena, maíz, cebada y afrecho, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1972, con destino al ganado del Cuerpo de Policía Montada".

e.18|11-Nº 6.750 v.19|11|71

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

COMISION TECNICA MIXTA DEL PUENTE INTERNACIONAL FRAY BENTOS-PUERTO UNZUE C.O.M.P.A.U.

Llámase a inscripción de firmas de Contadores Públicos o Auditores Contables independientes, debiendo las firmas interesadas agregar antecedentes de actuación en la materia.

La inscripción puede hacerse en la Delegación Argentina, en Buenos Aires, Av. Maipú 3, piso 1º, derecha (Puerto Nuevo, Vialidad Nacional), de 11 a 17.30 horas o en la sede de COMPAU, Av. Gral. Rondeau 1643, piso 2º, Montevideo, de 9 a 13 y de 15 a 18 horas, hasta el día 19 del corriente inclusive.

$ 18.— e.18|11-Nº 88.827 v.19|11|71

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la compra de un terreno baldío, o edificado para demoler, con destino a la construcción de un edificio que servirá de sede a la Sucursal Villa Carlos Paz (Prov. de Córdoba). Deberá reunir las siguientes condiciones: Dimensiones mínimas: De ser esquina la superficie mínima será de 350 metros y de ser terreno medianero será de 450 metros, con frente mínimo de 15 metros. Ubicación: Deberá estar ubicado sobre la Avenida 9 de Julio y su continuación denominada General Paz. La primera desde su nacimiento en las calles Lisandro de la Torre-Avenida San Martín hasta el puente, y la segunda desde su iniciación en la misma intersección hasta Avenida R. J. Cárcano-Avenida Libertad. De ser esquina el frente hacia las Avenidas 9 de Julio-General Paz, deberá ser no menor de 15 metros. La apertura de las propuestas se realizará el 3|12|71, a las 15 horas en la Gerencia Departamental de Administración, Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, Local 429, Capital Federal. Retirar la documentación sin cargo en la misma o en la sucursal Villa Carlos Paz.

e. 18|11 Nº 6.789 v. 19|11|71

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la compra de un terreno baldío, o edificado para demoler, con destino a la construcción de un edificio que servirá de sede a la Sucursal Morteros (Prov. de Córdoba). Deberá reunir las siguientes condiciones: Dimensiones mínimas: Preferentemente terrenos ubicados en esquina o entre medianeras o paredes divisorias, que cuenten con 15 metros de frente y 500 metros de superficie, aun para el caso de terrenos en esquina. Ubicación: Radio demarcado por las siguientes calles: Boulevard 25 de Mayo desde Hipólito Yrigoyen hasta J. B. Alberdi; Avenida Libertador desde J. B. Justo hasta Emilio Olmos. San Martín, desde Italia hasta Hipólito Yrigoyen. Hipólito Yrigoyen desde Guillermo Marconi hasta San Martín. Italia desde San Martín hasta 25 de Mayo. La apertura de las propuestas se realizará el 2|12|71 a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, Subgerencia de Inmuebles y Construcciones Bartolomé Mitre 326, 4º piso, Local 429, Capital Federal. Retirar documentación sin cargo en la misma o en la Sucursal Morteros.

e. 18|11 Nº 6.790 v. 19|11|71

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la compra de un terreno baldío, o edificado para demoler, con destino a la construcción de un edificio que servirá de sede a la sucursal Cosquín (Prov. de Córdoba). Deberá reunir las siguientes condiciones: Dimensiones mínimas: de ser esquina 450 metros cuadrados con frente de 15 metros. De ser entre medianeras la superficie será de 600 metros con frente de 18 metros. Ubicación: Radio demarcado por las calles San Martín, Buenos Aires, Sarmiento y Mallín. La apertura de las propuestas se realizará el 1º/12/71 a las 15 horas en la Gerencia Departamental de Administración, Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, Local 429, Capital Federal. Retirar la documentación sin cargo en la misma o en la sucursal Cosquín.

e.18|11-Nº 6.793-v.19|11|71

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción del nuevo edificio de la sucursal San Isidro (Prov. de Buenos Aires). La apertura de las propuesta se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el 22/12/71 a las 15 horas. Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, Local 410, Capital Federal. Valor del pliego: $ 100.

e.18|11-Nº 6.794-v.9|12|71

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 64-971. Apertura: 17|dic.|971, a las 16.30 hs.

"Adquisición de uniformes y equipos".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1770, Capital Federal, 1er. piso, de 12 a 17.30 hs.

e. 18|11 Nº 6.783 v. 29|11|71

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 63|971. Apertura: 29|nov.|971, a las 16.30 hs.

"Adquisición de útiles para escritorio y dibujo".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1770, Capital Federal, 1er. piso, de 12 a 17.30 hs.

e. 18|11 Nº 6.784 v. 19|11|71

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

JUNTA NACIONAL DE GRANOS GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS

Reparación y revoque sobre todos los paramentos exteriores de los dos elevadores que constituyen la Unidad IV, Delegación Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Llámase a Licitación Pública Nº 273|71, para contratar los trabajos de reparación y revoque sobre todos los paramentos exteriores de los dos elevadores que constituyen la Unidad IV, Delegación Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Precio del Pliego: Cuarenta pesos ($ 40.—), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Finanzas, Departamento Formalizaciones, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal o en la Delegación Rosario, calle Mendoza 1065, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará el día 16 de diciembre de 1971, a las 15 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 350.000.— (trescientos cincuenta mil pesos). Depósito de garantía: Uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, título o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución. No se aceptarán pagarés.

e. 18|11 Nº 6.751 v. 1º|12|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS

Reparación de las filtraciones en las plantas de silos subterráneos de los puertos San Lorenzo (ex Unidad XIX) San Martín (ex Unidad XX) y Pto. San Martín (ex Unidad XXI) de la Delegación Rosario (Pcia. de Santa Fe).

Llámase a Licitación Pública Nº 287|71, para contratar la totalidad de los trabajos de "Reparación de las filtraciones en las Plantas de Silos Subterráneos de los Puertos San Lorenzo (ex Unidad XIX), San Martín (ex Unidad XX) y Pto. San Martín (ex Unidad XXI) de la Delegación Rosario (Pcia. de Santa Fe).

Precio del Pliego: Cuarenta pesos ($ 40.), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Formalizaciones, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79, 2do. piso, Capital Federal o en la Delegación Rosario, calle Mendoza 1085, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará el día 10 de diciembre de 1971, a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 374.414,70 (trescientos setenta y cuatro mil cuatrocientos catorce pesos con setenta centavos). Depósito de garantía: Uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, título o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución. No se aceptarán pagarés.

e. 18|11 Nº 6.752 v. 1º|12|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 305|71 para contratar el desarme de las máquinas ventiladoras-separadoras, ciclones y cañerías de interconexión existentes y la construcción y montaje de diez (10) nuevas máquinas ventiladoras-separadoras en los Elevadores de Alpachiri, Colonia Barón, General San Martín, Jacinto Arauz, Eduardo Castex, Guatraché y Winifreda, Prov. de La Pampa, Stroeder, Puán y Morse, Prov. de Buenos Aires.

Precio de los pliegos: Cincuenta pesos ($ 50), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 17 de diciembre de 1971 a las 14 horas en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 500.000 (quinientos mil pesos), depósito de garantía: Uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra en efectivo, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución. No se aceptarán pagarés.

Gerencia Administración y Finanzas.

e.18|11 Nº 6.753 v.9|12|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 310|71, para la adquisición de cinta de tela y goma para noria elevadora, de acuerdo a las especificaciones técnicas del pliego de condiciones, que se entregará a los interesados que lo soliciten, en la Gerencia Administración y Finanzas, Paseo Colón 359, 2º piso, Capital Federal y en las Delegaciones: Bahía Blanca, Sarmiento 32, Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires y Rosario, Mendoza 1085, Prov. de Santa Fe.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo en la Gerencia precitada el día 6 de diciembre del corriente año, a las 17 horas.

Precio del pliego: $ 200.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1971.

Gerencia Administración y Finanzas.

e.18|11 Nº 6.754 v.29|11|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Repavimentación y reconstrucción de un foso para báscula y reposición de la báscula en la planta de silos subterráneos de la localidad de Capitán Sarmiento, Prov. de Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 245|71, para contratar la totalidad de los trabajos de repavimentación, reconstrucción de un foso para báscula y reposición de la báscula en la Planta de Silos Subterráneos de la localidad de Capitán Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, con provisión de materiales, mano de obra, obrador, herramientas, etc.

Precio del pliego: Cuarenta pesos ($ 40), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Formalizaciones, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal o en la Planta de Silos Subterráneos de la localidad de Capitán Sarmiento. Prov. de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 10 de diciembre de 1971 a las 14 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 300.000 (trescientos mil pesos), depósito de garantía: Uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, título o bonos nacionales depositados en el Banco de

la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución. No se aceptarán pagarés.
- Gerencia Administración y Finanzas.
e.18|11 Nº 6.755 v.1º|12|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO
Llámase a Licitación Pública Nº 77|71, para la adquisición de 182 tirantes de madera pino brasil de las medidas especificadas en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario.
Apertura de sobres y lectura de propuestas: 30 de noviembre de 1971, a las 10 horas, en la División precitada.
Rosario, 18 de noviembre de 1971.
Luis A. Correa, Delegado Rosario.
e.18|11 Nº 6.756 v.19|11|71

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 17|71
Expte. Nº 72.535|71
Llámase a Licitación Pública para el día 1º del mes de diciembre de 1971, a las 15 horas, para la adquisición de balanzas analíticas de precisión, equipos p|cromatografía, medidor digital, unidad compacta de control p|titulaciones y molino automático de laboratorio para vegetales.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, Paseo Colón 974, Oficina Nº 34, planta baja, Capital Federal.
El Director General.
e.18|11 Nº 6.757 v.19|11|71

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
INSTITUTO DE ONCOLOGIA
ANGEL H. ROFFO
Avda. San Martín 5481
Capital
Licitación Pública Nº 3
Expediente Nº 542.105|71
Llámase a licitación pública, para la provisión a este Instituto durante el primer semestre del año 1972. Verduras y frutas, artículos dietéticos, productos de granja y víveres secos, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1971, a las 11 horas.
Las bases de la licitación y las cláusulas particulares podrán ser retiradas en la División Compras, Avda. San Martín 5481, Capital, de 7 a 12, de lunes a sábados.
La Administración.
e.18|11 Nº 6.758 v.19|11|71

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CUYO
DIRECCION DE EDUCACION
FISICA
Licitación Pública Nº 3
Expediente Nº T-24.141|71
Llámase a licitación pública para el día 24 de noviembre de 1971, a las 12, para la contratación en alquiler de un (1) ómnibus, para realizar viajes a la Provincia de Neuquén.
Los pliegos e informes respectivos podrán solicitarse en la Subdirección de Suministros - Contaduría General - Centro Universitario Parque General San Martín, Mendoza.
e.18|11 Nº 6.759 v.19|11|71

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS Y TECNICAS
DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO
ABASTECIMIENTO
División Contrataciones
Zufriategui y Varela, 1er. piso
Villa Martelli, Pvcia. de Bs. Aires
T. E.: 740-9007|09, Int. 161
Licitación Pública Nº 11|71, accesorios especiales para torno Turri: T. 220|1100, con escote, etc.
Apertura: día 24 de noviembre de 1971 a las 11 horas.
Los pliegos de condiciones generales y especificaciones técnicas, deberán retirarse del Departamento Abastecimiento, División Contrataciones, de 8 a 12 horas.
El Jefe del Departamento Abastecimiento.
e.18|11 Nº 6.760 v.19|11|71

INSTITUTO DE
AYUDA FINANCIERA
PARA PAGO DE RETIROS
Y PENSIONES MILITARES
Llámase a Licitación Pública Nº 8|71, para el día 25 del corriente mes, a las 10 horas, para la provisión de formularios tipo continuo.
Informes y pliegos, División Compras y Suministros, Cerrito 572, 6º piso, Oficina 604, 8 a 12 horas.
e.18|11 Nº 6.761 v.19|11|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS
SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 5.584|71
Llámase a Licitación Pública Nº 52, el día 29 de noviembre de 1971, a las catorce y treinta horas, por la contratación de un Servicio de Cuarto Oscuro para el revelado de películas radiográficas, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1972.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1971.
e.18|11 Nº 6.788 v.19|11|71

Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
DIVISION CONTRATACIONES
Defensa 120, 6º piso, Of. 6002
Buenos Aires
Expediente Nº 5.352|71
Llámase a Licitación Pública Nº 43|72, para el día 24 de noviembre de 1971, a las 18 horas, para la adquisición de carne de cordero y vacuna, con destino a los Institutos: Dr. Luis Agote, sito en Charcas 4602, Capital; Centro Comunitario Nº 6, Antártida Argentina y Maipú Capital y Centro Bartolomé Mitre, Jujuy 602, Capital.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.18|11 Nº 6.762 v.19|11|71

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
DIVISION CONTRATACIONES
Defensa 120, 6º piso, Of. 6002
Buenos Aires
Llámase a licitaciones públicas para la adquisición de alimentos varios con destino a diversos Institutos dependientes de la Dirección General de la Minoridad y la Familia, de acuerdo al siguiente detalle:
Expte. Nº 5.145|71 — Lic. Públ. Nº 15|72
Apertura: 24|11|71, a las 14 horas.
Rubro: pan, con destino a: Inst. Saturnino Unzué, Jujuy 77, Mar del Plata; Inst. Cayetano Zibecchi, Sección Chacras (B), Juárez, Pvcia. de Buenos Aires.
Expte. Nº 5.284|71 — Lic. Públ. Nº 40|72.
Apertura: 24|11|71, a las 15 horas.
Rubro: Almacén, con destino a: Inst. Saturnino Unzué; Inst. Cayetano Zibecchi; Inst. Mariano Ortiz Basualdo. Las Armas, Pvcia. de Buenos Aires.
Expte. Nº 5.246|71 — Lic. Públ. Nº 17|72.
Apertura: 24|11|71, a las 16 horas.
Rubro: Almacen, con destino a: Int. Dr. Luis Agote, Charcas 4602, Capital Federal; Inst. Ursula Llona de Inchausti Cangallo 2048, Capital Federal; Centro Comunal Nº 6, Antártida Argentina y Maipú, Capital Federal; Centro Comunitario Bmé. Mitre, Jujuy 602, Capital Federal.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.18|11 Nº 6.763 v.19|11|71

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL
DE PREVISION SOCIAL
Expediente Nº 251.779|71
Llámase a Licitación Pública Nº 1|72, para el día 29 de noviembre de 1971, a las 16.30 horas, para lograr la provisión, lavado y planchado de toallas y repasadores y lavado y planchado de sábanas guardapolvos, etc. El acto de apertura de las ofertas tendrá efecto en la Sección Compras y Suministros, sita en la calle Paseo Colón 329, piso 2º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1971.
e.18|11 Nº 6.764 v.19|11|71

Subsecretaría de Salud Pública

SANATORIO SOMMER
Expediente Nros. 2.020-25.345|71-1
Llámase a Licitación Pública Nº 1|72, para el día 7 de diciembre de 1971, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: artículos de almacén, huevos, quesos, leche de vaca pasteurizada, pan, frutas frescas, verduras, forrajes para animales, etc., con destino al Sanatorio Sommer y con cargo al Ejercicio Fiscal 1972 (enero-junio).
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio, en General Rodríguez, Pvcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, F. C. N. D. F. S., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.
Gral. Rodríguez, noviembre 18 de 1971.
El Director del Sanatorio "Sommer".
e.18|11 Nº 6.765 v.29|11|71

SANATORIO SOMMER
Expediente Nº 2.020-25.346|71-8
Llámase a Licitación Pública Nº 2|72, para el día 7 de diciembre de 1971, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: carne de novillo en medias reses, mondongo y pollos, con destino al Sanatorio Sommer, y con cargo al Ejercicio Fiscal 1972 (enero-junio).
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio, en General Rodríguez, Pvcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, F. C. N. D. F. S., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.
Gral. Rodríguez, noviembre 18 de 1971.
El Director del Sanatorio Sommer.
e.18|11 Nº 6.766 v.29|11|71

INSTITUTO NACIONAL
DE SALUD MENTAL
COLONIA NACIONAL
MANUEL A. MONTES DE OCA
Torres, F. C. N. G. U.
Pvcia. de Buenos Aires
Expediente Nº 11.669|71
Licitación Pública 6-Nº 1|72. Apertura: el día 9 de diciembre|71, a las 17 horas, en la Secretaría Administrativa (Sección Contrataciones) de la Colonia Nacional "Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján, Pvcia. de Buenos Aires, F. C. N. G. U.
Adquisición de: hacienda vacuna en pie, cordero tipo consumo, lengua de vaca y mondongo vacuno.
Pliegos e informes: en la antedicha dependencia, en el horario de 7 a 13 horas, y en el Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas (ex Vieytes) Nº 489, Capital Federal, de 12.30 a 19.30 horas.
El Director de la Colonia.
e.18|11 Nº 6.767 v.29|11|71

HOSPITAL OFTALMOLOGICO
SANTA LUCIA
Llámase a Licitación Pública Nº 1|72, H. O. S. L., para el día 29 de noviembre de 1971, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital Oftalmológico "Santa Lucía".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Oftalmológico "Santa Lucía", calle San Juan 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego e informes al citado Hospital o al Departamento de Suministros y Abastecimientos (Adquisiciones, Ventas y Contratos), Defensa 192, 4º piso, Edificio Banco Hipotecario Nacional, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: adquisición (víveres frescos y secos).
Buenos Aires, 25 de octubre de 1971.
El Director del Hospital.
e.18|11 Nº 6 768 v.19|11|71

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE
ARQUITECTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 987-O, hasta el día 17 de diciembre de 1971 a las 17 horas para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la ejecución de una línea de alimentación, instalación de la central de transformación y conexión a la usina local para el suministro de energía eléctric al Casino Nacional de Necochea, Provincia de Buenos Aires, sito en la Avda. Costanera 25 de Mayo y calle 91. Presupuesto oficial: $ 1.200.000. Importe de la garantía: $ 12.000. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio número 1925, piso 19, Capital Federal, así como también en el Distrito Sur, Vicente López Nº 45, Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires) y en la Conducción Obras Mar del Plata, calle Florisbelo Acosta y Boulevard Camet, Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura para las consultas y presentación propuestas respectivamente. Plazo de ejecución: seis (6) meses. Precio documentación: $ 50. Pago de la misma en Capital Federal, tesorería, planta baja de 13 a 17 horas.
e.18|11-Nº 6.769-v.9|12|71

DIRECCION NACIONAL DE
VIALIDAD
PLAN NACIONAL DE
DESARROLLO 1971-1975
La Dirección Nacional de Vialidad, llama a concurso de profesionales, títulos y antecedentes entre profesionales y firmas de profesionales, para su contratación en las tareas de inspección de las obras; en jurisdicción de la Provincia de San Luis:
Ruta 146 — Tramos: San Luis - Km. 30 y Km. 30, Beazley. El plazo de presentación al concurso vence el día 10 de diciembre de 1971 a las 16 horas.
Ruta 7 — Tramos: San Luis - Balde y Balde - Alto Pencoso. El plazo de presentación al concurso vence el día 10 de enero de 1972 a las 16 horas.
Ruta 188 — Tramos: Casimiro Gómez - Fortuna y Fortuna - Unión. El plazo de presentación al concurso vence el día 10 de febrero de 1972 a las 16 horas.
La documentación respectiva deberá presentarse en la sede del 14 distrito, sito en Avda. Quintana 487, San Luis.
Las bases están disponibles en la sede del 14 distrito o en la Dirección General de Construcciones, Avda. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, noviembre de 1971.
e.18|11-Nº 6.770-v.24|11|71

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
PLAN NACIONAL DE
DESARROLLO 1971-1975
La Dirección Nacional de Vialidad, llama a concurso de profesionales, títulos y antecedentes entre profesionales y firmas de profesionales, para su contratación en las tareas de inspección de las obras; en jurisdicción de la Provincia de Jujuy:
Ruta 9 — Tramo: Alto Comedero - Reyes. El plazo de presentación al concurso vence el día 3 de diciembre de 1971 a las 16 horas.
Ruta 9 — Tramos: Tilcara - Huacalera; Huacalera - Senador Pérez y Senador Pérez - Humahuaca. El plazo de presentación concurso vence el día 3 de enero de 1972 a las 16 horas.
La documentación respectiva deberá presentarse en la sede del 6º distrito, sito en José M. Fascio 1321, Jujuy.
Las bases están disponibles en la sede del 6º Distrito o en la Dirección General de Construcciones, Avda. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, noviembre de 1971.
e.18|11-Nº 6.771-v.24|11|71

Subsecretaría de Energía

GAS DEL ESTADO
Nº 8.333: Adq. 12.262 tn. chapa de acero en bobinas, aptas p|ser transformadas en caños de 406,4 mm. de diámetro exterior y 500 m. de caño de acero de 406,4 mm. diámetro exterior. Prorrogada p|el 25|11|71: 12 hs. Valor: $ 10.
Adquirir documentación Alsina 1170, p. 1º, of. 111, Capital, de 8 a 13 hs.
e.18|11-Nº 6.785-v.26|11|71

GAS DEL ESTADO
Nº 8.327: Contr vehículo liviano p|Bahía Blanca. Apert.: 9|12|71: 11 hs. Valor: $ 5.
Nº 8.329: Adq. aros de pistón p|motocompresores YC-206 y compresores de aire WA 100. Apert. 17|12|71: 10 hs. Valor: $ 25.
Nº 8.331: Adq. válvulas electrónicas, Apert. 12|1|72: 10 hs. Valor: $ 7.
Nº 8.332: Adq: formularios. Apert. 3|12|71: 11 hs. Valor: $ 7.
Nº 8.334: Adq. máquina cortadora de formularios automática de control electrónico. Apert. 7|12|71: 10 hs. Valor: $ 7.
Nº 8.335: Transporte de cilindros desde Bahía Blanca a Pta. Trenque Lauquen. Apert. 7|12|71: 11 hs. Valor: $ 7.
Nº 8.337: Adq. presostatos p|motocompresores YC-206 (interruptores del tipo a tubo de Bourdón) Apert. 15|12|71: 10 hs. Valor: $ 7.
Nº 8.342: Adq. cintas impresoras. — Apert. 9|12|71. 12 hs. Valor: $ 7.
Adquirir documentación Alsina 1170, p. 1º, of. 111, Capital, de 8 a 13 hs.
e.18|11-Nº 6.786-v.19|11|71

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 125-P|71
Vto.: 23|12|71 a las 9,30 horas. Por los trabajos de construcción del edificio "Fisherton", a erigirse en la calle Bolivia entre Av. Mendoza y Pasaje Campos Salles, de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.
Presupuesto oficial: pesos 3.500.000.
Valor del pliego: pesos 350.
Pago, retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
La citada documentación también se podrá abonar y retirar en nuestras oficinas comerciales de las ciudades de Rosario y Santa Fe, ambas de la Prov. de Santa Fe sitas en las calles Mitre Nº 764 y Mendoza Nº 2430, piso 1º, respectivamente.
e.18|11-Nº 6.772-v.1º|12|71

Subsecretaría de Recursos Hídricos

LABORATORIO NACIONAL DE HIDRAULICA APLICADA

Expte. 42.236-LP-71

Adquisición de equipos motobombas y electrobombas.

Fecha de apertura: 26 de noviembre de 1971, en Marcelo T. de Alvear número 1480, planta baja, Cap.

Hora: 15.15.

Precio del ejemplar: $ 10.

e.18|11-Nº 6.782-v.19|11|71

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 37|71, para el día 26 de noviembre de 1971, a las 11 horas, por la prestación del servicio de limpieza, con destino a diversas dependencias de este Ministerio de Justicia.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Contabilidad y Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 hs. Valor del pliego: $ 150.

e.18|11-Nº 6.773-v.19|11|71

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 33|71, para el día 26 de noviembre de 1971, a las 14 hs., por la prestación de un servicio de lavado y planchado de toallas y repasadores con destino a diversas dependencias de este Ministerio de Justicia.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Contabilidad y Administración, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 hs.

e.18|11-Nº 6.787-v.19|11|71

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U. 4)

Expte. I. 132|71-U.4 y D. 170|71-U.18

Llámase a Licitación Pública Nº 4 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 25|11|71, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos varios, con destino al racionamiento de Agentes e Internos del Instituto Correccional Abierto de General Pico (U.18), durante el primer semestre del año 1972.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U.4), La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos etc., dirigirse a la mencionada Sección y División Contrataciones, Paso 550, Capital Federal, todos los días laborables, de lunes a viernes, en el horario de doce a dieciocho. — El Jefe Administrativo.

e.18|11-Nº 6.775-v.19|11|71

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U.4)

Expte. D.169|71-U.18 e I.131|71 (U.4)

Llámase a Licitación Pública Nº 3 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 25|11|71, a las 12 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne vacuna, libre de cogote y garrón, carne de capón y embutidos (chorizos), con destino al racionamiento de Agentes e Internos del Instituto Correccional Abierto de General Pico (U.18), durante el primer semestre del año 1972.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U.4), La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección y División Contrataciones, Paso 550, Capital Federal, todos los días laborables, de lunes a viernes, en el horario de doce a dieciocho.. — El Jefe Administrativo.

e 18|11-Nº 6.776-v.19|11|71

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U.4)

Exp. E. 123|71-U.4 y C. 2.087|71 (D.N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 2 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 25|11|71, a las 11 horas con el objeto de resolver la adquisición de animales vacunos y ovinos en pie, de primera calidad, con destino al racionamiento de Agentes e Internos de esta Unidad y Cárcel de Santa Rosa (U.13), durante los meses de enero, febrero, marzo y abril del año 1972.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U.14), La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc. dirigirse a la mencionada Sección y División Contrataciones, Paso 550, Capital Federal, todos los días laborables, de lunes a viernes, en el horario de doce a dieciocho. — El Jefe Administrativo.

e.18|11-Nº 6.777-v.19|11|71

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. D. 2.675|71-D. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 10, cuya apertura tendrá lugar el día 6|12|71, a las 14 horas, en la División Contrataciones (D. N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la provisión de pescado, carne de capón y derivados, con destino a las Unidades de Capital Federal durante el primer semestre del Ejercicio 1972.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables, de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

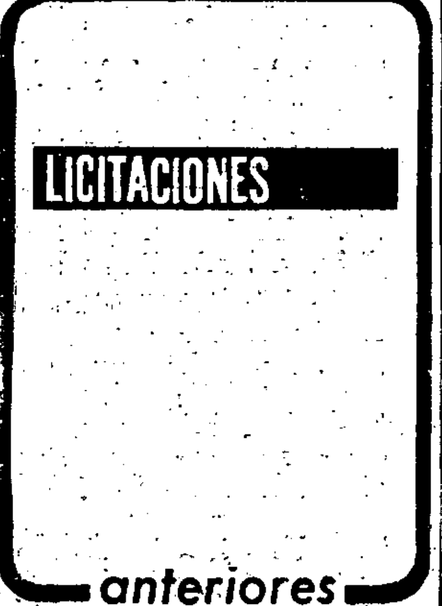
e.18|11-Nº 6.774-v.29|11|71

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para el día 26 de noviembre próximo a las 14 hs., con referencia a la adquisición de estanterías metálicas para la Sucursal Nº 6. Los pliegos de condiciones se entregarán sin cargo alguno a los interesados, en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de lunes a viernes, de 12 a 16 hs.

e.18|11-Nº 6.791-v.19|11|71



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitación Pública Nº 156

Expediente Nº 11.569

Llámase a Licitación Pública: "Provisión del Proyecto de un Recinto Completo (Campana), Semihermético, para Preparación de Compuestos Marcados con Tritio".

Apertura: 15 de diciembre de 1971.

Hora: 9 (nueve).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12 horas. Sin cargo.

e.17|11 Nº 6.688 v.18|11|71

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitación Pública Nº 164

Expediente Nº 11.421

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la Obra "Remodelación locales 1330 y ex local 2113, Sede Central".

Apertura: 15 de diciembre de 1971.

Hora: 9,30 (nueve y treinta).

Presupuesto Oficial: doscientos veinte mil pesos ($ 220.000).

Valor del Pliego: treinta pesos ($ 30).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12 horas.

e.17|11 Nº 6.690 v.30|11|71

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitación Pública Nº 160

Expediente Nº 11.678

Llámase a Licitación Pública: "Ladrillos de plomo".

Apertura: 7 de diciembre de 1971.

Hora: 14,30 (catorce y treinta).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12 horas, sin cargo.

e.17|11 Nº 6.689 v.26|11|71

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones Públicas para el día 3 de diciembre de 1971

Nº 155, Expediente Nº 11.648: "Equipos de Agitación para Celdas de Líquido".

Hora: 9 (nueve).

Nº 159, Expediente Nº 11.617: "Generador Electrónico de Radiofrecuencia".

Hora: 9,30 (nueve y treinta).

Nº 161, Expediente Nº 11.672: "Equipo Demineralizador Integral".

Hora: 10 (diez).

Nº 162, Expediente Nº 11.647: "Equipos tipo Mezcladores Decantadores construidos en Acero Inoxidable".

Hora: 10,30 (diez y treinta).

Nº 163, Expediente Nº 11.661: "Sistema para Espectrometría de Tiempo de Vuelo de Neutrones". Hora: 11 (once).

Nº 165, Expediente Nº 11.554: "Prendas de Vestir". Hora: 11,30 (once y treinta).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12 horas, sin cargo.

e.17|11 Nº 6.691 v.18|11|71

COMISION NACIONAL DE ESTUDIOS GEOHELIOFISICOS DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Dia. Roque S. Peña Nº 501, 5º piso, Of. 513

Licitación Pública Nº 15|71

Se llama a la licitación para la provisión de un osciloscopio de persistencia variable.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas deberán retirarse de la Oficina de Compras, de 9 a 13 horas.

Apertura de las propuestas: 24 de noviembre de 1971 a las 11 horas.

e.16|11-Nº 6.639-v.18|11|71

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 11.392

Licitación Pública Nº 151

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra "Provisión, Montaje y Puesta en Marcha de un Puente Grúa de Tres Toneladas", en el Centro Atómico Constituyentes.

Apertura 7 de diciembre de 1971.

Hora 11 (once).

Presupuesto Oficial: Ciento cuatro mil pesos ($ 104.000)

Valor del Pliego: Quince pesos ($ 15).

Retirar en División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12 horas.

e.10|11 Nº 6.424 v.24|11|71

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 11.379

Licitación Pública Nº 149

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra "Labores de Exploración Minera en Mina Nuclear "Huemul". Secciones Huemul, Arroyo Seco y Agua Botada, Dpto. Malargue, Pcia de Mendoza".

Apertura: 10 de diciembre de 1971 Hora: 9 (nueve).

Presupuesto Oficial: Seiscientos mil pesos ($ 600.000)

Valor del Pliego: treinta pesos ($ 30).

Retirar en División Licitaciones Avda. del Libertador 8250, 3er. piso. Capital Federal y Delegación Cuyo, Chile 939, Mendoza, en el horario de 9,30 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles.

e.10|11 Nº 6.428 v.1º|12|71

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 32, el día 1º de diciembre de 1971, a las quince horas, para contratar la provisión de 600 toneladas de papel diario en bobinas destinadas a la Dirección Nacional del Registro Oficial.

La apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 760, 5º piso, Capital Federal, donde se suministrará a los interesados pliegos de condiciones e informes.

El Director General de Administración.

e.15|11 Nº 6.551 v.24|11|71

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 32|71, para la ejecución de los trabajos de la obra "40 viviendas económicas en Ushuaia".

Consultas y retiro de pliegos en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia, Dirección General de Rentas, Río Grande y en Casa de Tierra del Fuego, 25 de Mayo [illegible] 3er. piso, Capital Federal.

Apertura de la licitación el día [illegible] noviembre de 1971, a las 18 horas, en Oficina de Licitaciones y Compras de Gobernación Ushuaia.

Presupuesto oficial: $ 500.000,00.

Valor del pliego: $ 100,00.

e.12|11 Nº 6.532 v.1[illegible]

POLICIA FEDERAL

Aviso de la Licitación Pública número 2|72

Fíjase el día 3 de diciembre de 1971, a las 10,30 horas, para que tenga lugar, en la División Licitaciones y Compras, calle Moreno 1550, 4º piso, Capital, T.E. 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran; la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 2|72 "para la Provisión de Carnes y derivados, con destino a diversas dependencias de esta Policía Federal". — Néstor Donaldo Gargiulo, Jefe División Licitaciones y Compras.

e.17|11 Nº 6.781 v.2[illegible]

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública número 126

Fíjase el día 25 de noviembre de 1971, a las 10,30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones y Compras, calle Moreno 1550, 4º piso, Capital, T. 38-2401 (donde podrán solicitarse Informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran; la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 126 "para la adquisición de Uniformes de Fajina con destino a la División Almacenes de esta Policía Federal".

e. 9|11 Nº 6.420 v. 19|11|71

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 121

Fíjase el día 24 de noviembre de 1971, a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º piso, Capital, T.E. 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 121, "para la adquisición de Compensadores automáticos de tensión trifásicos, con destino a la Dirección General de Comunicaciones".

e.8|11 Nº 6.335 v.18|11|71

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 1

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para la limpieza y conservación de los edificios de la Cancillería, a partir aproximadamente del mes de enero al 31 de diciembre de 1972. — La apertura de las propuestas que se presenten tendrán lugar el día 15 de diciembre de 1971, a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 721, con la presencia de los interesados que concurran. Las condiciones técnicas y especificaciones de los trabajos a realizarse, están a disposición de las firmas interesadas en la División Compras y Suministros, Avda. Pte. Julio A Roca Nº 721, 5º piso, Capital Federal. Buenos Aires, diciembre 15 de 1971. — El Director General de Administración.

e.15|11 Nº 6.624 v.24|11|71

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 62|971

Apertura: 16|12|1971, a las 16 horas. Adquisición de Papeles y Cartulinas. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras: Hipólito Yrigoyen Nº 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17,30 horas.

e.17|11 Nº 6.693 v.26|11|71

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Licitación Pública Nº 42

Expediente Nº 251.730|71

Llámase a Licitación Pública para el servicio de limpieza y conservación de baños y artefactos sanitarios durante el ejercicio 1972.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de noviembre de 1971, a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la Sección Compras y Suministros, Lavalle 1268, planta baja, Buenos Aires.

e.17|11 Nº 6.732 v.18|11|71

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL (SENASA)
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Privada Nº 65/71

Llámase a Licitación Privada para el día 25 de noviembre de 1971, a las 15 horas, con el objeto de contratar la realización de la obra: "Refección Taller Mecánico para Servicios Generales en Lazareto Cuarentenario Capital".

Los pliegos, planos y demás documentación complementaria podrán consultarse y/o adquirirse en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, SENASA, Dirección General de Administración, Asistencia de Refección y Conservación de Obras, Diagonal Julio A. Roca 751, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 14 a 18.30 horas.

La apertura se llevará a cabo en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, SENASA, Dirección General de Administración, Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entre piso, Capital Federal.

e.17|11 Nº 6.692 v.19|11|71

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Licitación Pública Nº 126/71
Expediente Nº 768-A-71

Se comunica a los señores interesados que se ha resuelto postergar la Licitación Pública de Obra: Refección de Obras Civiles, Pasarelas e Instalación de Básculas en el Mercado Nacional de Hacienda, cuya apertura estaba prevista para el día 18 de noviembre de 1971, a las 16 horas, para el día 2 de diciembre de 1971, a las 16 horas.

e.17|11 Nº 6.694 v.30|11|71

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Ley 18.594
Licitación Pública Nº 1.496
Expediente 581/71

Referencias: Concesión de la explotación del Hotel Puerto Blest, Servicios Públicos de Transporte Terrestre-Lacustre Entre Puerto Blest y Puerto Frías y viceversa, con la inclusión del de cargas entre Puertos del lago Nahuel Huapi y de la utilización de cinco casas ubicadas en las proximidades de Puerto Blest, todo ello en jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapi.

Apertura: Se llevará a cabo en oficinas centrales, Santa Fe 690, 2º piso (Departamento de Administración, División Compras y Suministros), Capital Federal, el día 20 de enero de 1972, a las 15 horas.

Pliegos: Podrán ser adquiridos en la dirección citada precedentemente (Horario: 12.30 a 16.30 horas), y en la Delegación de Administración de la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche, al precio de pesos Cien ($ 100).

e.17|11-Nº 6.696-v.7|12|71

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Ley 18.594
Licitación Pública Nº 1.497
Expediente Nº 3.455/71

Referencias: Provisión de auriculares, reproductores, proyectores, grabadores, etc., con destino al Centro de Interpretación Isla Victoria, Parque Nacional Nahuel Huapi.

Apertura: Tendrá lugar en oficinas centrales, Santa Fe 690, 2º piso, Capital Federal, el día 30 de noviembre de 1971, a las 15 horas.

Pliegos: Serán entregados, sin cargo en la dirección citada precedentemente.

e.17|11-Nº 6.696-v.18|11|71

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Ley 18.594
Licitación Pública Nº 1.498
Expediente Nº 3.833/71

Referencias: Provisión de equipos de cocina de campaña, linternas tipo minero.

Apertura: Tendrá lugar en oficinas centrales, Santa Fe 690, 2º piso, Capital Federal, el día 30 de noviembre de 1971, a las 17 horas.

Pliegos: Serán entregados sin cargo en la dirección citada precedentemente.

e.17|11-Nº 6.697-v.18|11|71

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 777
Expediente Nº 111.858/71

Llámase a licitación pública para el día 26 de noviembre de 1971, a las 10 para la ejecución de trabajos de limpieza general de distintas dependencias de este Organismo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.10|11 Nº 6.434 v.22|11|71

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA, I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL DE PERGAMINO
Licitación Pública Nº 4/71

Llámase a licitación pública para el día 2 de diciembre de 1971, a las 16 horas, para la provisión de dos (2) máquinas sembradoras y dos (2) rastras rotativas agrícolas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental Regional de la Ciudad de Pergamino (Provincia de Buenos Aires), donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivos.

Estación Experimental Regional de Pergamino.

e.10|11 Nº 6.432 v.22|11|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 268/71, para contratar el desmontaje de una máquina de secado, y la construcción o instalación hasta la puesta en funcionamiento de un equipo desarmable de secado, de acuerdo a las especificaciones del pliego de condiciones.

Precio de los pliegos: Treinta pesos, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359/79, 2º piso, Capital Federal, o en el Elevador Oficial Domínguez, Domínguez, Pvcia. de Entre Ríos.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 9 de diciembre de 1971, a las 15 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos, y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 120.000 (Ciento Veinte Mil pesos), depósito de garantía uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución. No se aceptarán pagarés. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.17|11-Nº 6.698-v.30|11|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 283/71, para contratar la provisión, montaje y puesta en funcionamiento de seis (6) plataformas volcadoras para camiones, y la modificación de los galpones y tolvas de recepción en los Elevadores Oficiales de Firmat, Chovet, Alcorta, Rastreador Fournier (en Pvcia. de Santa Fe), Bell Ville (Pvcia. de Córdoba) y Bragado (Pvcia. de Bs. As.).

Precio de los pliegos: Cincuenta pesos ($ 50), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359/79, 2º piso, Capital Federal o en los Elevadores de las localidades de Firmat (Pvcia. Santa Fe), Bell Ville (Pvcia. de Córdoba) y Bragado (Pvcia. de Bs. As.).

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 16 de diciembre de 1971, a las 15 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 500.000 (Quinientos Mil pesos), depósito de garantía: Uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución. No se aceptarán pagarés. — Gerencia de Administración y Finanzas.

e.17|11-Nº 6.699-v.7|12|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 300/71, para contratar el desarme de las máquinas ventiladoras-separadoras, ciclones y cañerías de interconexión existentes y la construcción y montaje de 4 nuevas máquinas ventiladoras-separadoras, de acuerdo a las especificaciones del pliego de condiciones, en los Elevadores de las localidades de Domínguez-Villaguay (Provincia de E. Ríos), Sancti Spiritu (Pvcia. de Santa Fe) y Tancacha (Pvcia. de Córdoba).

Precio de los pliegos: Treinta pesos, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359/79, 2º piso, Capital Federal o en Sarmiento 32, Bahía Blanca, Mendoza 1085, Rosario y en los Elevadores de Villaguay (E. Ríos) y Tancacha (Córdoba).

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 9 de diciembre de 1971, a las 14 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 200.000 (Doscientos Mil pesos). Depósito de garantía: Uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, título o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución. No se aceptarán pagarés. — Gerencia de Administración y Finanzas.

e.17|11-Nº 6.700-v.30|11|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 304/71, para contratar el desarme de las máquinas ventiladoras - separadoras, ciclones y cañerías de interconexión existentes y la construcción y montaje de 4 nuevas máquinas ventiladoras - separadoras, en los Elevadores de Fuentes (Pvcia. de Santa Fe), Alberti, Bragado y Gral. Viamonte (Pvcia. de Buenos Aires).

Precio de los pliegos: treinta pesos ($ 30.-), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359/79, 2º piso, Capital Federal o en las localidades de Fuentes (Pvcia. de Santa Fe) y Bragado (Pvcia. Bs. As.).

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 9 de diciembre de 1971, a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos, y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: $ 200.000 (doscientos mil pesos), depósito de garantía: uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra en efectivo, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta - fianza bancaria o póliza de seguro de caución. No se aceptarán pagarés.

Gerencia Administración y Finanzas.

e.17|11 Nº 6.701 v.30|11|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 307/71, para contratar la construcción e instalación de un sistema de secado de acuerdo a las especificaciones del pliego de condiciones.

Precio de los pliegos: cien pesos: pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros) Paseo Colón 359/79, 2º piso, Capital Federal o en la Delegación Mar del Plata, Avenida A s/n., Puerto Mar del Plata.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 16 de diciembre de 1971, a las 14 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: $ 1.100.000 (un millón cien mil pesos), depósito de garantía: uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta - fianza bancaria o póliza de seguro de caución. No se aceptarán pagarés.

Gerencia Administración y Finanzas.

e.17|11 Nº 6.702 v.7|12|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Construcción del Edificio para Grupo Sanitario y Vestuarios Unidad IV (ex VIII) Delegación Buenos Aires, Dock Sud, 2da. Sección, Provincia de Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 272/71, para contratar la construcción de un edificio para grupo sanitario y vestuarios en la Unidad IV (ex VIII) de la Delegación Buenos Aires con provisión de materiales, mano de obra, obrador, herramientas, etcétera.

Precio del pliego: treinta pesos ($ 30), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359/79, 2do. piso, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 29 de noviembre de 1971, a las 14 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: $ 100.000 (cien mil pesos), depósito de garantía: uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra en efectivo, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta - fianza bancario o póliza de seguro de caución. No se aceptarán pagarés.

Gerencia Administración y Finanzas.

e.17|11 Nº 6.734 v.19|11|71

I. N. T. A.

Estación Experimental Agropecuaria Trelew, Ruta Nacional Nº 25, Km. 1480, Casilla Correo 88, Trelew (Chubut) llama a Licitación Pública Nº 4/71, para la provisión de los siguientes elementos: 350 toneladas de pasto de alfalfa enfardada, de primera calidad.

Apertura: 16 de diciembre de 1971, a las 10 horas.

Los pliegos de condiciones pueden ser solicitados o retirados en la dirección indicada.

e.17|11 Nº 6.735 v.26|11|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Construcción de Estructura de Hormigón Armado para Grupo Sanitario y Vestuarios en la Unidad I - Delegación Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 303/71, para contratar la construcción de una estructura de hormigón armado para grupo sanitario y vestuarios en la Unidad I, Delegación Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires.

Precio del pliego: cuarenta pesos ($ 40), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Formalizaciones, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359/79, 2º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 29 de noviembre de 1971, a las 15 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: $ 100.000 (cien mil pesos), depósito de garantía: uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra en efectivo, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta - fianza bancario o póliza de seguro de caución. No se aceptarán pagarés.

Gerencia Administración y Finanzas.

e.17|11 Nº 6.733 v.19|11|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Construcción del Edificio para el Distrito Técnico de General Pico, Provincia de La Pampa

Llámase a Licitación Pública Nº 231/71, para contratar la construcción de un edificio para el Distrito Técnico General Pico, Pvcia. de La Pampa, con provisión de materiales, mano de obra, obrador, herramientas, etc.

Precio de los pliegos: cincuenta pesos, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359/79, 2º piso, Capital Federal o en el Distrito Técnico de General Pico, 25 de Mayo 1155, General Pico, Provincia de La Pampa, F. C. D. F. S.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 6 de diciembre de 1971, a las 14 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 390.000 (trescientos noventa mil pesos). Depósito de garantía: uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, título o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución. No se aceptarán pagarés.

Gerencia Administración y Finanzas.

e.15|11 Nº 6.633 v.26|11|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Construcción del Edificio para el Distrito Técnico de Lincoln, Provincia de Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 244/71, para contratar la construcción del edificio para el Distrito Técnico de Lincoln, Provincia de Buenos Aires.

Precio de los pliegos: cincuenta pesos, ($ 50), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359/79, 2º piso, Capital Federal o en el Distrito Técnico de Lincoln, Avda. de Mayo 260, Lincoln, Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 6 de diciembre de 1971, a las 15 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 365.436,23 (trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos treinta y seis pesos con veintitrés centavos), depósito de garantía: uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución. No se aceptarán pagarés.

Gerencia Administración y Finanzas.

e.15|11 Nº 6.634 v.26|11|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Construcción del Edificio para el Distrito Técnico de Laboulaye, Provincia de Córdoba

Llámase a Licitación Pública Nº 259/71, para contratar la construcción del edificio para el Distrito Técnico de Laboulaye, Provincia de Córdoba.

Precio de los pliegos: cincuenta pesos, pudiéndose consultar y adquirir en la

Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros). Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal o en el Distrito Técnico Laboulaye, Avda. Independencia 246, Laboulaye. Provincia de Córdoba.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 14 de diciembre de 1971, a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 447.000 (cuatrocientos cuarenta y siete mil pesos) depósito en garantía, uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución. No se aceptarán pagarés.

Gerencia Administración y Finanzas.

e.15|11 Nº 6.635 v.3|12|71.

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Construcción del Edificio para el Distrito Técnico de Avellaneda, Provincia de Santa Fe

Llámase a Licitación Pública Nº 288|71 para contratar la construcción de un edificio para el Distrito Técnico Avellaneda, Pvcia. de Santa Fe, con provisión de materiales, mano de obra, obrador, herramientas, etc.

Precio de los pliegos: cincuenta pesos, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal o en el Distrito Volante Reconquista, Calle 20 Nº 114, Avellaneda. Estación Ewald, Pvcia. de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 6 de diciembre de 1971, a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos), depósito de garantía: uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución. No se aceptarán pagarés.

Gerencia Administración y Finanzas.

e.15|11 Nº 6.636 v.26|11|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Construcción del Elevador de Campaña y obras complementarias en Los Ralos, F.C.N.G.B.M., Provincia de Tucumán.

Llámase a Licitación Pública Nº 289|71, para contratar la construcción del elevador de campaña y obras complementarias en Los Ralos, F.C.N.G.B.M., Provincia de Tucumán, con provisión de materiales, mano de obra, obrador, herramientas, etc.

Precio de los pliegos: Cincuenta pesos ($ 50.—), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia, Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2do. piso, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 6 de diciembre de 1971, a las 18 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: $ 130.000.— (ciento treinta mil pesos). Depósito de garantía: Uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, título o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta, fianza bancaria o póliza de seguro de caución. No se aceptarán pagarés.

Gerencia Administrativa y Finanzas

e. 15|11 Nº 6.637 v. 26|11|71

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 18.594

Licitación Pública bajo el régimen de Obras Públicas Nº 1.495
Expediente Nº 3.706/71

Referencias: "El presente llamado a licitación tiene por objeto contratar los trabajos de construcción de un muelle en Puerto Alegre, jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapi".

Apertura: Se llevará a cabo en forma simultánea en estas oficinas centrales, Santa Fe 690, 2º piso, Capital Federal y en la Delegación de Administración de la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro, el día 20 de diciembre de 1971 a las 17 horas.

Pliegos: Serán entregados a los interesados en las direcciones citadas precedentemente al precio de pesos veinte ($ 20.—).

El retiro de pliegos en oficinas centrales, deberá realizarse en el horario de 12.30 a 16.30 horas.

e.12|11-Nº 6.506-v.25|11|71

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 63

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 17 de noviembre de 1971, para resolver la contratación del servicio de alimentación e inherentes con destino a la Colonia de Vacaciones de San Vicente (Bs. As.).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras, Licitaciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 1971 a las 15 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.17|11 Nº 6.703 v.18|11|71

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 13|DST|71 para adjudicar la obra: Construcción de dos entrepisos en el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" Avenida Angel Gallardo 470, Capital Federal, que se regirá por el sistema de Ajuste Alzado.

Presupuesto oficial: $ 415.649.

Valor del pliego: $ 40.

La apertura de los propuestas se efectuará en el Departamento Supervisión Técnica de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Avenida Madero Nº 235, piso 8º, Capital Federal, el día 14 de diciembre de 1971, a las 16 horas.

Los pliegos pueden consultarse y|o retirarse en la citada repartición, los días hábiles de 14 a 18 hs. T. E. 33-5293.

e. 15|11 Nº 6.625 v. 3|12|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Expediente Nº 12.185/71

Llámase a Licitación Pública Nº 1057 para el día 1º de diciembre de 1971 a las 15 horas, cuya apertura tendrá lugar en Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, Planta Baja, Buenos Aires, para la adquisición de:

140 máquinas de escribir manuales, con teclado universal de 46 teclas y 92 carácteres de 120 a 140 espacios.

30 máquinas de escribir manuales, con teclado universal de 46 teclas y 92 caracteres de 170 a 190 espacios.

Consulta, pedidos y entrega de pliegos: en la Dependencia citada de 13 a 18 horas.

e.15|11-Nº 6.560-v.24|11|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Programa de Obras - Convenio Conet BID (Banco Interamericano de Desarrollo)
Expediente Nº 10.646|71
Resolución Nº 3.687|71

Llámase a Licitaciones Públicas números 1.054 y 1.055 sistema "Auste Alzado" para la ejecución de las siguientes obras:

Nº 1.054. — Contratación de las obras de finalización del edificio (Sector Aulas y Dirección) de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 "Ing. Felipe Senillosa" de Tandil (Pvcia. de Buenos Aires).

Apertura: 6 de diciembre de 1971. 16 horas.

Presupuesto oficial: $a. 1.824.685.

Garantía de oferta: $a. 18.246,85.

Valor del pliego: $a. 100.

Expediente Nº 10.769|71
Resolución Nº 3.688|71

Nº 1.055. — Construcción total del Cuerpo "D" y terminaciones varias de otros cuerpos, en el nuevo edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 "Domingo F. Sarmiento" de Mar del Plata (Pvcia. de Buenos Aires).

Apertura: 6 de diciembre de 1971 17 horas.

Presupuesto oficial: $a. 1.016.175.

Garantía de oferta: $a. 10.161,75.

Valor del pliego: $a. 80.

Consulta y venta de pliegos: Supervisión Financiera y Contable (División Registraciones y Liquidaciones) Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal y en las escuelas mencionadas sitas en la calle Leandro N. Alem 285 y 14 de Julio 2550, respectivamente, de las localidades citadas.

Apertura de las propuestas: Supervisión Financiera y Contable (División Registraciones y Liquidaciones), Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Capital Federal, en los días y horas indicadas.

e.5|11 Nº 6.313 v.26|11|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Programa de Obras
Convenio Conet - BID
(Banco Interamericano de Desarrollo)
Expediente Nº 10.800|71
Resolución Nº 3.686|71

Llámase a Licitación Pública Nº 1.053, sistema de "Ajuste Alzado" para el día 29 de noviembre de 1971, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Obras de ampliación del edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Rosario del Tala "Dr. Osvaldo Magñasco" (E. Ríos).

Presupuesto Oficial: $a. 284.010,60.

Valor del Pliego: $a. 28.

Garantía de Oferta: $a. 2.840,11.

Consulta y Adquisición de Pliegos: en la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Buenos Aires, de 13 a 18 horas y en la mencionada Escuela, sita en la calle M. J. Parodi y Colón Rosario del Tala (Entre Ríos).

Remisión o Entrega y Apertura de las Propuestas: en la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Buenos Aires.

e.5|11 Nº 6.315 v.19|11|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública para contratar el suministro de artículos de consumo, comestibles y varios con destino al Comedor Estudiantil, Dirección de Hospitales y Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, a proveer desde el 1º de enero al 30 de abril de 1972.

Apertura: Día 10|12|71 a las 10 horas, en Dirección de Administración, Avda. Gral. Paz 154, 2º piso, Córdoba.

Pliegos de bases y condiciones se podrán retirar de la Dependencia indicada, en el horario de 8 a 13 horas.

e.17|11 Nº 6.738 v.26|11|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROF. DR. PEDRO VELLA"
Licitación Pública Nº 1
Expte. Nº 31.039 H.

Se comunica que la Licitación Pública Nº 1, Expte. Nº 31.039 H., para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, de especialidades medicinales, drogas, algodón, gasa, etc., cuya apertura se iba a realizar el día 23 de noviembre, se ha prorrogado para el 30 del corriente mes a las 10 horas.

Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa Nº 1564, Córdoba, de lunes a viernes, de 7 a 13 horas.

Córdoba, 11 de noviembre de 1971.

e.17|11 Nº 6.739 v.19|11|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública para la contratación de la realización de dos grupos de Aulas de uso común, con un presupuesto oficial de $ 2.159.933,75 cada grupo. Plazo de ejecución 120 días calendarios.

Precio del pliego: $ 200.

Apertura: 10 de diciembre de 1971, a las 10 horas, en la Dirección de Administración, Avda. Gral Paz 154, 2º piso, Córdoba. Los pliegos de bases y condiciones se podrán retirar en la dependencia antes citada en el horario de 8.30 a 12,30 hs.

e.17|11 Nº 6.740 v. 26|11|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para la adquisición de un edificio, con destino a la Escuela de Ciencias de la Información, que cuente con 25 habitaciones como mínimo, tres baños, dependencias, construcción de primera calidad, perfecto estado de conservación y una superficie aproximada de 2.000 m2.

Apertura: 29 de noviembre de 1971, a las 11 horas, en la Dirección de Administración, Avda Gral. Paz 154, 2º piso, Córdoba.

Los pliegos de bases y condiciones se podrán retirar en la dependencia antes citada, en el horario de 8.30 a 12.30 hs.

e.10|11 Nº 6.483 v.22|11|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

Llámase a licitación pública para la contratación de las siguientes obras:

Mendoza —Centro Universitario—: Provisión armado y colocación de artefactos de iluminación; Edificio de la Facultad de Ingeniería de Petróleos.

Fech. de apertura: 25 de noviembre de 1971, a las 9 hs. Presupuesto oficial: $a. 145.261.80. Valor de la carpeta: $a. 25. Sistema: "Ajuste Alzado"; Expte. Nro. 21|462.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dir. Gral. de Obras y Servicios: Prolongación Avda. Juan B. Justo, Centro Universitario (Parque Gral. San Martín, Edificio Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, p. baja, Mendoza.

Neuquén: Refugio Villia La Angostura: Comedor. Fecha de apertura: 30 de noviembre a las 10 hs. Presupuesto oficial: $a. 281.574. Valor de la carpeta: $a. 50. Sistema: "Ajuste Alzado". Expte. Nro. 21|453

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Direc. Gral. de Obras y Servicios: Prolongación Avda. Juan B. Justo, Centro Universitario (Parque Gral. San Martín), Edificio Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, p. baja, Mendoza y en Intendencia Parques Nacionales, San Martín 24, San Carlos de Bariloche, Río Negro.

La apertura de las propuestas se realizará en la sede de la Dirección Gral. de Obras y Servicios: Prolongación Avda. Juan B. Justo, Centro Universitario (Parque Gral. San Martín), Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, sector 8, p.baja, Mendoza, los días y horas indicados.

e.16|11-Nº 6.671-v.25|11|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
(Expte. 21-453|71)

Llámase a licitación pública para el día 30 de noviembre de 1971 a las 10 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la construcción de: obra: Neuquén; Refugio Villia La Angostura: comedor. Presupuesto oficial: $a. 281.574.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Direc. Gral. de Obras y Servicios y en la Intendencia de Parques Nacionales, San Martín 24, San Carlos de Bariloche, Río Negro.

La apertura de las propuestas se realizará el día y hora indicados, en la sede de la Direc. Gral. de Obras y Servicios: Prolongación Avda. Juan B. Justo, Centro Universitario (Parque Gral. San Martín), Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, planta baja, Mendoza. Valor de la carpeta $a. 50.

e.16|11-Nº 6.672-v.29|11|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES
Corrientes
Expediente Letra O - Nº 1.863|71

Llámase a Licitación Pública Nº 2|71, para la provisión, instalación y puesto en funcionamiento de treinta (30) equipos dentales para la Escuela de Odontología, dependiente de la Faculta de Medicina.

Presupuesto oficial estimativo: pesos Ley 18.188: 240.000 (doscientos cuarenta mil pesos).

Apertura propuesta. 24 de noviembre de 1971, a las 10 horas, en el local del Departamento de Construcciones Universitarias, calle 25 de Mayo 868, Corrientes, Teléfono Nº 6936.

Los interesados podrán retirar sin cargo, el formulario de propuesta y pliego en el Departamento de Construcciones Universitarias, calle 25 de Mayo 868. Corrientes, en horario de 7 a 13 (días hábiles).

e.10|11 Nº 6.443 v.22|11|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES
Corrientes

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra: 3ra. etapa: terminación cuerpo, planta piloto, aulas, laboratorios, biblioteca, anexos, Facultad de Ingeniería Química, Posadas, Misiones.

Presupuesto oficial estimativo: pesos Ley 18.188: $ 2.486.000 (Dos millones cuatrocientos ochenta y seis mil pesos).

Sistema: Ajuste Alzado.

Apertura propuesta: 6 de diciembre de 1971, a las 10 horas, en el local del Departamento de Construcciones, calle 25 de Mayo Nº 868, Corrientes.

Precio del pliego: pesos Ley 18.188. $ 500,00 (quinientos pesos).

Adquisición del pliego: Departamento de Construcciones Universitarias, calle 25 de Mayo Nº 868, Corrientes, Teléfono 6936, en horario de 7 a 13 horas (días hábiles).

e.10|11 Nº 6.484 v.1º|12|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

Llámase a licitación pública para la contratación de las siguientes obras:

Mendoza-Centro Universitario. Preparación de suelos, Forestación. Implantación de césped y cuidados culturales.

Fecha de apertura: 22 de noviembre, a las 9 horas.

Presupuesto oficial: $a. 144.402,50.

Valor de la Carpeta: $a. 20.

Sistema: "Unidad de Medida"

Expte. Nº 21.403|71.

Mendoza-Centro Universitario. Provisión agua a tanque y servicio contra incendio en el Centro Universitario.

Fecha de apertura: 22 de noviembre, a las 10 horas

Presupuesto oficial: $a. 320.539.

Valor de la Carpeta: $a. 70.

Sistema: "Unidad de Medida".

Expte. Nº 21-402|71.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras y Servicios, en el Centro Universitario, Fac. de C. Médicas. Sector 8, p. baja, Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados. — Prof. Dr. Julio J. Herrera, rector. — Arq. Aniceto J. Puig, director.

e.12|11-Nº 6.511-v.19|11|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Ayacucho Nº 470, S. M. Tucumán

Llámase a Licitación Pública Nº 4-71, para el 30 de noviembre de 1971, a hs. 11, para contratar por unidad de medida, la obra: Nº 189 Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, Horco Molle, Estructura de Hormigón Armado, 2ª etapa", ubicada en Horco Molle, Dpto. Tafí, Tucumán. Presupuesto oficial $ 153.012,53 (Ciento Cincuenta y Tres Mil doce pesos con 53|100). Precio de legajo: $ 80. (Ochenta pesos), que podrá ser adquirido en la dirección primeramente mencionada, donde tendrá lugar la apertura de propuestas. — Fdo. Ing. Félix Monroy, director.

e.12|11-Nº 6.512-v.18|11|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES

Suministro y montaje de cubiertas de techos en remodelación edificio y servicios del Comedor Universitari Bv. Pellegrini Nº 2947, Santa Fe.

Presupuesto oficial: $a. 37.592.50.

Documentación: En el Departamento de Construcciones, Bv. Pellegrini 2750, 1er. piso, Santa Fe.

Apertura de las propuestas: En el citado Departamento, el día 18 de noviembre de 1971, a las 18 horas.

Precio del legajo: Sin cargo.

e.17|11 Nº 6.737 v.19|11|71

INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO

Llámase a Licitación Pública Nº 5|71, para el día 2: de noviembre de 1971, a las 11 horas, para la impresión de láminas del General San Martín.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sede de dicho Organismo, ubicado en las calles Mariscal Castilla y Alejandro Aguado, Plaza Grand Bourg, Capital Federal, donde se hallan a disposición de los interesados los pliegos de condiciones. Toda información técnica, debe efectuarse a la División Difusión en el horario de 9 a 14.

El Presidente

e.17|11 Nº 6.736 v.19|11|71

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Establecimiento Altos Hornos Zapla

General Manuel N. Savio, Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 24|71 para el día 30 de noviembre de 1971 a horas 11, por la provisión de cinta transportadora.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Horno Zapla.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

e.10|11-Nº 6.487-v.22|11|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION DE PRODUCCION

Departamento Abastecimiento

División Compras T. E. 772-8091 int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 59|71 para el día 29 de noviembre de 1971 a las 9 horas, por la provisión de "10.500 litros de catalizador de pentóxido de vanadio de tipo duro, de elevada actividad catalítica y prolongada vida útil". — Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. Valor del pliego: $ 7. — El Director General.

e.17|11Nº 6.741-v.18|11|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION DE PRODUCCION

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

División Compras

Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

T. E. 772-8091, int. 172-178

Llámase a Licitación Pública Nº 55|71 para el día 9 de diciembre de 1971, a las 9 horas, por la provisión de "100 toneladas de Nitrocelulosa". Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. Valor del pliego: $ 10. — El Director General.

e.12|11-Nº 6.538-v.23|11|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION DE PRODUCCION

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

División Compras

Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

T. E. 772-8091, int. 172-178

Llámase a Licitación Pública Nº 60|71, para el día 14 de diciembre de 1971, a las 10 horas, por la provisión de "máquina para cortar rosca exterior cónica y máquina enderezadora para tubos de cobre y aleaciones de cobre". Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 5.—.

El Director General

e. 16|11 Nº 6.675 v. 25|11|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION DE PRODUCCION

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

División Compras

Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

T. E. 772-8091 int. 172-178

Llámase a Licitación Pública Nº 58|71 para el día 30 de noviembre de 1971, a las 11 horas, por la provisión de "80 toneladas de cobre en bloques (cakes)". Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. Valor del pliego: $ 10. — El Director General

e.12|11-Nº 6.539-v.23|11|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION DE PRODUCCION

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

División Compras

Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

T. E. 772-8091 int. 172-178

Llámase a Licitación Pública Nº 57|71, para el día 30 de noviembre de 1971, a las 10 horas, por la provisión de "130 toneladas de ferroníquel para fabricación de aceros en horno eléctrico". Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. Valor del pliego: $ 10. — El Director General.

e.12|11-Nº 6.540-v.23|11|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Fábrica Militar Río Tercero

Río Tercero (Prov. de Córdoba). Llámase a Licitación Pública Nº 1.512|71 para el día 1º de diciembre de 1971, a las 9 horas, por la provisión de: 3.200 envases de PVC, según planos y especificaciones técnicas que podrán requerirse en esta Fábrica Militar o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.10|11-Nº 6.444-v.22|11|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS

Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Prov. de Buenos Aires

T.E. 755-4805

Llámase a Licitación Pública de Compra Nº 5|71, para el día 25 de noviembre de 1971, a las 11 hs., por la provisión de 820 resortes helicoidales para centro de bogies para coches subterráneos y 100 elásticos semielípticos para idem.

Por pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en las calles Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Prov de Buenos Aires, de 7 a 13 horas. Compras.

Valor del pliego y legajo de planos: $ 5.

$ 84 e.8|11 Nº 85.838 v.18|11|71

I. M. E. INDUSTRIAS MECANICAS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 11-1.567 por lo siguiente: Provisión e instalación de tres generadores de gases calientes con intercambiador de calor, con destino al túnel de secado de pintura, existente en Fábrica de Automotores, sita en Av. Fuerza Aérea Argentina, Km. 5½, Córdoba, de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas.

Apertura: 9|12|71, hora 8.

Valor del pliego: $ 50.—.

Informes y venta de pliegos: Dpto Compras, Av. Fuerza Aérea Argentina Km. 5½, Córdoba.

Mitre 575, 5º Piso. Rosario.

San José 317, Buenos Aires.

e. 16|11 Nº 6.643 v. 25|11|71

I. M. E. INDUSTRIAS MECANICAS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 2.0024 por la provisión de lo siguiente:

c|u. 6.250. Batería de 12 Volts. 90 Amp Pza.: NP62-59-800

Apertura: 2|12|71, hora: 8. Valor del pliego: $ 50.

Informes y ventas de pliegos: Dpto. Compras, Avda. Fuerza Aérea Arg. Km 5 1/2 — Córdoba. Mitre 575. 5º piso — Rosario. San José 317 — Buenos Aires.

e.9|11 Nº 6.396 v.19|11|71

Comando en Jefe del Ejército

Comando de Ingenieros

DEPARTAMENTO FINANZAS

DIVISION CONTRATACIONES

Licitación Pública Nº 70|71

Apertura: 23 de noviembre de 1971. — Hora: 15. lugar Azopardo 250, Capital Federal. Destino: Pabellón alojamiento de oficiales y suboficiales en la cuadra de tropa, San Carlos de Bariloche (Río Negro).

Objeto: Provisión e instalación de: caldera electrobomba, radiadores, conexión eléctrica. Precio del legajo: $ 10. Venta de legajos: lunes a viernes de 8 a 11 horas. Informes: División contrataciones, 10 piso Azopardo 250, Cap. Federal.

e.17|11-Nº 6.704-v.19|11|71

Comando de Ingenieros

DEPARAMENTO FINANZAS

DIVISION CONTRATACIONES

Licitación Pública Nº 71|71

Apertura: 9 de diciembre de 1971. Hora: 15,30 Lugar: Azopardo 250, Capital Federal. Destino: Policlínico Regional Villa Mercedes (San Luis).

Objeto. Prestación de mano de obra, herramientas equipos, incluso provisión de materiales para la ejecución de pavimentos de calles, playas, etc. Precio del legajo: $ 35. — Venta de Legajos: lunes a viernes de 8 a 11 horas. — Informes: División Contrataciones, 10 piso, Azopardo 25, Capital.

e.17|11-Nº 6.705-v.30|11|71

COMANDO DE INGENIEROS

DIVISION CONSTRUCCIONES DE GENDARMERIA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 7/71 para el día 22 de diciembre de 1971, a las 10 horas, para la construcción de 14 viviendas en la ciudad de La Quiaca provincia de Jujuy comprendiendo la total provisión de mano de obra y materiales necesarios. Las mismas están destinadas al personal del Escuadrón número 21, "La Quiaca" de Gendarmería Nacional y deberán ser ubicadas en el lote único, manzana 1.a. de dicha ciudad.

Los pliegos podrán ser solicitados en el Escuadrón mencionado o en la División Construcciones de Gendarmería Nacional, Paseo Colón 1318 Capital Federal (único lugar éste donde se efectuarán las aperturas de los sobres).

Presupuesto oficial $ 838.350,10.

Buenos Aires, octubre de 1971.

$ 180 e.2|11 Nº 84.137 v.22|11|71

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Dirección de Instalaciones Fijas Navales

Llámase a Licitación Pública, día 2 de diciembre de 1971, a 10 horas, ejecución obra "Remodelación Luria Sur" - Base Aeronaval Comandante Espora.

Presupuesto oficial $ 217.090,00.

Garantía de licitación: $ 2.170,90.

Precio del legajo: $ 20,00.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Piso 4º, Of. 35 de 9 a 12 y de 14 a 16.

Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano, Departamento Instalaciones Fijas.

e. 16|11 Nº 6.680 v. 29|11|71

DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública, día 26 de noviembre de 1971, a 10 horas ejecución obra "Remodelación cocina y comedores para Aspirantes" Escuela de Mecánica de la Armada.

Presupuesto oficial: $ 619.904,60.

Garantía de licitación $ 6.199,04.

Precio de legajo: $ 50

Consulta de pliegos venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 35, de 9 a 12, y de 14 a 16 horas.

e.29|10 Nº 6.193 v.22|11|71

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Prorrógase hasta el día 30 de diciembre de 1971 a las 10 horas, apertura licitación pública de la obra "Sistema de Conversión, Transformación y Distribución de Energía Eléctrica en 60 Hz de buques en puerto Base Naval Puerto Belgrano.

Presupuesto oficial: $ 8.941.000. Garantía de licitación: $ 89.410. Precio del legajo $ 150.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of. 35 de 9 a 12 y de 14 a 16 horas.

Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano (Departamento Instalaciones Fijas).

e.10|11-Nº 6.438-v.1º|12|71

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

Comando de Regiones Aéreas

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Plan Nacional de Desarrollo 1971-1975

Llámase a Licitación Pública Nº 20|71 para la ejecución de la obra: "Remodelación de cabeceras 10 y 05 y calles de rodaje y plataforma, aeropuerto Villa Mercedes Provincia de San Luis". Presupuesto oficial: $ 2.129.653,28. Fecha y hora de apertura: 17 de diciembre de 1971, 10 hs. Importe garantía de oferta: $ 21.296,58. Precio documentación técnica: $ 500

Pliego, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención), A. Maipú 2050. Edificio Condor, 2º piso, oficina 254, Buenos Aires y|o Inspección de Obras Villa Mercedes, Provincia de San Luis todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e.17|11-Nº 6.706-v.7|12|71

COMANDO DE REGIONES AEREAS

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Plan Nacional de Desarrollo 1971-75

Llámase a Licitación Pública Nº 18/71 para la ejecución de la obra: "Remodelación y ampliación edificio pabellón contra incendio, Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires".

Presupuesto Oficial: $ 135.500.

Fecha y hora de apertura: 7 de diciembre de 1971, a las 11 horas. Importe de garantía de oferta: $ 1.355. Precio documentación técnica: $ 80.

Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención, Avda. Maipú Nº 2050. Edificio Cóndor, 2º piso, Oficina 254, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e.15|11-Nº 6.564-v.26|11|71

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a concurso de carácter nacional para la ejecución del anteproyecto de la obra "Edificio Círculo de Aeronáutica, Paraguay 734/52, Capital Federal".

Presentación anteproyecto: Hasta el día 20 de diciembre de 1971, 11 horas.

Precio de la documentación: $ 60.

Retiro de las bases del concurso y/o consultas: en la Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención) Edificio Cóndor (2º P., Of 254), Avenida Maipú 2050 Capital, todos los días hábiles, de 8 a 14 horas

e.29|10 Nº 6.172 v.22|11|71

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
Plan Nacional de Desarrollo 1971-1975

Llámase a Licitación Pública Nº 15|71, para la ejecución de la obra: "Edificio Operativo, Vivienda para Jefe, Torre Tanque, Estación Meteorológica, Usina y Planta Transmisora, Redes de Agua, Gas y Electricidad, Aeropuerto Trelew Provincia de Chubut".

Presupuesto oficial: $ 1.878.117,50.

Fecha y hora de apertura: 10 de diciembre de 1971, a las 10 hs.

Importe garantía de oferta: $ 18.781,18.

Precio documentación técnica: $ 800.

Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención Avda. Maipú Nº 2050, Edificio Cóndor, 2º piso, Oficina 254, Capital Federal y/o Inspección de Obras Trelew, Provincia de Chubut, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e.8|11 Nº 6.344 v.29|11|71

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 17|71 para la ejecución de la obra: "Construcción nuevos depósitos BOAC — José C. Paz, provincia de Buenos Aires".

Presupuesto oficial: $ 382.098,29.

Fecha y hora de apertura: 7 de diciembre de 1971, a las 10 hs. Importe garantía de oferta: $ 3.820,96. Precio documentación: $ 100.

Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención Avda. Maipú Nº 2050, Edificio Cóndor, 2º piso, oficina 254, Capital Federal, y/o Inspección de Obra, José C. Paz, provincia de Buenos Aires, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e.9|11 Nº 6.397 v.23|11|71

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 16|71 para la ejecución de la obra: "Construcción de Polvorines a Nivel, Base Aérea Militar Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz".

Presupuesto oficial: $ 194.035,60.

Fecha y hora de apertura: 3 de diciembre de 1971 10 hs.

Importe garantía de oferta: $ 1.940,36.

Precio documentación técnica: $ 80.

Pliegos, consultas etc.: Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención Avda. Maipú Nº 2050, Edificio Cóndor, 2º piso, Oficina 254, Capital y/o Inspección de Obras Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e.8|11 Nº 6.345 v.22|11|71

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 19/71 para la ejecución de la obra: "Remodelación del Casino de Suboficiales, I. Brigada Aérea, El Palomar, Provincia de Buenos Aires".

Presupuesto Oficial: $ 1.322.498,40.

Fecha y hora de apertura: 14 de diciembre de 1971, 10 horas. Importe garantía de oferta: $ 13.225. Precio documentación técnica: $ 200.00.

Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención, Avda. Maipú Nº 2050, Edificio Cóndor, 2º piso, Oficina 254, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas, y/o Inspección de Obras Base Aérea Militar "El Palomar".

e.15|11-Nº 6.565-v.3|12|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 51.738|71

Llámase a Licitación Pública Nº 51, el día 20 de noviembre de 1971 a las trece y treinta horas, para la adquisición de materiales para el servicio de hemoterapia de la Policlínica Bancaria.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1971.

e.17|11-Nº 6.743-v.18|11|71

Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(División Contrataciones)
Defensa 120, 6º piso, of. 6002, B. Aires

Llámase a licitaciones públicas para la adquisición de alimentos varios con destino a diversos institutos dependientes de la Dirección General de la Minoridad y la Familia de acuerdo al siguiente detalle:

Expte.: Nº 5.146|71, Lic. Públ. Nº 35|71. Apertura: 23|11|71 a las 14.30 horas. Rubro: productos de granja con destino a: Inst. Saturnino Uzuné, Jujuy 77, Mar del Plata, prov. de Bs. As. Inst. Cayetano Zibecchi, Sección Chacras (B), Est. Juárez, Prov. Bs. As. Inst. Mariano Ortiz Basualdo, Las Armas, prov. Bs. As.

Expte. Nº 5.191|71, Lic. Públ. Nº 37|71. Apertura: 23|11|71 a las 16.30 horas. Rubro: Frutas y verduras con destino a: Inst. Saturnino Uzuné, Inst. Cayetano Zibecchi, Inst. Mariano Ortiz Basualdo.

Expte. Nº 5.199|71, Lic. Públ. Nº 38|71. Apertura 23|11|71 a las 17.30 horas. Rubro: ganado en pie con destino a: Inst. Mariano Ortiz Basualdo.

Expte. Nº 5.198|71, Lic. Públ. Nº 39|71. Apertura: 23|11|71 a las 18.30 horas. Rubro carne con destino a: Inst. Saturnino Uzuné.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde tendrá lugar la apertura.

e.17|11-Nº 6.707-v.18|11|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(DIVISION CONTRATACIONES)
Defensa 120, 6º piso, Of. 6002, Bs. As.
Postergación fecha de apertura

Llámase a licitación pública para la adquisición de alimentos varios (rubro almacén) con destino a diversos Institutos dependientes de la Dirección General de la Minoridad y la Familia, de acuerdo con el siguiente detalle:

Expte. Nº 5.267|71, Lic. Públ. Nº 22|72. Postérgase fecha de apertura hasta el día 3|12|71 a las 14 horas.

Rubro: Almacén.

Con destino a: INT "M. L. y M. C. Inchausti", Marcos Paz, Pcia. de Bs. As. Inst. "Angel T. de Alvear" Luján, Pcia. de Bs. As. Inst. "Capitán Sarmiento", "Olivera, Pcia. de Bs. As., Inst. Ramayón López Valdivieso", Jáuregui, Pcia. de Bs. As. "Ricardo Gutiérrez", Marcos Paz, Pcia. de Bs. As.

Lugar de apertura y retiro de pliegos: División Contrataciones. — Daniel Eduardo Giráldez, Director General de Administración.

e.17|11 Nº 6.569 v.24|11|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(División Contrataciones)
Defensa 120, 6º piso, of. 6002, Bs. Aires
Expediente Nº 4.393|71

Llámase a Licitación Pública Nº 181|71, para el día 30 de noviembre de 1971, a las 13 horas, para la adquisición de útiles para talleres (varillas taladro eléctrico, papel de lija, tela esmeril, torniquetes, electrodos, tornillos, bulones, alambre, llaves, etc.), con destino a diversos Institutos y a la División Abastecimiento y Conservación dependientes de esta Subsecretaría.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.15|11-Nº 6.626-v.24|11|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD TURISTICA EMBALSE
Embalse, Provincia de Córdoba

Llámase a licitaciones públicas para otorgar en concesión por el término de tres (3) años con opción a dos más de prórroga, la explotación comercial de diversos locales ubicados en la Unidad Turística Embalse, sito en la localidad de Embalse, Provincia de Córdoba, de acuerdo con el siguiente detalle.

Licitación Nº 145/71. Rubro: Carnicería: Carne vacuna en general; Lechones; Pollos: Pavos; Cabritos y corderos. Apertura: 29/11/71, a las 12 horas.

Licitación Nº 146/71. Rubro: Venta de pastas frescas: Empanadas; Pizzas; Lechones; Pollos preparados; Carne de pescado en general. Apertura: 29/11/71, a las 13 horas.

Licitación Nº 148/71. Rubro: Venta de pan: Factura; Masas; Tortas; Alfajores; Golosinas; Helados; Leche. Apertura: 29/11/71, a las 14 horas.

Licitación Nº 149/71. Rubro: Despensa; Venta de fiambres; Bebidas envasadas. Apertura: 29/11/71, a las 15 horas.

Licitación Nº 150/71. Rubro: Venta de alfajores; Golosinas; Dulces; Galletitas; Confituras; Bombones; Facturas; Masas. Apertura: 29/11/71, a las 16 horas.

Licitación Nº 151/71. Rubro: Cigarrería; Librería; Diarios; Tarjetas postales; Novelas; Revistas; Art. regionales; Bazar; Juguetería. Apertura: 29/11/71, a las 17 horas.

Licitación Nº 152/71. Rubro: Cigarrería; Librería; Diarios; Tarjetas postales; Novelas; Revistas; Art. de juguetería; Bazar Menaje; de tocador. Apertura: 29/11/71, a las 18 horas.

Licitación Nº 153/71. Rubro: Tienda; Artículos sport; Pesca; Mercería, Zapatería. Apertura: 30/11/71, a las 12 horas.

Licitación Nº 155/71. Rubro: Cigarrería; Librería; Tarjetas postales; Diarios; Novelas; Revistas; Art. de juguetería; Bazar; Menaje y de tocador. Apertura: 30/11/71, a las 13 horas.

Licitación Nº 156/71. Rubro: Cigarrería; Librería; Diarios; Tarjetas postales; Novelas; Revistas; Golosinas; Art. de juguetería; Bazar y Regionales. Apertura: 30/11/71, a las 14 horas.

Licitación Nº 157/71. Rubro: Frutería y verduras frescas. Apertura: 30/11/71, a las 15 horas.

Licitación Nº 158/71. Rubro: Despensa; Verdulería y frutería. Apertura: 30/11/71, a las 16 horas.

Licitación Nº 159/71. Rubro: Cigarrería; Librería; Diarios; Novelas; Revistas; Art. de juguetería; Bazar y menaje. Apertura: 30/11/71, a las 17 horas.

Licitación Nº 161/71. Rubro: Cigarrería; Diarios; Tarjetas postales; Librería; Novelas; Revistas; Art. de tocador y Juguetería; Bazar y Regionales. Apertura: 30/11/71, a las 18 horas.

Licitación Nº 162/71. Rubro: Peluquería para damas y caballeros; Venta de art. de tocador. Apertura: 30/11/71, a las 19 horas.

Retiro de pliego: Unidad Turística Embalse, Embalse, Río III, Provincia de Córdoba.

Recepción de las propuestas y lugar de apertura: Unidad Turística Embalse, Embalse, Provincia de Córdoba.

Valor del pliego: $ 10.—

e.15|11-Nº 6.571-v.24|11|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.020-28.532|70-9

Llámase a Licitación Pública Nº 1|72 para el día 22 del mes de noviembre de 1971, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de: papeles, cartulinas y cartones, con destino al Departamento de Suministros y Mantenimiento (División Imprenta).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Defensa Nº 192, 4º piso, Ofic. 4131 Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1971. — El Director Gral. de Administración.

Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió publicarse del 2 al 12|11|71.

e.8|11 Nº 6.370 v.18|11|71

Subsecretaría de Salud Pública

HOSPITAL SANATORIO VICENTE LOPEZ Y PLANES
General Rodríguez, F. C. N. D. F. S.
(Pro. de Buenos Aires)

Llámase a Licitación Pública Nº 4|72, para el día 29 de noviembre de 1971 a las 11 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Hospital Sanatorio "Vicente López y Planes" General Rodríguez, F. C. N. D. F. S. (Prov. de Buenos Aires), y durante el ejercicio 1972.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", General Rodríguez, F. C. N. D. F. S. (Prov. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para pliegos e informes al establecimiento o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa 192, piso 4º, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Harinas y fideos, pan, huevos, leche y derivados. General Rodríguez, 17 de noviembre de 1971. — El Director del Hospital.

e.17|11-Nº 6.708-v.18|11|71

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 11.376/71

Llámase a Licitación Pública Cl Nº 31/71 para el día 15 de diciembre de 1971 a las 11 horas, para contratar la construcción de Nuevas Obras y Remodelación del Pabellón "Charcot", Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Brandsen 2570, Capital.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en la División Compras y Suministros, Barracas 489, Capital, al precio de $ 90.—

Presupuesto Oficial $ 1.768.000. Depósito de Garantía de Oferta $ 17.680.

Las ofertas deberán dirigirse a la División Compras y Suministros y entregarse en Barracas 489, Planta Baja, Capital.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1971. — El Jefe del Departamento Administración.

e.16|11-Nº 6.638-v.6|12|71

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial del 8/11 al 29/11/71.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 11.348|71

Llámase a Licitación Pública Cl Nº 32|71 para el día 3 de diciembre de 1971 a las 11 horas, con el objeto de contratar la instalación para la red general de gas natural en el Hospital Nacional "José A. Estevez", Garibaldi 1661, Temperley, provincia de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas pueden ser consultados y adquiridos de 10 a 14 horas, de lunes a viernes, en la División Compras y Suministros, Barracas 489, Capital, al precio de $ 20.

Presupuesto oficial $ 169.7[illegible]. — Depósito de garantía de oferta $ 1.697,80.

Las ofertas deberán ser dirigidas a la División Compras y Suministros y entregarse en Barracas 489, Capital. — El Jefe del Departamento Administración. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1971.

e.10|11 Nº 6.450 v.24|11|71

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL JOSE A ESTEVES
Expediente Nº 10.897/71

Llámase a Licitación Pública 4 Nº 1|72, para el día 29 de noviembre de 1971 a las 11 horas, para contratar la adquisición de Alimentos, Carne, Verduras, Frutas, Leche, Art. de Almacén, etc., a efectuarse en este Establecimiento para cubrir las necesidades del 1º Trimestre del ejercicio 1972, la apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Esteves" Garibaldi 1661, Temperley, F.C.N.G. Roca, debiéndose dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director del Hospital Nacional "José A. Esteves".

e.10|11-Nº 6.494-v.22|11|71

POLICLINICO PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
Expediente Nº 2.020-24.392/71-6

Llámase a Licitación Pública Nº 27/71, para el día 26 de noviembre de 1971, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de especialidades medicinales con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas" (ex Instituto Nacional de la Salud).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento, o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas), sito en Defensa 192, 4º piso, Capital Federal.

Villa Sarmiento, 10 de noviembre de 1971. — El Director.

e.10|11-Nº 6.451-v.22|11|71

POLICLINICO PROFESOR Dr. GREGORIO ARAOZ ALFARO
Río de Janeiro 1910, Lanús Oeste

Llámase a Licitación Pública Nº 4|71, para el día 7 de diciembre de 1971, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, para el 1er. semestre del Ejercicio 1972, con destino al Policlínico "Prof. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro". La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros (Contrataciones) del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes a la citada División, o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones) Contrataciones Centralizadas, sito en Defensa 192, 4º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Alimentos y Productos Agropecuarios "Víveres Frescos" (Carne, Aves y Huevos, Pescado, Productos Lácteos, Embutidos, Pan, Verduras, Papas y Frutas), y "Víveres Secos" (Comestibles, Harinas y Fideos, Condimentos, Tés y Cafés).

Lanús, 9 de noviembre de 1971.

e.10|11-Nº 6.452-v.24|11|71

POLICLINICO PROFESOR DR. MARIANO R. CASTEX SAN MARTIN
(Pcia. de Buenos Aires)

Llámase a Licitación Pública Nº 1/71 (O. P.), hasta el día 29 de noviembre de 1971, a las 16 horas, para contratar por "ajuste alzado" la provisión e instalación de una central telefónica automática, para tráfico interno|externo, en el Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex" San Martín (Pcia. de Buenos Aires). Presupuesto oficial: $ 260.324,00; importe de la garantía: $ 2.603,24. Pliegos, consultas y presentación de propuestas: División Contrataciones del Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa número 192 4º piso Oficina 4131, Capital.

Precio de la documentación $ 50. Plazo de ejecución de la obra: 9 (nueve) meses.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1971.

e.4|11 Nº 6.281 v.18|11|71

POLICLINICO PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 18|71, con apertura el día 2|12|71, a las 10 horas, con el fin de contratar la adquisición de: Especialidades Medicinales, para subvenir las necesidades del presente ejercicio.

La apertura de las ofertas tendrán lugar en el Policlínico Profesor Ricardo Finochietto, Departamento Administrativo Contable, División Compras y Suministros, 3er. piso, A. France 773, Avellaneda. Debiendo dirigirse para los pliegos e informaciones al citado Departamento, como asimismo a la Subsecretaría de Salud Pública, Defensa 192, 4º piso, Capital, División Contrataciones Centralizadas.

e.16|11-Nº 6.681-v.25|11|71

POLICLINICO PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 1/71 O.P., hasta el día 30 de noviembre de 1971, a las 10 horas, para contratar por "ajuste alzado" el reacondicionamiento del lavadero. Presupuesto oficial $ 130.000, importe de la garantía $ 1.300. Pliego, consultas y presentación de propuestas: División Compras y Suministros. Departamento Administrativo Contable A. France 773, 3er. piso, Cuerpo E, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. Precio de la documentación $ 15. Plazo de ejecución de la obra no mayor de seis meses a contar de la fecha del Acta de iniciación de los trabajos.

e.10|11-Nº 6.454-v.24|11|71

Subsecretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llamado a Licitación Pública Nº 1.648.

Objeto: Reparación de las cubiertas de los Monobloques A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L (doce en total) del Barrio Piedrabuena.

Ubicación: Avda. Gral Paz-Avda Castañares y Piedrabuena, de Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 133.164.

Garantía de licitación: $ 1.331,64.

Fecha y hora de apertura: 2 de diciembre de 1971, a las 16 horas.

Lugar de apertura e informes y pliegos: En la Gerencia de Planes Federales y Especiales. Licitaciones de Obras, oficina 2.670, Defensa 120, 2º piso, Capital Federal.

e.2|11 Nº 6.217 v.23|11|71

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llamado a Licitación Pública Nº 1.649

Objeto: Construcción de 1 edificio en torre con 80 unidades de vivienda

Ubicación: Mariscal Antonio José de Sucre Nº 2039 entre Conesa y Zapiola Capital Federal

Presupuesto oficial: $ 8.581.293,45.

Garantía de licitación: $ 85 812,93

Fecha y hora de apertura: 29 de diciembre de 1971 a las 16 hs

Lugar de apertura e informes y pliegos. En la Gerencia de Planes Federales y Especiales — Licitaciones de Obras — Oficina 2670, Defensa 120 2º piso. Capital Federal.

e.29|10 Nº 6.191 v.22|11|71

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llamado a Licitación Pública Nº 1.650

Objeto: Construcción de 5 edificios en torre tipos "A" y "B" con un total de 500 unidades de vivienda y obras complementarias.

Ubicación: calle Coronel Brandsen entre calles General Corvalán y Coronel Condarco de la localidad de Wilde partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 17.746.595,80.

Garantía de Licitación: $ 177.465,96

Fecha y hora de apertura: 29 de diciembre de 1971 a las 13 hs.

Lugar de apertura e informes y pliegos En la Gerencia de Planes Federales y Especiales — Licitaciones de Obras — Oficina 2670, Defensa 120 2º piso Capital Federal.

e.29|10 Nº 6.195 v.22|11|71

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 798/71
Provisión café soluble.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 25 de noviembre de 1971, a las 11 horas.

e.16|11-Nº 6.676-v.16|11|71

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 794|71

Llámase a Licitación Pública para contratar los servicios de transporte de tripulaciones de la Empresa, desde y hasta el Aeropuerto Nacional Ezeiza, Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires, otro Aeródromo de alternativa o lugar que se indique dentro de sus respectivas áreas y desde y hasta el domicilio particular de cada uno de los tripulantes

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 29 de noviembre de 1971, a las 15 horas.

e.12|11-Nº 6.535 v.18|11 71

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Internacional F. A. B. I. R. F. Nº 12 para contratar la provisión de 2 entalladoras agujereadoras de durmientes, montaje y puesta en funcionamiento

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de enero de 1972, a las 11 horas en la Gerencia de Abastecimiento, Sala 500, piso 5º, Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302 Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser consultado en días hábiles, de 12 a 18 horas, en la Oficina 512 bis, 5º piso, Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal, y adquirido en la Tesorería de F. A., planta baja, de la mencionada dirección de 12 a 17 horas, en la suma de pesos Ley 18.188, doscientos ($ 200).

e.15|11-Nº 6.599-v.26|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Internacional F. A. B. I. R. F. Nº 16 para contratar la provisión de maquinarias y equipos auxiliares para la fabricación de aparatos de vía.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de enero de 1972, a las 15 horas, en la Gerencia de Abastecimiento, Sala 500 piso 5º, Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302 Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser consultado en días hábiles, de 12 a 18 horas, en la Oficina 512 bis, 5º piso, Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal, y adquirido en la Tesorería de F. A., planta baja, de la mencionada dirección de 12 a 17 horas, en la suma de pesos Ley 18.188, doscientos ($ 200).

e.15|11-Nº 6.600-v.26|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Internacional F. A. B. I. R. F. Nº 22 para contratar la provisión de maquinas y accesorios p|vía.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de enero de 1972, a las 11 horas, en la Gerencia de Abastecimiento, Sala 500, piso 5º Avda Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser consultado en días hábiles, de 12 a 18 horas, en la Oficina 512 bis, 5º piso. Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal, y adquirido en la Tesorería de F. A., planta baja, de la mencionada dirección de 12 a 17 horas, en la suma de pesos Ley 18.188, doscientos ($ 200).

e.15|11-Nº 6.601-v.26|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Internacional F. A. B. I. R. F. Nº 23 para contratar la provisión de 2 cadenas de reparación de rieles usados obras de Ingeniería Civil montaje y puesta en funcionamiento.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de enero de 1972, a las 15 horas, en la Gerencia de Abastecimiento, Sala 500, piso 5º, Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser consultado en días hábiles, de 12 a 18 horas, en la Oficina 512 bis, 5º piso, Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal, y adquirido en la Tesorería de F. A., planta baja, de la mencionada dirección de 12 a 17 horas, en la suma de pesos Ley 18.188, doscientos ($ 200).

e.15|11-Nº 6.602-v.26|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Internacional F. A. B. I. R. F. Nº 24 para contratar la provisión de 1 cadena de rematrizado automática de eclisas p|puntas de rieles, obras de Ingeniería Civil, montaje y puesta en funcionamiento.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de enero de 1972, a las 11 horas, en la Gerencia de Abastecimiento Sala 500 piso 5º, Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser consultado en días hábiles, de 12 a 18 horas, en la Oficina 512 bis, 5º piso, Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal, y adquirido en la Tesorería de F. A., planta baja, de la mencionada dirección de 12 a 17 horas, en la suma de pesos Ley 18.188, doscientos ($ 200).

e.15|11-Nº 6.603-v.26|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
Departament Abastecimiento

Licitación Pública Nº 1.236|71. — Servicio de lavado, planchado y zurcido de ropa Dpto. Bs. As. — Apertura: 10|12|71 13 hs. — 1.237|71. Repuestos para coches japoneses. Apertura: 10|12|71 13,45 hs. — 1.239|71. Electrodo con revestimiento celulósico. Apertura: 10|12|71 14,30 hs. — 1.240|71. Vidrio de ventana doble. Apertura: 10|12|71 15,15 hs. — 1.241|71. Bujones para vía etc. Apertura: 10|12|71 15,45 hs. — 1.242|71. Portalámparas, tomacorrientes, interruptores etc. Apertura: 10|12|71 16,45 hs.

Valor de los pliego. Públ. 1.236 $a. 25. — 1.237 $a. 10. — 1.239 $a. 20. — 1.240 $a. 10. — 1.241 $a. 10. — 1.242 $a. 15.

Consulta y retiro de la documentación en oficina venta de pliegos, sita en el 3er. piso, Of. 47 de Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358 Departamento Abastecimiento, Capital Federal o en Departamento Abastecimiento Rosario, Av. Alberdi y Las Heras, portón 1, Of. Muestras, dentro del siguiente horario, en Bs. As. de 12,30 a 17,30 hs. y en Rosario de 8 a 12 horas.

e.12|11 Nº 6.520 v.25|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Internacional F. A. B. I. R. F. Nº 25 para contratar la provisión de 9 grúas torres montaje y puesta en servicio.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de enero de 1972, a las 15 horas, en la Gerencia de Abastecimiento, Sala 500, piso 5º, Avda. Dr. José R. Ramos Mejía 1302, Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser consultado en días hábiles, de 12 a 18 horas, en la Oficina 512 bis, 5º piso. Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal, y adquirido en la Tesorería de F. A., planta baja, de la mencionada dirección de 12 a 17 horas, en la suma de pesos Ley 18.188, doscientos ($ 200).

e.15|11-Nº 6.604-v.26|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Internacional F. A. B. I. R. F. Nº 26 para contratar la provisión de 2 cadenas completas de producción de soldadura eléctrica de rieles, obras de ingeniería Civil montaje y puesta en funcionamiento.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de enero de 1972, a las 11 horas, en la Gerencia de Abastecimiento, Sala 500 piso 5º, Avda. Dr José M Ramos Mejía 1302, Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser consultado en días hábiles, de 12 a 18 horas, en la Oficina 512 bis, 5º piso. Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal, y adquirido en la Tesorería de F. A., planta baja, de la mencionada dirección de 12 a 17 horas, en la suma de pesos Ley 18.188, doscientos ($ 200).

e.15|11-Nº 6.605-v.26|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Internacional F. A. B. I. R. F. Nº 27 para contratar la provisión de 3 cadenas de descarga, recepción y apilado de durmientes de madera, montaje y puesta en funcionamiento.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de enero de 1972, a las 15 horas, en la Gerencia de Abastecimiento, Sala 500 piso 5º, Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302 Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser consultado en días hábiles de 12 a 18 horas, en la Oficina 512 bis, 5º piso, Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal, y adquirido en la Tesorería de F. A., planta baja, de la mencionada dirección de 12 a 17 horas, en la suma de pesos Ley 18.188, doscientos ($ 200).

e.15|11-Nº 6.606-v.26|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 1.229|71

Reóstatos Teroidales Vitrificados.

Apertura: 14|12|71, 13 horas.

Valor del pliego: $a. 23.

Consulta y retiro de la documentación en oficina de venta de pliegos, sita en el 3er. piso, Of. 47 de Avda. Dr J. M. Ramos Mejía 1358, Departamento Abastecimiento Capital Federal, o en Departamento Abastecimiento Rosario, Av. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina Muestras, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 12,30 a 17,30 horas, en Rosario de 8 a 12 horas.

e.8|11 Nº 6.385 v. 22|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Pública Nº 19|71, para contratar la provisión de 253.122 m2 de maderas aserradas de Pino Misionero, Pino del Cerro o Cedro sin cepillar (alternativa Pino Paraná) de diversas escuadrías y 6.600 m2. de madera machimbrada del mismo tipo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de diciembre de 1971 a las 16 horas, en la Gerencia de Abastecimiento, Oficina 500, piso 5º, Avenida doctor J. M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser consultado en días hábiles, de 12 a 18 horas, en la Oficina 512, bis, 5º piso, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal y adquirido en la Tesorería de F. A., planta baja, de la mencionada dirección de 12 a 17 horas, en la suma de pesos Ley Nº 18.188 ($ 80,00).

e.8|11 Nº 6.377 v.22|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 1.232 71 Tirafondos de acero cabeza ancha Apertura: 9|12|71, 13 hs. 1.233|71. Zapato para elástico semi elíptico. Apertura: 9|12|71. 13 45 hs. 1.234|71. Elástico semi elíptico de 14 hojas. Apertura: 9|12|71. 14.30 hs. 1.235|71. Mangas para freno automático al vacío. Apertura: 9|12,71, 15 15 hs. Valor de los pliegos: Públ. 1 232, $a. 10. 1.233. $a. 20. 1.234, $a. 25. 1.235, $a 20. Consulta y retiro de la documentación en oficina venta de pliegos, sita en el 3er. piso, of. 47 de Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, Departamento Abastecimiento. Capital Federal o en Departamento Abastecimiento Rosario, Av. Alberdi y Las Heras, portón 1, of. muestras, dentro del siguiente horario, en Bs. As., de 12,30 a 17.30 hs. y en Rosario, de 8 a 12 hs.

e.12|11-Nº 6.521 v.25|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 1.238|71

Construcción colectora interna de líquidos cloacales Tall. Junín. Apertura: 22|11|71, 18 hs. — 1.243|71. Construcción de Pabellones Sanitarios Tall. Junín, Apertura: 26|11|71, 13 hs. Valor del pliego Pública 1.238, $a. 50. — 1.243, $a 100. Consulta y retiro de la documentación en oficina venta de pliegos, sita en el 3er. piso, of. 47 de Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, Departamento Abastecimiento Capital Federal, o en Departamento Abastecimiento Rosario, Av. Alberdi y Las Heras, portón 1, of. Muestras, dentro del siguiente horario en Bs. As. de 12,30 a 17,30 hs. y en Rosario de 8 a 12 hs.

e.10|11 Nº 6.496 v.22 11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Nº 1.230|71. — Limpieza de estación Retiro "P", Oficina de cargas, etc.

Apertura: 18|11|71, 12 horas.

Valor del pliego: $a. 50.

Consulta y retiro de la documentación en oficina de venta de pliegos, sita en el 3er. piso, Of. 47 de Avda. Dr J. M. Ramos Mejía 1358, Departamento Abastecimiento Capital Federal, o en Departamento Abastecimiento Rosario, Av. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina Muestras, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 12.30 a 17,30 horas, en Rosario de 8 a 12 horas.

e.8|11 Nº 6.384 v.18|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION ESTE

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Licit. Nº 1.456, Descripcion: Herbicidas preparados de dalapón sódico, en polvo soluble en agua. Apertura: Día 21|12|71, hora 14. Valor del pliego, ley 18.188 $ 50.

Retiro de Pliegos: Abastecimiento, Oficina de Mesa de Entradas, 5to. Piso, Estación F. Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12.30 a 16.30 horas (T. E. 55-9218) o Abastecimiento (Paraná, Entre Ríos).

e.15|11-Nº 6.576 v.19|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION NOROESTE
Expte. Nº 8.706/71
PRORROGA

Comunícase que esta Región ha resuelto "prorrogar hasta nuevo aviso" la licitación pública por la remodelación de los Talleres Córdoba, cuya fecha de apertura había sido fijada para el día 18|11/71 a las 13 hs. — La Gerencia.

e.16|11-Nº 6.685-v.22|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION NOROESTE

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Licitación O.C. Nº 56|71, Ax. 15. Descripción: Gorras, pantalones y uniformes de invierno. Apertura: Día 1º|12|71, hora 14. Precio del pliego ley Nº 18.188: 45.

Licitación O.C. Nº 16|71, Ax. 4. Descripción: Mangas de Cáñamo. Apertura: Día 1º|12|71, hora 15. Precio del pliego ley Nº 18.188: 30.

Licitación O.C. Nº 59|71, Ax. 10. Descripción: Repuestos para Locs. a vapor. Apertura: Día 1º|12|71, hora 16. Precio de pliego ley Nº 18.188: 55.

Licitación O.C. Nº 48|71, Ax. 7. Descripción: Clavos elásticos para vía. Apertura: Día 1º|12|71, hora 17. Precio del pliego ley Nº 18.188: 30.

Licitación O.C. Nº 44|71, Ax. 7. Descripción: Robinetes y Colectores para equipo de freno. Apertura: Día 1º|12|71, hora 18. Precio del pliego ley Nº 18.188: 45.

Licitación O.C. Nº 58|71, Ax. 14. Descripción: Gorras, gabanes, pantalones, sobretodos y uniformes. Apertura: Día 2|12|71, hora 14. Precio del pliego ley Nº 18.188: 50.

Licitación O.C. Nº 48|71, Ax. 4. Descripción: Eclisas comunes. Apertura: Día 2|12|71, hora 15. Precio del pliego ley número 18.188: 30.

Licitación O.C. Nº 22|71, Ax. 5. Descripción: Caños de cobre no arsenioso. Apertura: Día 2|12|71, hora 16. Precio del pliego ley Nº 18.188: 35.

Licitación O.C. Nº 20|71, Ax. 8. Descripción: Provisión de diez (10) viviendas en Estación Taco Pozo (Prov. del Chaco). Apertura: Día 2|12|71, hora 17. Precio del pliego ley Nº 18.188: 50.

Licitación O.C. Nº 58|71, Ax. 71. Descripción: Ambos de fajina, blusas, gorras y sacos. Apertura: Día 3|12|71, hora 14. Precio del pliego ley Nº 18.188: 100.

Licitación O.C. Nº 3|71, Ax. 9. Descripción: Acero dulce perfil "U" y "T". Apertura: Día 3|12|71, hora 15. Precio del pliego ley Nº 18.188: 35.

Licitación O.C. Nº 58|71, Ax. 13. Descripción: Colpas, echarpes, gorras, tricotas, medias y pasamontaña. Apertura: Día 6|12|71, hora 14. Precio del pliego ley Nº 18.188: 10.

Licitación O.C. Nº 22|71, Ax. 4. Descripción: Caños de acero sin costura. Apertura: Día 6|12|71, hora 15. Precio del pliego ley Nº 18.188: 35.

Licitación O.C. Nº 3|71, Ax. 4. Descripción: Acero dulce en chapas lisas. Apertura: Día 6|12|71, hora 16. Precio del pliego ley Nº 18.188: 50.

Licitación O.C. Nº 46|71, Ax. 38. Descripción: Reimpresión de formularios. Apertura: Día 7|12|71, hora 14. Precio del pliego ley Nº 18.188: 25.

Licitación O.C. Nº 63|71, Ax. 13. Descripción: Tricloroetileno. Apertura: Día 7|12|71, hora 15. Precio del pliego ley número 18.188: 45.

Licitación O.C. Nº 23|71, Ax. 4. Descripción: Caños de goma. Apertura: Día 7|12|71, hora 16. Precios del pliego ley Nº 18.188: 10.

Licitación O.C. Nº 46|71, Ax. 36. Descripción: Fórmulas varias. Apertura: Día 9|12|71, hora 13. Precios del pliego ley Nº 18.188: 10.

Licitación O.C. Nº 44|71, Ax. 8. Descripción: Abrazaderas, boquillas y cabeza para acople de freno. Apertura: Día 9|12|71, hora 14. Precio del pliego ley número 18.188: 40.

Licitación O.C. Nº 6|71, Ax. 13. Descripción: Ladrillos refractarios. Apertura: Día 9|12|71, hora 15. Precio del pliego ley Nº 18.188: 40.

Licitación O.C. Nº 14|71, Ax. 14. Descripción: Provisión e instalación sistema radioeléctrico. Apertura: 9|12|71, hora 16. Precio del pliego ley Nº 18.188: 65.

Licitación O.C. Nº 6|71, Ax. 14. Descripción: Estaño en lingotes. Apertura: Día 13|12|71, hora 13. Precio del pliego ley Nº 18.188: 35.

Licitación O.C. Nº 16|71, Ax. 9. Descripción: Tela plastif. para fuelles de coches. Apertura: Día 13|12|71, hora 14. Precio del pliego ley Nº 18.188: 10.

Licitación O.C. Nº 15|71, Ax. 3. Descripción: Coque para horno de cubilote. Apertura: Día 13|12|71, hora 15. Precio del pliego ley Nº 18.188: 30.

El pago se efectuará indefectiblemente a los sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de recepción de la factura de esta región, por intermedio del crédito documentario local Nº 6.006, abierto en el Banco Nacional de Desarrollo.

Consultas y retiro de pliegos en la Gerencia, Oficina Apertura de Propuestas Local Nº 35, Planta Baja, Av. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas. — La Gerencia.

e.10|11-Nº 6.458 v.24|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION NOROESTE

Expte. O. C. 166/71 Ax. 18

Llámase a Licitación Pública para ejecutar trabajos de control de acridios. La apertura de las propuestas se realizará el día 10/diciembre/1971 a las 13 horas, en la Gerencia, Avda. Maipú Nº 4, Oficina Nº 35, Capital Federal. Consultas: En la Oficina Nº 352. Precio del pliego: $ 50.— La Gerencia.

e.16|11-Nº 6.686-v.29|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE

Licitación Pública Nº 605|71. — Renovación de 5.000 metros de vía y 20 cambios en Playa de Estación Sola.

Apertura: el 26 de noviembre de 1971 a las 16 horas.

Valor del Pliego: $n. 30.

Presupuesto Oficial: $n. 256.090,66.

Adquisición de pliego, Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.8|11 Nº 6.382 v.22|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUD-OESTE

Línea Domingo Faustino Sarmiento

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Licitación M. 71|361. Descripción: Zapatas de hierro fundido. Apertura: Día 1º|12|71, hora 14. Pliego especif. dibujo: $ 50.

Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.10|11-Nº 6.459 v.24|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE

Línea Sarmiento

Llámase a Licitación Pública Nº 2T) 1|72.

Día, mes, año y hora: 10 de diciembre de 1971, 13 horas.

Título: Desagote de pozos, sumideros y cámaras sépticas en varias estaciones de la Región Sudoeste, Línea Sarmiento, durante los años 1972 y 1973.

Precio de los pliegos: $ 30 (treinta pesos).

Informes: Departamento Tráfico (División Técnica), Bartolomé Mitre 2815, piso 1º, oficina 128, Capital Federal. Horario: Días hábiles de 12 a 18 hs.

Venta de pliegos: Departamento Abastecimiento, Bartolomé Mitre 2977 piso 1º, Capital Federal. Horario: Días hábiles, de 12 a 18.

e.9|11 Nº 6.414 v.23|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE

Licitación Pública Nº 612|71 — Conservación especial de la vía Temperley Bosques|Villa Elisa entre Kms. 34,200 al 47,280 vía ascendente.

Apertura el 30 de noviembre de 1971, a las 16 horas.

Valor del Pliego $a. 20.—.

Presupuesto Oficial $a. 298.578,37

Adquisición de Pliego, Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.10|11 Nº 6.495 v.24|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION NORDESTE — LINEA URQUIZA

Ferrocarriles Argentinos informa que ha dispuesto el llamado a Concurso de méritos, títulos y antecedentes profesionales para la realización del estudio y proyecto, incluido mensuras, de la variante a introducir en la Red de la Región Nordeste, línea Urquiza en las Provincias de Entre Ríos y Corrientes, con motivo de la construcción del embalse de Salto Grande.

Los pliegos de este llamado, cuyo valor es de $ 200 (ley 18.188), podrán ser adquiridos en los siguientes lugares:

En Buenos Aires: Departamento Abastecimiento, 5to. piso, Estación Federico Lacroze, en el horario de 12.30 a 16.30.

En Paraná (Entre Ríos): Abastecimiento, Estación Paraná.

En Concordia (Entre Ríos): Abastecimiento, Sec. Papelería, Estación Concordia.

En Concepción del Uruguay (Entre Ríos): Oficina Jefe Estación.

En Corrientes: Oficina Jefe Estación.

En Posadas (Misiones): Oficina Jefe Estación.

Se ha fijado el día 15|12|71, a las 14 horas, para la apertura de este Concurso (Nº 1.454|72|576), que se llevará a cabo en el Departamento Abastecimiento, Estación Federico Lacroze Capital Federal.

e.19|11-Nº 6.480 v.24|11|71

SUBTERRANEOS
DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 5.563|71. Provisión e instalación de un sistema telefónico automático, un sistema de sonorización y un sistema de alarma. Apertura: 15|12|71, a las 9 horas.

Presupuesto oficial: $ 5.000.000.

Pliegos: Dpto. Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas. Valor del pliego: $ 500.

e.15|11-Nº 6.610 v.3|12|71

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL
DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 986-0, hasta el día 10 de diciembre de 1971, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la provisión e instalación de ocho (8) electrobombas con destino a la Cárcel de Encausados, sita en las calles Pasco, 15 de Noviembre y Pichincha, Capital Federal. Presupuesto Oficial: $ 135.035,00. Importe de la garantía: $ 1.350,35. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19, Capital Federal. Plazo de ejecución: seis (6) meses. Precio documentación: $ 30.— Pago de la misma: Tesorería, Planta baja, de 13 a 17 horas.

e.17|11-Nº 6.713-v.30|11|71

DIRECCION NACIONAL
DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública número 985-O, hasta el día 13 de diciembre de 1971, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la 2da. etapa constructiva (Obras de terminación) del Seminario Paulo VI, sito entre las calles Boulevard Ayacucho y Boulevard Maipú de la ciudad de Viedma, en la provincia de Río Negro.

Presupuesto oficial: $ 2.741.000.

Importe de la garantía: $ 27.410.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19, Capital Federal, así como también en el Distrito Sur, Vicente López Nº 45, Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires), hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura para las consultas y presentación propuestas, respectivamente.

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses

Precio documentación: $ 290.

Pago de la misma en Capital Federal, Tesorería, planta baja, de 13 a 17 horas.

e.10|11 Nº 6.464 v.1º|12|71

DIRECCION NACIONAL
DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 984-0, hasta el día 9 de diciembre de 1971 a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio destinado a la Sucursal Nº 1 de Correos y Telecomunicaciones, en el terreno sito en la calle Asunción entre España y Avda. Belgrano, de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán. — Presupuesto Oficial: $ 1.176.000,00. Importe de la garantía: $ 11.760,00. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones — Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19, Capital Federal como así también en el Departamento Distrito Norte, Congreso Nº 53, San Miguel de Tucumán, hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. Plazo de ejecución: dieciocho (18) meses. Precio documentación: $ 80. Pago de la misma en Capital Federal, Tesorería planta baja, de 13 a 17 horas.

e.9|11 Nº 6.403 v.30|11|71

DIRECCION NACIONAL
DE ARQUITECTURA
DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 747-MC, hasta el día 29 de noviembre de 1971, a las 14 hs. Provisión de cerraduras de seguridad.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Distrito Capital, Venezuela Nº 155, P. 4º, Buenos Aires.

Valor del Pliego: Pesos ley 18.188 $ 10.

e.10|11-Nº 6.457 v.22|11|71

DIRECCION NACIONAL
DE CONSTRUCCION
DE ELEVADORES DE GRANOS

Hácese saber que la fecha de apertura de propuestas de la Licitación Pública Nº 364|71, relativa a la construcción de las obras civiles de un Elevador Terminal de 80.000 toneladas de capacidad de almacenamiento, en la Zona Sud del Puerto de Rosario, Provincia de Santa Fe, fijada inicialmente para el día 6 de diciembre de 1971, a las 16.30 horas, ha sido postergada para el día 14 de enero de 1972, a las 16.30 horas. Consultas: Avenida 9 de Julio 1925, 4º Piso, Buenos Aires.

e.15|11-Nº 6.577 v.26|11|71

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

(Expte. 14.054-L-1971)

Licitación Pública Nº 6|71 del 1º distrito para adjudicar la contratación de servicio permanente de vigilancia y seguridad contra incendio por el término de 1 año. $ 208.260. Precio pliego: $ 20. Presentación propuestas: 2 de diciembre de 1971 a las 12,30 horas, en la sede del 1º Distrito, sito en la Avda. Gral. Paz 12190 Capital Federal.

e.17|11-Nº 6.709-v.23|11|71

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

(Expte. 13.780-5º-1971)

Licitación Pública Nº 374/71 para la ejecución de las obras en la Ruta 34, tramo: General Mosconi-Tartagal, Sección Km. 1727-Km. 1734 (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo doble), en jurisdicción de la provincia de Salta. $ 155.244,00. Depósito de garantía: pesos 1.552,44. Precio pliego: $ 10.— Plazo de obras: 4 meses.

Presentación propuestas: 14 de diciembre de 1971 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.17|11-Nº 6.710-v.7|12|71

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

(Expte.: 15.375-16-1971)

Licitación Pública Nº 373/71, para la ejecución de las obras en la Ruta 64, tramo: La Banda-Río Dulce, Sección: Km 0,000-Km 2,773 y Sección: Km 2,773-Km 3,230 (ensanche de pavimento de hormigón), en jurisdicción de la provincia de Santiago del Estero. $ 619.163,96. Depósito de garantía: $ 6.191,64. Precio pliego: $ 30.— Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 13 de diciembre de 1971, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.17|11-Nº 6.711-v.7|12|71

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

(Expte.: 11.377-Vs-70)

Licitación Pública Nº 5/71 del 1º Distrito para adjudicar la provisión de muebles para oficina. $ 290.000,00. Precio pliego: $ 20.—.

Presentación propuestas: 2 de diciembre de 1971 a las 11 horas, en la Sede del 1º Distrito, sito en la Avda. Gral. Paz 12190, Capital Federal.

e.17|11-Nº 6.712-v.23|11|71

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Expte. 8.276-L-1971

Licitación Pública Nº 5.730, para adjudicar la provisión de Alcantarillas de Chapa Corrugada. $ 4.000.000. Precio pliego: $ 40.

Presentación propuestas: 2 de diciembre de 1971, a las 13, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|11-Nº 6.578 v.24|11|71

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

(Expte.: 12.854-1º|1971)

Licitación pública Nº 368|71, para la construcción de un Campamento en la Ruta 226 — Progresiva Km. 64,500, en la localidad de Balcarce, en jurisdicción del 1º Distrito, Provincia de Buenos Aires. $ 1.600.000,00. Depósito de garantía: $ 16.000,00. Precio pliego: $ 50,00. Plazo de obra: 360 días calendario.

Presentación propuestas: 2 de diciembre de 1971, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|11 Nº 6.462 v.1º|12|71

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

(Expte.: 6.508-21-1971)

Licitación Pública Nº 365|71, para la ejecución de las obras en la Ruta 143 — Tramo: Eduardo Castex — Victorica — Sección: Km. 138,8 — Km. 225,5 (construcción de terraplenes), en jurisdicción de la Provincia de La Pampa: $ 232.000,00. Depósito de garantía: $ 2.320,00. Precio pliego: $ 20,00. Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1971 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|11 Nº 6.351 v.29|11|71

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

(Expte.: 13.124-L-1971)

Licitación Pública Nº 307|71 para la construcción de entrepisos metálicos y estanterías modulares desarmables para el depósito y archivo del nuevo Puente Pueyrredón, en jurisdicción de la Capital Federal. $ 700.000. Depósito de garantía: $ 7.000,00. Precio pliego: $ 30,00. Plazo de obras: 90 días calendarios.

Presentación propuestas: 1º de diciembre de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|11 Nº 6.461 v.1º|12|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte : 13.875-L-1971)

Licitación Pública Internacional número 5.728 para adjudicar la provisión de equipos e instrumental destinados para la realización del inventario vial y la activación de los trabajos relacionados con los estudios de tránsito: Equipo compilador tipo Marbelite y lote de repuestos; probador de espira (Loop Tester) y lote de repuestos; lote de repuestos para contadores de tránsito; contador manual de 4 acumuladores y lote de repuestos; contador manual de 14 acumuladores y lote de repuestos; giros direccionales a bomba de vacío y lote de repuestos. — $ 5?? 236. — Precio pliego: $ 30.

Presentación propuestas: 20 de diciembre de 1971 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal

e.15|11 Nº 6.629 v.24|11|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte. 13.503-3º-1971)

Licitación Pública Nº 372|71 para la ejecución de las obras de la Ruta 65: Tramo Concepción-Alpachiri (Km. 0-18, 40) (tratamiento superficial tipo simple), en jurisdicción de la provincia de Tucumán. — $ 130 — Depósito de garantía $ 1.300,34. — Precio pliego $ 10. — Plazo de obra 5 meses.

Presentación propuestas: 7 de diciembre de 1971 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|11 Nº 6.630 v.3|12|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte. 14.060-21-1971)

Licitación Pública Nº 369|71 para la ejecución de las obras en la Ruta 143: Tramo Trebolares (Km. 82,5)-Eduardo Castex (Km. 135,·) (construcción de carpeta tipo concreto asfáltico y banquinas), en jurisdicción de la provincia de La Pampa. — $ 4.192.673. — Depósito de garantía $ 41.926,73. — Precio pliego $ 100. — Plazo de obra 6 meses.

Presentación propuestas: 22 de noviembre de 1971 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|11 Nº 6.631 v.19|11|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 13.739-1º-1971

Licitación Pública Nº 370|71, para la ejecución de las obras en la Ruta 205. Tramo: Arroyo Saladillo-Empalme Ruta 51. Sección: Km. 155,700-Km. 169 (construcción de una carpeta de enrase y rodamiento de concreto asfáltico, previo bacheo y alteo de banquinas), en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

$ 1.217.414. Depósito de garantía: pesos 12.174,14. Precio pliego $ 50. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 3 de diciembre de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|11-Nº 6.627 v.3|12|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 12.943-14º-1971

Licitación Pública Nº 371|71, para la ejecución de las obras en la Ruta 148. Tramo: Nueva Galia-Buena Esperanza. Sección: Km. 592-Km. 626,700 (tratamiento bituminoso superficial tipo doble), en jurisdicción de la Provincia de San Luis. $ 498.816. Depósito de garantía: pesos 4.988,16. Precio pliego: $ 20. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 6 de diciembre de 1971, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|11-Nº 6.626 v.3|12|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 13.218-1º-1971)

Licitación Pública Nº 366|71, para la ejecución de las obras en la Ruta 5 - Tramo: Chivilcoy - Pehuajó, Ensanche de Puentes S|Aº Lagos en Progresivas Km. 163,70 S|Aº Saladillo y S|Río Salado (ensanche de 3 puentes), en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Pesos 458.000,00. Depósito de garantía: pesos 4.580,00. Plazo de obra: 6 meses.

Precio pliego: $ 20,00.

Presentación propuestas: 30 de noviembre de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|11 Nº 6.352 v.29|11|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expediente Nº 13.502 - 3º - 1971)

Licitación Pública Nº 364|71, para la ejecución de las obras en la Ruta 9, tramo: Vipos - Trancas (Km. 1337 - 1377) (reparación de depresiones, bacheo y tratamiento bituminoso tipo simple), en jurisdicción de la provincia de Tucumán $ 363.043,60.

Depósito de garantía: $ 3.630,43.

Precio pliego: $ 20,00.

Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 26 de noviembre de 1971, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.5|11 Nº 6.319 v.26|11|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 12.472-14-1971

Licitación Pública Nº 362|71, para la ejecución de las obras en la Ruta 7 - Tramo San Luis - Alto Pencoso. Sección: Km. 813 - Km. 872 (tratamiento bituminoso superficial tipo sellado), en jurisdicción de la Provincia de San Luis $ 339.356,00. Depósito de garantía: $ 3.393,56. Precio pliego: $ 20,00. Plazo de obra: 4 meses. Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1971 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|10 Nº 6.177 v.22|11|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 360|71, para la ejecución de las obras en la Ruta s|Nº, tramo: Río Grande, Ushuaia, Puente s|Río Grande (proyecto y construcción de un puente de Hº Aº de 560 m., y sus correspondientes accesos en una longitud total de 640 m) en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. $ 8.800.000. Depósito de garantía: pesos 88.000. Precio pliego: $ 150. Plazo de obra: 26 meses. Presentación propuestas: 28 de diciembre de 1971, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|10-Nº 6.151-v.19|11|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 12.302-24º-1971

Licitación Pública Nº 361|71 para la ejecución de las obras en las Rutas 3 y Complementaria "I". Tramo: Río Grande-San Sebastián-Frontera (reacondicionamiento de la base existente y estabilizado del ripio con rodol), en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego $ 2.876.330. Depósito de garantía: $ 28.763,30. Precio pliego: $ 50. Plazo de obra: 10 meses. Presentación propuestas: 24 de noviembre de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|10-Nº 6.150-v.19|11|71

Subsecretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 199|71 a realizarse el día 30 de noviembre de 1971, a las 10 horas, para la provisión de 410 medallas de oro, 18 kilates, de 10 gramos cada una.

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de $ 20 y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.15|11 Nº 6.632 v.11|71

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Postergación: Licitación Pública número 133/71.

Suministro, montaje y puesta en funcionamiento de un grupo turbina de vapor-generador de una potencia de 15 MW en la Central Termica "Barranqueras" (Chaco)

Se lleva a conocimiento de los interesados que esta Empresa ha dispuesto postergar la apertura de la Licitación Pública Nº 133/71, para el día 25 de noviembre de 1971, a las 10 horas.

e.12|11 Nº 6.546 v.18|11|71

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales y montaje de elementos, en las fechas y horas que se detallan a continuación:

6 de diciembre de 1971.

L. Pública Nº 195/71. Hora 15. Provisión de armaduras para alumbrado público.

Valor del pliego $ 20.

3 de enero de 1972.

L. Pública Nº 196/71. Hora 10. Provisión, montaje y puesta en servicio sistema Telecomunicaciones Regional Patagónica.

Presupuesto oficial $ 3.222.000.

Valor del pliego $ 200.

4 de enero de 1972.

L. Pública Nº 197/71. Hora 10. Provisión de 3 autotransformadores de potencia 20/20/10 MVA 132 kV (+ 5 — 10 %/69 kV/13,8 kV. (± 2 x 2,5 %), con accesorios y repuestos para estaciones transformadoras "Salta" (Prov. de Salta), "San Juancito" (Prov. de Jujuy), y 1 de reserva, 1 autotransformador de potencia 16/16 MVA, 66 kV, 138 kV. (± 2 x 2,5 %) con accesorios y repuestos para la estación transformadora "La Viña" (Provincia de Córdoba), 2 autotransformadores 10/10 MVA, 66 kV, ± 2 x 2,5 %/34,5 kV, para la estación transformadora "Reolín" (Provincia de Córdoba), y 2 transformadores 5 MVA, 66 kV, ± 2 x 2,5 %/13,8 kV, para la estación transformadora "Fitz Simons" (Provincia de Córdoba).

Presupuesto oficial $ 2.950.000.

Valor del pliego $ 100.

5 de enero de 1972.

L. Pública Nº 198/71. Internacional. Hora 10. Provisión, montaje y puesta en servicio del equipamiento electromecánico auxiliar para la ampliación de la Central "Independencia", en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Presupuesto oficial $ 5.772.800, parcialmente financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Valor del pliego $ 300.

La documentación respectiva podrá consultarse o adquirirse en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas siendo obligatoria su adquisición por parte de los oferentes.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.12|11 Nº 6.547 v.18|11|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA DE OBRAS

Lic. Pública Nº 827/71. Enfriadores. Apertura: 27/12/71. Valor: $ 40.

Lic. Pública Nº 828/71. Provisión hormigón elaborado para obra TE-DLP-1434. Apertura: 14/12/71. Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 829/71. Construcción "Topping D", en Destilería La Plata. Parte: Pilotaje y Demoliciones. Apertura: 15/12/71. Valor: $ 100.

Lic. Pública Nº 833/71. Construcción vestuario para 560 personas en la Destilería Luján de Cuyo. Apertura: 16/12/71. Simult. Adm. Destilería Luján de Cuyo. Valor: $ 80.

Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.

Pliegos de obras: Avda. R. S. Peña 777, 7º piso, Of. 716, Capital, Adm. D. L. de Cuyo y Div. Rosario.

e.17|11-Nº 6.714-v.30|11|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 740/71. Cables para registración sísmica. Apertura: (Dispuesta 25/11/71). Se prorroga para el 29 de noviembre de 1971. Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e.17|11-Nº 6.715-v.19|11|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 831/71. Repuestos para motores YAZ. Apertura: 28/12/71. Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 832/71. Repuestos para motores Ingersoll Rand. Apertura: 30/12/71. Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 835/71. Tubos aletados para intercambiadores. Apertura: 28/12/71. Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 836/71. Zapatos y collares para cementación. Apertura: 23/12/71. Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 839/71. Cementadores recuperables. Apertura: 27/12/71. Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e.17|11-Nº 6.716-v.30|11|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE DE INDUSTRIALIZACION

Lic. Pública Nº 837|71. Contratación servicio de distribución de productos a granel y envasados en la Ciudad de Resistencia y alrededores.

Apertura: 16|12|71, simult. Distrito Norte y Centro (Salta y Córdoba).

Valor: $ 80.

Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital y Distrito Norte y Centro (Salta y Córdoba).

e.17|11-Nº 6.717 v.30|11|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA DE OBRAS

Lic. Pública Nº 834/71. Camino de acceso a planta de asfalto; pavimentación descargadero de vagones en desvío F.C.G. B. Mitre, Destilería y Planta San Lorenzo.

Apertura: 9/12/71, simult. Divisional Rosario.

Pliegos: Avda. R. S. Peña 777, 7º piso, Of. 716, Capital.

e.16|11-Nº 6.687-v.29|11|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA DE OBRAS

Lic. Pública Nº 793|71 — Tendido cañería para diésel oil, desde Dársena Inflamables hasta Playas de Tanques de F. F. C. C. y S. E. G. B. A. Dock Sud.

Apertura: 15|12|71.

Valor: $ 100.

Lic. Pública Nº 797|71 — Cañería de conducción.

Apertura: 17|12|71.

Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 811|71 — Instalación de dos (2) tanques de 30.000 m3. para fuel oil en Planta de Almacenaje Barranqueras, Provincia del Chaco.

Apertura: 6|12|71 — Simult. Div. Resistencia.

Valor: $ 100.

Pliegos: Sala de Apertura: Sarmiento Nº 770, Capital.

Pliegos de Obras: Avda. R. S. Peña 777, 7º piso, Of. 716, Capital y Div. Resistencia.

e. 8|11 Nº 6.355 v. 22|11|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE DE INDUSTRIALIZACION

Lic. Pública Nº 784|71 — Hidróxido de litio.

Apertura: 20|12|71.

Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 792|71 — Paletes para estibaje productos envasados.

Apertura: 15|12|71 Simult. Divisionales Salta - Rosario - Resistencia y Concep. del Uruguay.

Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura: Sarmiento Nº 770, Capital y Divisionales Salta-Rosario - Resistencia y Concep. del Uruguay.

e.8|11 Nº 6.354 v.22|11|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE DE INDUSTRIALIZACION

Lic. Pública P. S. Nº 550 — Provisión aceites bases.

Apertura: 2|12|71.

Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura: Sarmiento Nº 770, Capital.

e.8|11 Nº 6.356 v.22|11|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA DE OBRAS

Lic. Pública Nº 803|71 — Provisión y montaje de un tanque de 30.000 m3. con techo flotante para nafta super, Destilería La Plata.

Apertura: 1º|12|71.

Valor: $ 200.

Pliegos: Avda. R. S. Peña 777, 7º piso, Of 716. Capital.

e.5|11 Nº 6.320 v.19|11|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 798|71. Repuestos para compresores Clark.

Apertura: 23|12|71.

Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 802|71. Explosivos para terminación de pozos.

Apertura: 20|12|71.

Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 806|71. Viviendas, cocina, comedor, etc., desmontables y transportables.

Apertura: 20|12|71.

Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 807|71. Cabezas de pozos

Apertura: 21|12|71.

Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 812|71 Tornos paralelos con depósitos roscado.

Apertura: 22|12|71.

Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 818|71. Compresores de aire y repuestos.

Apertura: 24|12|71.

Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 819|71. Repuestos para motor Superior.

Apertura: 24|12|71.

Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 821|71 Repuestos para compresor Ingersoll Rand.

Apertura: 30|12|71.

Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e.12|11-Nº 6.522 v.25|11|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 790|71 — Anclajes de cañería de producción.
Apertura: 14|12|71.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 791|71 — Embragues neumáticos.
Apertura: 14|12|71.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 794|71 — Repuestos para convertidor de torsión.
Apertura: 23|12|71.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura: Sarmiento Nº 770, Capital.

e.8|11 Nº 6.353 v.22|11|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE DE INDUSTRIALIZACION

Lic. Pública Nº 804|71 Construcción Planta para Aerocombustibles en Base Aeronaval Ushuaia. Tierra del Fuego.
Apertura: 20|12|71. Simult. Administ Yac. Comodoro Rivadavia.
Valor: $ 300.
Pliegos: Av. R. S. Peña 777, 7º piso, Of. 716, Capital y Administ. Yac. Comodoro Rivadavia.

e.12|11 Nº 6.523 v.25|11|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA DE OBRAS

Lic. Pública Nº 810|71. Provisión de "Mano de obra" para las obras TIDLP-1421, en Destilería de La Plata.
Apertura: 7|12|71.
Valor: $ 20
Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e.12|11 Nº 6.524 v.25|11|71

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 40|71, para el montaje de subestaciones elevadoras y reductoras, instalaciones y reacondicionamiento celdas de A. T. Ansaldo e Instalación de transformadores para grupos electrógenos Fiat en el Yacimiento Río Turbio, Provincia de Santa Cruz. Presupuesto Oficial: $ 1.500.962. Garantía de validez de oferta: $ 15.010 Valor del pliego: $ 150. Apertura de las ofertas: 10 de enero de 1972, a las 16 horas. Informes y pliegos en la Gerencia de Explotación, Río Turbio, Provincia de Santa Cruz, y en esta Sede Central, Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal.

e.12|11 Nº 6.544 v.2|12|71

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de diciembre de 1971, a las 16 horas: Nº 19|71. Piñones y Coronas. Para el día 27 de diciembre de 1971 a las 16 horas: Nº 41|71. Cambios para vía, y a las 16.30 horas: Nº 42|71. Repuestos para transportador Panzer. Para el día 7 de enero de 1972, a las 16 horas: Nº 39|71 Volquetes "Rear Dump". Informes y Pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.12|11 Nº 6.545 v.25|11|71

GAS DEL ESTADO

Nº 8.320: Contr. mano de obra y provisión algunos materiales p/la colocación y refuerzo de aprox. 30.000 mts de cañería mayor de hº 1º y sus correspondientes derivaciones domiciliarias con cañería de hierro negro, en Cap. Fed. y Gran Buenos Aires.
Apertura de antecedentes: 20/12/71, 12 horas.
Valor: $ 200.
Nº 8.321: Contr. trabajos de instalación y ampliación sistema de telemedición en red de captación en Pico Truncado.
Apert. 10/12/71, 10 horas.
Valor: $ 25.
Nº 8.326: Adq. pistones motrices MC YC/3ap.
Apert. 9/12/71, 10 horas.
Valor: $ 25.
Nº 8.328: Adq. casquillos de cojinetes p/motocompresores YC-206.
Apert. 13/12/71, 10 horas.
Valor: $ 250.
Nº 8.330: Contr trabajos de mantenimiento en motocompresores Nuevo Pignone en Ptas. Compresoras Centenario y El Medanito (Neuquén).
Apert. 17/12/71, 11 horas.
Valor: $ 25.
Adquirir documentación, Alsina 1170, P. 1º, Of. 111, Capital, de 8 a 13 horas.

e.12|11 Nº 6.541 v.23|11|71

Subsecretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 95/971

Llámase a licitación pública para adquirir: "Vestuario para el personal uniformado"

Las propuestas serán recibidas hasta el día 30 de noviembre de 1971, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Subsecretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil, de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1971.

$ 72 e.12|11 Nº 96.890 v.23|11|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 127-P|71, vencimiento: 6|12|71, a las 9.30 horas:

A) Por el arrendamiento o adquisición de un edificio en la Ciudad de Rosario, Pvcia. de Santa Fe, con una superficie mínima cubierta de 2.300 m2.

Radio de ubicación: entre Boulevard Avellaneda, 27 de Febrero y Río Paraná.

Disponibilidades: comodidades sanitarias adecuadas a las normas establecidas por las reglamentaciones vigentes.

B) Por el arrendamiento de un terreno, destinado a depósitos de postes, en la Ciudad de Rosario, Pvcia. de Santa Fe, con una superficie aproximada de 5.000 metros cuadrados.

Radio de ubicación: dentro del perímetro de la Ciudad de Rosario, pero fuera de la Zona delimitada para el edificio de acuerdo a lo dispuesto en materia depósitos por la Municipalidad de la Ciudad de Rosario.

Condiciones de locación para el edificio y el terreno: contrato por tres (3) años, con opción a prórroga por un (1) año y otro más.

Retiro de la documentación é informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

La citada documentación también se podrá retirar en nuestra Oficina Comercial de la Ciudad de Rosario, sita en la calle Mitre Nº 764.

e.15|11 Nº 6.607 v.26|11|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 126-P|71, vto.. 30|11|71 a las 9.30 horas. Por la adquisición de cámaras y cubiertas para automotores.

Valor del pliego: pesos 40.00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso tercero, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

La citada documentación también se podrá abonar y retirar en las Oficinas Comerciales que se detallan siguidamente: Rosario, calle Mitre Nº 764 de la Ciudad de Rosario, Pvcia. de Santa Fe; Santa Fe, calle Mendoza Nº 2430, piso 1º de la Ciudad de Santa Fe, Pvcia. de Santa Fe; Córdoba, Avda. Colón Nº 210, de la Ciudad de Córdoba, Pvcia. de Córdoba; La Plata, Avda. 51 Nº 493, de la Ciudad de La Plata, Pvcia. de Buenos Aires; Mar del Plata, Avda. Colón Nº 2530, de la Ciudad de Mar del Plata, Pvcia. de Buenos Aires y Bahía Blanca, calle Berutti Nº 52, de la Ciudad de Bahía Blanca, Pvcia. de Buenos Aires.

e.15|11 Nº 6.581 v.19|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 6 DIM-71, hasta el día 14 de diciembre de 1971 a las 15.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico destinado a la Estación Radiodifusora LRA 4 Radio Nacional Salta (Provincia de Salta).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 2.352.400.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 23.524.

e.17|11-Nº 6.718 v.7|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 81 DIM-71, hasta el día 14 de diciembre de 1971, a las 14.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de Tinogasta (Provincia de Catamarca).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 451.070.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 4.510,70.

e.17|11-Nº 6.719 v.7|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 113 DIM-71, hasta el día 13 de diciembre de 1971, a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de Charata (Provincia del Chaco).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 451.070.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 4.510,70.

e.17|11-Nº 6.720 v.7|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 79 DIM-71, hasta el día 10 de diciembre de 1971, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de Perico (Provincia de Jujuy).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 451.070.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 4.510,70.

e.17|11-Nº 6.721 v.7|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 35-DIM-71, hasta el día 9 de diciembre de 1971, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de Santa Rosa (Provincia de San Luis).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 451.070.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía $ 4.510,70.

e.17|11-Nº 6.722 v.7|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 1115 DIM-71 hasta el día 9 de diciembre de 1971, a las 16.30 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de General Pinedo (Provincia del Chaco).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 451.070.—.
Valor del pliego: $ 100.—.
Importe de garantía: $ 4.510,70.

e. 17|11 Nº 6.723 v. 7|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 137 DIM-71 hasta el día 10 de diciembre de 1971, a las 14 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio postal en la localidad de Río Segundo (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y horas indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 451.070.—.
Valor del pliego: $ 100.—.
Importe de garantía: $ 4.510,70.

e. 17|11 Nº 6.724 v. 7|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 139 DIM-71, hasta el día 10 de diciembre de 1971, a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de La Francia (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 451.070.—.
Valor del pliego: $ 100.—.
Importe de garantía: $ 4.510,70.

e. 17|11 Nº 6.725 v. 7|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 138 DIM-71, hasta el día 10 de diciembre de 1971, a las 14.30 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de Hernando (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 451.070.—.
Valor del pliego: $ 100.—.
Importe de garantía: $ 4.510,70.

e. 17|11 Nº 6.726 v. 7|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 3 DIM-71, hasta el día 7 de diciembre de 1971, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos destinados a la Provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento, de un sistema para transmisiones exteriores, destinado al Servicio Oficial de Radiodifusión (LRA) en la Ciudad de Buenos Aires.

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos y realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 495.000.—.
Valor del pliego: $ 100.—.
Importe de garantía: $ 4.950.—.

e. 17|11 Nº 6.742 v. 7|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 192 DIM-71, hasta el día 10 de diciembre de 1971 a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la ejecución de los trabajos destinados a la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de sendos Sistemas de Separación de Formatos para correspondencia simple a instalarse en Correo Central (Capital Federal), y en las Cabeceras Postales de Rosario (Provincia de Santa Fe), Córdoba (Provincia de Córdoba) y Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: Pesos 5.784.000.
Valor del pliego: Pesos 100.—
Importe de Garantía: Pesos 57.840.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.16|11 Nº 6.652 v.6|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 92 DIM-71, hasta el día 9 de diciembre de 1971 a las 15.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Banda del Río Salí (Provincia de Tucumán).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460 Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 451.070.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 4.510,70.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.16|11-Nº 6.654-v.6|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 128 DIM-71, hasta el día 9 de diciembre de 1971, a las 14 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de San Roque (Provincia de Corrientes).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección

Presupuesto Oficial: $ 451.070.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 4.510.70.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.16|11 Nº 6.655 v.6|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 107 DIM-71, hasta el día 13 de diciembre de 1971, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de Fernández (Provincia de Santiago el Estero).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección

Presupuesto Oficial: $ 451.070.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 4.510.70.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.16|11 Nº 6.656 v.6|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 96 DIM-71, hasta el día 13 de diciembre de 1971, a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de Juan Bautista Alberdi (Provincia de Tucumán).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección

Presupuesto Oficial: $ 451.070.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 4.510.70.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.16|11 Nº 6.657 v.6|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 133 DIM-71, hasta el día 13 de diciembre de 1971, a las 15.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de Caucete (Provincia de San Juan).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección

Presupuesto Oficial: $ 451.070.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 4.510,70.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.16|11 Nº 6.658 v.6|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 85 DIM-71, hasta el día 13 de diciembre de 1971, a las 14.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de Santa María (Provincia de Catamarca).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección

Presupuesto Oficial: $ 451.070.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 4.510,70.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.16|11 Nº 6.659 v.6|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 125 DIM-71, hasta el día 9 de diciembre de 1971, a las 14.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de Empedrado (Provincia de Corrientes).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección

Presupuesto Oficial: $ 451.070.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 4.510,70.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.16|11 Nº 6.660 v.6|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 93 DIM-71, hasta el día 13 de diciembre de 1971, a las 13.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de Bella Vista (Provincia de Tucumán).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 451.070.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 4.510,70.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.16|11 Nº 6.661 v.6|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 88 DIM-71, hasta el día 13 de diciembre de 1971 a las 14 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de Tafí Viejo (provincia de Tucumán).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460 Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 451.070.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 4.510,70.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.16|11 Nº 6.662 v.6|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 80 DIM-71, hasta el día 9 de diciembre de 1971 a las 17,30, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio en la localidad de Joaquín V. González (provincia de Salta).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 700.000.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 7.000.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.16|11 Nº 6.663 v.6|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 52 DIM-71, hasta el día 9 de diciembre de 1971 a las 13,30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de Leandro N. Alem (provincia de Misiones).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 451.070.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 4.510,70.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.16|11 Nº 6.664 v.6|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 50 DIM-71, hasta el día 9 de diciembre de 1971 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de El Colorado (provincia de Formosa).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes 132, 4º piso, local 460. Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 451.070.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 4.510,70.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.16|11 Nº 6.665 v.6|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 47 DIM-71, hasta el día 10 de diciembre de 1971 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de Cafayate (provincia de Salta).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 451.070.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 4.510,70.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.16|11 Nº 6.666 v.6|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 34 DIM-71, hasta el día 9 de diciembre de 1971 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de Santa Elena (provincia de Entre Ríos).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 451.070.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 4.510,70.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.16|11 Nº 6.667 v.6|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 202 DIM-71, hasta el día 6 de diciembre de 1971 a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la provisión e instalación de equipamiento complementario para la habilitación integral del sistema de frío de la Central Automática "A" del 6º piso del Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones.

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento Corrientes 132, 4º piso, local 460. Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 26.000.
Valor del pliego: $ 10.
Importe de garantía: $ 260.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.16|11 Nº 6.677 v.18|11|71

JURISDICCION COMUNICACINES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 5 DIM-71, hasta el día 9 de diciembre de 1971, a las 18.00 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de "Provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de estereofonía en frecuencia modulada en la filial de Radio Nacional, LRA. Rosario (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 1.893.270,63.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 18.932,70.

e.15|11 Nº 6.612 v.3|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 59 DIM-71, hasta el 7 de diciembre de 1971 a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de Daireaux (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 451.070.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 4.510,70.

e.15|11 Nº 6.613 v.3|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 153 DIM-71, hasta el día 7 de diciembre de 1971 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de Alberti (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 451.070.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 4.510.70.

e.15|11 Nº 6.614 v.3|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 165 DIM-71, hasta el día 6 de diciembre de 1971, a las 13.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de Capilla del Señor (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 451.070.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 4.510,70.

e.15|11 Nº 6.615 v.3|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
Departamento de Ingeniería
y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 105 DIM-71, hasta el 3 de diciembre de 1971, a las 14,30 horas para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Quimili (Provincia de Santiago del Estero).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: pesos 295.000. Valor del pliego: $ 100. Importe de garantía: pesos 2.950. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.10|11-Nº 6.471-v.24|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 55 DIM-71, hasta el día 7 de diciembre de 1971, a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de San Jerónimo Norte (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 451.070.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 4.510,70.

e.15|11 Nº 6.617 v.3|12|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 182 DIM-71, hasta el día 7 de diciembre de 1971, a las 15,30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de Médanos (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 451.070.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 4.510,70.

e.15|11 Nº 6.618 v.3|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 179 DIM-71, hasta el día 7 de diciembre de 1971, a las 14 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de Villa Iris (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 451.070.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 4.510,70. — Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.15|11-Nº 6.619-v.3|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 174 DIM-71, hasta el día 6 de diciembre de 1971, a las 14 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de Huanguelen (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 451.070.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 4.510,70. — Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.15|11-Nº 6.620-v.3|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 172 DIM-71, hasta el día 7 de diciembre de 1971, a las 14.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de Salliqueló (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 451.070.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 4.510,70. — Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.15|11-Nº 6.621-v.3|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 158 DIM-71, hasta el día 6 de diciembre de 1971, a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de Ameghino (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 451.070.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 4.510,70. — Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.15|11-Nº 6.622-v.3|12|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO
DE INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO

Postérgase el llamado a Licitación Pública Nº 63 DIM-71, hasta el día 2 de diciembre de 1971, a las 17 para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción, instalación, ajuste y puesta en servicio de un sistema automático de distribución de tráfico para el servicio público de telefonogramas, y de un sistema de conmutación automático para servicios internos en los edificios Cabecera de los Distritos 1º Rosario (Provincia de Santa Fe), y 6º Córdoba (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 742.000.
Valor del pliego: $ 150.
Importe de garantía: $ 7.420.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.10|11 Nº 6.468 v.1º|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
Departamento de Ingeniería
y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 190 DIM-71, hasta el 3 de diciembre de 1971 a las 15,30 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción y colocación de cortinas exteriores de aluminio en el edificio que ocupa en la Cabecera del Distrito 6º, Córdoba, (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 205.000. — Valor del pliego pesos 100. Importe de garantía: pesos 2.050. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.10|11-Nº 6.473-v.24|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO
INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 145 DIM-71, hasta el día 30 de noviembre de 1971, a las 16,30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de La Laguna (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, piso 4º, local 460. Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 338.750.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.387,50.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.8|11 Nº 6.361 v.22|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO
INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 84 DIM-71, hasta el día 1º de diciembre de 1971, a las 18.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" para la construcción del edificio postal en la localidad de Tala (Provincia de Salta).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, piso 4º, local 460. Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 338.750.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.387,50.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.8|11 Nº 6.363 v.22|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 51 DIM-71, hasta el día 1º de diciembre de 1971, a las 17.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Santa Ana (Provincia de Corrientes).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento Corrientes 132, piso 4º, local 460. Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 338.750.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.387,50.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.5|11 Nº 6.321 v.19|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 54 DIM-71, hasta el día 30 de noviembre de 1971, a las 18,30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de Inés Indart (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460. Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 338.750.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.387,50. — Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.4|11 Nº 6.293 v.18|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO
INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 140 DIM-71, hasta el día 30 de noviembre de 1971, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Santa Eufemia (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento Corrientes 132, piso 4º, local 460 Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 338.750.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.387,50.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.8|11 Nº 6.362 v.22|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 33 DIM-71, hasta el día 30 de noviembre de 1971, a las 17.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de Villa Trinidad (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460. Correo Central, Capital Federal donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 338.750.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 3.387,50.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.4|11 Nº 6.295 v.18|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO
INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 118 DIM-71, hasta el día 1º de diciembre de 1971, a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Salavina (Provincia de Santiago del Estero).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, piso 4º, local 460. Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 338.750.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.387,50.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.5|11 Nº 6.322 v.19|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO
INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 162 DIM-71, hasta el día 2 de diciembre de 1971, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de Embajador Martini (Provincia de La Pampa).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, piso 4º, local 460. Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico en la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 338.750.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.387,50.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.5|11 Nº 6.323 v.19|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO
INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 163 DIM-71, hasta el día 2 de diciembre de 1971, a las 15.30 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Alta Italia (Provincia de La Pampa).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, piso 4º, local 460. Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico en la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 338.750.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.387,50.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.5|11 Nº 6.324 v.19|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 135 DIM-71, hasta el día 9 de diciembre de 1971 a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Godoy Cruz (Provincia de Mendoza).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: Pesos 950.000.
Valor del Pliego: Pesos 150.
Importe de Garantía: Pesos 9.500.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.16|11-Nº 6.653-v.6|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 159 DIM-71, hasta el día 30 de noviembre de 1971, a las 19 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de Ayacucho (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460 Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 451.070.

Valor del Pliego: $ 100.

Importe de Garantía: $ 4.510,70. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.4|11 Nº 6.292 v.25|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 106 DIM-71, hasta el 3 de diciembre de 1971 a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Los Juríes (Provincia de Santiago de. Estero).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: pesos 295.000. — Valor de pliego: pesos 100. — Importe de garantía: pesos 2.950. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.10|11-Nº 6.472-v.24|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 48 DIM-71, hasta el día 3 de diciembre de 1971, a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Monte Quemado (Provincia de Santiago del Estero).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 295.000.

Valor del pliego: $ 100.

Importe de garantía: $ 2.950.

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.10|11 Nº 6.467 v.24|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES Departamento Ingeniería y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 103 DIM-71, hasta el día 3 de diciembre de 1971 a la 13,30 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Campo Gallo (Provincia de Santiago del Estero).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: pesos 295.000. Valor del pliego: pesos 100. Importe de Garantía: 2.950. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.10|11-Nº 6.469-v.24|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 104 DIM-71, hasta el día 3 de diciembre de 1971 a las 14 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Tintina (Provincia de Santiago del Estero).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: pesos 295.000. Valor del pliego: pesos 100. Importe de garantía: $ 2.95 . — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.10|11-Nº 6.470-v.24|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 72 DIM.-71, hasta el día 7 de diciembre de 1971, a las 19 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del Mobiliario Postal.

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: Pesos 1.200.000.

Valor del Pliego: Pesos 100.

Importe de Garantía: Pesos 12.000.

e.15|11 Nº 6.616 v.3|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 147 DIM-71, hasta el día 30 de noviembre de 1971, a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio postal en la localidad de Susana (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento Corrientes 132, 4º piso, local 460 Correo Central, Capital Federal donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 338.750.

Valor del pliego: $ 100.

Importe de garantía: $ 3.387,50.

Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.4|11 Nº 6.294 v.18|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 94 DIM-71, hasta el día 1º de diciembre de 1971, a las 19 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Leales (Provincia de Tucumán).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, piso 4º, local 460 Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 338.750.

Valor del Pliego: $ 100.

Importe de Garantía: $ 3.387,50.

Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.8|11 Nº 6.359 v.22|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 177 DIM-71, hasta el día 2 de diciembre de 1971, a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de Alpachiri (Provincia de La Pampa).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, piso 4º, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 338.750.

Valor del Pliego: $ 100.

Importe de Garantía: $ 3.387,50.

Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.8|11 Nº 6.360 v.22|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES Departamento Ingeniería y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 98 DIM-71, hasta el día 2 de diciembre de 1971 a las 16.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de San José (Provincia de Catamarca).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 338.750.

Valor del pliego: $ 100.

Importe de garantía: $ 3.387,50.

e.9|11 Nº 6.407 v.23|11|71

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 42.230/1971

Boleta para cobro de servicios sanitarios, formularios continuos, tarjetas tipo Hollerith y sobres de polietileno. 3/12/1971 a las 15. Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.12|11-Nº 6.527-v.23|11|71

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente Nº 21.868|1971

Motocompresores portátiles y martillos neumáticos, 25 11|1971, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.8|11 Nº 6.364 v.18|11|71

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Expediente: 42.444-LP-1971

Contratación de las obras de prolongación de la 1· cloaca máxima y continuación de la 2ª en la ciudad de Mendoza.

Apertura: 10,1|1972 a las 15 y 30 en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Mendoza. Depósito de garantía: pesos 77.302,24, Ley 18.188.

e.10|11-Nº 6.474-v.1º|12|71

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.958, hasta el día 1º de diciembre de 1971, a las 15 horas, para la adquisición de cemento Portland común, aprobado (400 toneladas a entregar en Mar del Plata, y 100 ton. en Rosario).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Abastecimiento, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.

Pliego: $ 3. Pago del mismo, en la planta baja (Tesorería), de 13 a 17 hs.

e.17|11 Nº 6.727 v.18|11|71

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.959, hasta el día 6 de diciembre de 1971, a las 15 horas, para la adquisición de 2 martinetes neumáticos autocompresores para forja, de fabricación argentina.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Abastecimiento, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.

Pliego: $ 3. Pago del mismo, en la planta baja (Tesorería), de 13 a 17 hs.

e.17|11 Nº 6.728 v.18|11|71

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.964, hasta el día 26 de noviembre de 1971, a las 15 horas, para la contratación de servicio para el transporte de personal, en ómnibus, desde P. Colón y Garay, hasta la isla Demarchi y viceversa.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Abastecimiento, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.

Pliego: $ 3. Pago del mismo, en la planta baja (Tesorería), de 13 a 17 hs.

e.17|11 Nº 6.729 v.18|11|71

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

ADMINISTRACION PUERTOS PATAGONICOS

Llámase a Licitación Pública Nº 20/71/ APP, con apertura en la Administración de Puertos Patagónicos, zona portuaria, Comodoro Rivadavia, el día 30 de noviembre de 1971 a las 11 horas, para la provisión, montaje e instalación de seis (6) casas, tipo prefabricadas. Retiro de pliegos al valor de $a. 10,00 en la Administración Puertos Patagónicos, zona portuaria, Comodoro Rivadavia.

e.12|11-Nº 6.529-v.23|11|71

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Prórroga

Prorrógase la Licitación Pública Nº 91|71, hasta el día 30 de noviembre de 1971 a las 15 horas con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5to. piso oficina 514, para la reposición de la red telefónica existente e instalación de una central automática en el edificio de la Administración General de Puertos, sito en Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, Capital Federal. Retiro de pliegos a valor de cien pesos Ley 18.188 ($. 100) en Abastecimiento Compras, 1er piso, oficina 104 de la dirección citada en primer término, en días hábiles dentro de horario de 12,30 a 17.30 horas.

e.10|11-Nº 6.497-v.1º|12|71

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 95|71, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5º piso, Oficina 514, Capital Federal el día [illegible] de noviembre de 1971 a las 17 horas para los trabajos de reposición y renovación de la instalación eléctrica existente en edificio de la Administración General de Puertos, sito en Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, Capital Federal. Retiro de pliegos al precio de cien pesos Ley 18.188 ($a 100.00) en Abastecimiento Compras, 1er piso, Oficina 104, de la dirección citada en el primer párrafo en días hábiles dentro del horario de 12.30 a 17.30 horas.

e.29|10 Nº 6.185 v.22|11|71

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Llama a Licitación Pública Nº 7|71, para la venta del buque-motor "Presidente Castillo".

Apertura: 7 de diciembre de 1971, 11 horas.

Valor del pliego: $ 50.

Informes en Dpto. Abastecimiento, División Compras, Corrientes 389, 7º piso, Buenos Aires, de 9,30 a 16,30 horas.

e.16|11 Nº 6.684 v.29|11|71

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Llama a Licitación Pública Nº 8|71, para la venta del edificio de su propiedad, desocupado, apto para industria frigorífica, ubicado en la Avda. Paseo Colón 1350|58, de esta Capital Federal. Superficie terreno: 1.172 m.2. Superficie cubierta: 2.382 m.2., en sus 3 plantas. Vencimiento: 3 de diciembre de 1971, 11 horas. Valor del pliego: $ 50. Informes en Dpto. Abastecimiento, División Compras, Corrientes 389, 7º piso, Capital Federal, de 9.30 a 16.30 horas.

e.15|11-Nº 6.588-v.26|11|71

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Llama a Licitación Pública Nº 9|71, para la venta de los buques "Río Araza y "Mendoza". Apertura: 30 de noviembre de 1971, 11 horas. Valor del pliego: $ 100. Informes en Dpto. Abastecimiento — División Compras, Corrientes 389, 7º piso, Buenos Aires, de 9.30 a 16.30 hs.

e.9|11 Nº 6.422 v.23|11|71

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. D.2.479|71-DN

Llámase a Licitación Pública Nº 49, cuya apertura tendrá lugar el día 1º|12| 71, a las 14 horas, en la División Contrataciones (DN), Paso 550, piso 2º, Capital Federal, para la provisión de telas, mantas, borceguíes y alpargatas.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables, de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.15|11-Nº 6.590-v.24|11|71

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. D.2.677/71 D.N.

Llámase a Licitación Pública Nº 5, cuya apertura tendrá lugar el día 24/ 11/71, a las 14 horas, en la División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la provisión de artículos de almacén, leche pasterizada fresca y pan, con destino a la Escuela Penitenciaria de la Nación y Campamento Laboral Agrícola de Ezeiza (U.19), durante el primer cuatrimestre del Ejercicio 1972.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables, de 13 a 18 horas.

El Director de Administración.

e.17|11 Nº 6.730 v.18|11|71